[illegible]

Para ... [illegible]

[illegible]

...Resulta ... parte, queda por dilucidarse la parte mas espinosa de la cuestion—cual es la fórmula de la fusion, es decir, cual será el nombre que reuna la aceptacion de las cuatro fracciones.

Parece que por ahora se elimina por el momento y se inicia la coalicion sobre la base de las elecciones de diputados de Febrero, dejando para cuando ese acto pase, la solucion del verdadero problema de la jornada.

Entre las combinaciones de los proyectos de fusion, circulantes en los círculos políticos, figura la candidatura del general Mitre para senador al Congreso por esta Capital, que en breve tendrá lugar. El candidato contrario será el señor Antonino Cambaceres, Presidente del Comité nacional de la fraccion juarista.

Vuelve nuevamente á hablarse del Dr. D. Benjamin Paz, actual Ministro del Interior, como candidato de la proyectada fusion. Es un hombre de reposo, con merecida fama de jurisconsulto, alejado de la activa política militante, con afinidades irigoyenistas, por la amistad personal que lo liga al Dr. Irigoyen.

La Provincia de Santa Fé se presentaba como un problema electoral en la lucha, á causa de la fraccion gubernista con ocasion de la formacion del gobierno local. Dos candidatos del seno de esa fraccion se levantaban, dirigiéndose violentamente—los señores Gálvez é Iriondo. El Dr. Irigoyen hizo un viaje á esa Provincia con objeto de mediar entre ambos y traerlos á una conciliacion, hecho que acaba de realizarse, prevaleciendo la candidatura del Dr. Galvez, que tiene las simpatías del Gobernador.

El señor Iriondo renunció su candidatura, y ambos grupos sostienen la candidatura presidencial del Dr. Irigoyen.

En Córdoba tuvo lugar la eleccion de Gobernador; la oposicion se abstuvo, declarando que notaba libertad para votar. Los electos son, el acaudalado hacendado D. Ambrosio Olmos, para Gobernador y el Dr. José Echenique para Vice.

En las demas Provincias, la política sigue agriándose: las autoridades son censuradas por las oposiciones por el abuso de su puesto, que va hasta impedir la inscripcion cívica en algunas partes.

Sin embargo, el litigio se debate dentro del terreno de la paz.

La situacion económica sigue sin modificacion, avanzando terreno el premio del oro, que sube y en seguida desciende, pero sin volver á su límite anterior.

En estos últimos dias la perspectiva de la próxima realizacion del empréstito exterior ha ocasionado una ligera baja, que puede acentuarse mas aun, una vez hecha la operacion.

El comercio merma en actividad, pero se mantiene de pié, sin flaquear. Es verdad tambien que nos hallamos en pleno período de las cosechas.

Repetimos una vez mas: si no fuesen las malas finanzas y la política electoral extraviada, el país ya estaria próximo al término de la normalidad, porque está ostentando fuerzas vivas que le dan capacidad para marchar sin riesgos y dominar las perturbaciones sin dificultad.

En las diferentes secciones de esta Revista damos los detalles del comercio en la quincena, bajo sus diferentes manifestaciones.

Distribucion de premios

En los primeros dias de la quincena que acaba de transcurrir se verificó una hermosa fiesta, en uno de los ... de esta capital, con el objeto de entregar á los industriales y otras personas residentes en esta ciudad que figuraron como expositores en la Exposicion Interprovincial de Mendoza, las recompensas ... [illegible]

Recaudacion de impuestos

Presentamos á continuacion el cuadro demostrativo de la recaudacion de impuestos nacionales ... por la Direccion General de Rentas desde el 1º de Enero del corriente año hasta el 31 de Octubre últ.

[illegible]

... Bella Vista ... Colon ... San Gerónimo ... Victoria ... La Paz ... Paso de los Libres ... 472

Consultorio oftalmológico

En el trimestre de Julio, Agosto y Setiembre del corriente año, ha habido el siguiente movimiento en el Hospital Consultorio Oftalmológico de la Sociedad de Beneficencia:

Enfermos nuevos entrados, 201; curaciones, prescripciones, etc., término medio, 7,500; operaciones practicadas, 51.

Division de los enfermos segun sexo—Hombres 105, mujeres 96. Total 201.

Nacionalidad—Argentinos 123; italianos 41, españoles 24, franceses 5, uruguayos 1, ingleses 1, portugueses 1, alemanes 1.—Total: 201.

Obras de Salubridad

Hasta el 31 de Octubre último, el valor pagado por construcciones alcanzó á ps. 5,547,884.34 correspondiendo de esta suma á solo el mes indicado ps. 208,308 06.

En el mismo mes de Octubre se hicieron 4,460 yardas lineales de cloacas, que con lo anteriormente construido dá hasta ahora una extension de 187,997 yardas de ellas, ó sea cerca de 34 leguas.

Falta muy poco para que la red total quede concluida.

Tambien se construyeron 703 sumideros de calles, que con 1,167 construidos hasta el mes pasado, hacen un total de 1870.

Bocas de registro solo se hicieron 3, alcanzando el número de las construidas hasta ahora á 587.

El valor pagado en este mes por las obras enunciadas es de ps. 84,675 35, y desde que dieron principio hasta la fecha ps. 1,765,331 16.

En igual mes de Octubre se han construido 991 yardas del conducto de desagüe. Hasta la fecha lo construido alcanza á 23,287 yardas. El conducto, en su totalidad, tendrá una estension de 25 kilómetros. El importe de lo pagado por las obras de desagüe, en solo el mes de Octubre, es de ps. 106,029 24, y lo gastado desde el principio de las obras hasta fines de dicho mes, de ps. 2,477,652 44.

En la parte relativa á aguas corrientes se ha hecho poco; el valor de las obras construidas en Octubre es de ps. 17,597 47, y lo pagado totalmente asciende á ps. 1,190,958 95.

Agente consular

Habiéndose aceptado al señor Teodoro Guyen la renuncia que hizo del cargo de cónsul argentino en Altona, ha sido nombrado en su reemplazo su hijo, que tambien lleva el nombre de Teodoro Guyen.

Exposiciones

Los trabajos del edificio en que debe tener lugar la Exposicion italiana en esta ciudad, se encuentran muy adelantados y, con toda probabilidad, la apertura podrá verificarse en el curso del próximo mes de Diciembre.

Accediendo á una solicitud del Presidente del Comité de dicha Exposicion, el Gobierno ha decretado la exoneracion del pago de derechos de Aduana á los objetos que sean introducidos con el fin de ser exhibidos en esa fiesta. Las pólizas se harán con arreglo á las ordenanzas y prácticas vigentes y deberán llevar el visto bueno del Presidente de la Comision.

Los envases de las carnes conservadas ú otros objetos cuya apertura pudiese destruir su contenido, serán sellados por la Aduana y solo podrán ser abiertos con intervencion de la misma, con excepcion de los que contengan objetos libres de derechos, los que se despacharán como de ordinario.

Antes de clausurarse la Exposicion, dichos objetos serán reembarcados ó depositados en la Aduana, si no son introducidos en el mercado de consumo, en cuyo caso pagarán los derechos correspondientes. Para cuyo efecto, la Comision de la Exposicion dará cuenta de cada operacion de venta ó reembarque de objetos, siendo responsable en caso de omision.

Al mismo tiempo que se hacen los últimos preparativos para esta fiesta y que se activan igualmente los trabajos para la Exposicion Rural Internacional del año próximo, el Centro Industrial Argentino se ocupa ya de los medios de llevar á cabo una Exposicion Nacional, que deberá realizar algunos meses antes de la Exposicion Universal de Paris en 1889.

El objeto de los iniciadores de este feliz y patriótico pensamiento, es reunir y clasificar los productos que han de figurar en la mencionada Exposicion Universal, á fin de que el muestrario de las industrias y riquezas naturales del país sea lo mas completo posible, no solo en la cantidad y variedad de los artículos que la componen, sino en los informes sobre procedencias, costos de elaboracion y trasportes y otras circunstancias indispensables para conseguir el intercambio mas conveniente.

Entre las bases que figuran en el proyecto en estudio, está la de hacer propaganda en todas las Provincias, nombrar jurados competentes que clasifiquen los productos que se han de remitir á Paris catalogados y con las informaciones convenientes y nombrar delegados del seno de la Comision Directiva para representar á la República.

Abrigamos las mas fundadas esperanzas de que bajo la direccion del Centro Industrial, nuestro país estará dignamente representado en el concurso proyectado en la capital de la gran República europea.

Central Norte

Segun los datos suministrados por el Administrador del Ferro-carril Central Norte, las entradas de dicha línea en el mes de Setiembre ascendieron á pesos 173,504.25, en la forma siguiente:

Por pasajeros, 29,271.63; carga, 143,847-90; encomiendas, 2,737-03; excesos de equipaje, 669-58; telégrafo, 1,263-47; almacenaje, 55.23; trenes adicionales, 74-25; arrendamientos, 165; varios, 720.25.

Los gastos han ascendido á pesos 88,812.26 repartidos así:

Via, obras, $ 18,211-37; locomotoras, 26,561-75; talleres, 5,036.60; coches y wagones, 3,033-77; tráfico, 21,211.61; direccion, 3,519-70; arriendos, 1,111-11; gastos extraordinarios, 8,325-10.

El producido líquido ha sido por consiguiente en dicho mes de Setiembre de pesos 85,392 m/n. La relacion entre los productos y gastos ha sido de 51.43 o/o.

Se han explotado 703 kilómetros de vía, estando las entradas brutas en la proporcion de ps. 248-49 por kilómetro; los gastos en la de pesos 126-44 y el producido líquido en 121-31 ps. m/n.

Ascensos militares

El Poder Ejecutivo Nacional, que parece preocuparse en estos momentos de la disciplina del ejército, ha expedido un decreto reglamentando ... [illegible]

... las escuelas beneficiadas.

Los rendimientos de estas escuelas señala una disminucion progresiva en el número de los alumnos. Así la sociedad "Unione é Benevolenza" que en 1880 tenia 1100 alumnos, en Noviembre del corriente año solo alcanzaba á 310. Esto se debe, en gran parte, á que los niños mayores de 10 años deben ser socios; por lo cual, si los alumnos disminuyen, los socios han aumentado á 5600.

Ferro-Carril al Rosario

La línea férrea que comunica la capital de la República con la ciudad del Rosario, se encuentra ya terminada, y por ella han circulado ya varios trenes. El trayecto recorrido por el tren es de 306 kilómetros y emplea en ellos siete horas.

Actualmente trabajan en la terminacion de la línea 2500 hombres y seis locomotoras. La línea será librada al servicio público el 1º de Diciembre próximo.

Los trenes para el servicio público serán dos en combinacion con los del interior. El precio de los pasages de primera clase desde Buenos Aires al Rosario será de ps. 7-60 y de segunda ps. 4-60.

En el trayecto recorrido por la línea existen 24 estaciones, doce hasta Baradero y otras doce desde este punto al Rosario.

Por medio de la conclusion de esta línea, la ciudad de Córdoba queda á ménos distancia de esta capital que Bahía Blanca.

Esta línea se prolongará de la estacion del Rosario hasta Sunchales, en la Provincia de Santa Fé. Actualmente se ocupan en terraplenar esta seccion unos ochocientos hombres que se encuentran trabajando en San Lorenzo, próximo á Carcarañá. Esta seccion abraza 250 kilómetros y quedará concluida dentro de año y medio próximamente.

Enseñanza pública

Los exámenes de fin de año han comenzado á rendirse por los alumnos de algunos establecimientos públicos de instruccion, tales como las diferentes Facultades de la Universidad de esta capital, la escuela normal de mujeres y el colegio militar.

En el próximo mes de Diciembre se verificarán las actuaciones en el Colegio Nacional, colegios particulares y escuelas de toda especie.

Los exámenes finales revelan siempre un grado mas en el adelanto de la enseñanza, y es de suponerse que el éxito de los del presente año no desmienta los resultados anteriores. En todo caso puede afirmarse que el dominio de la enseñanza va ensanchando sus límites cada vez mas, no obstante las imperfecciones y vacios que aun es preciso corregir en el régimen vigente hoy.

Poblacion de la Plata

El 19 del corriente mes hizo tres años de la fundacion de la Plata, ciudad nueva erigida con el objeto de que sirviese de capital á la Provincia de Buenos Aires. La mencionada fecha fué celebrada con algunas fiestas de carácter oficial, habiéndose dado á la publicidad, con este motivo, una reseña estadística y descriptiva de la cual tomamos algunos datos de importancia.

El primer censo de la poblacion fué levantado en el mes de Marzo de 1884 y segun él habia 10,407 habitantes, de los cuales 8779 eran varones y 1628 mujeres.

Un segundo censo levantado por la Municipalidad en el mes de Noviembre del mismo año dió 21,349 habitantes.

El tercero y último censo levantado por la oficina de Estadística en Octubre del corriente año, ha dado una poblacion de 26,327 habitantes, de los cuales 17,924 varones y 8,403 mujeres. Esta poblacion, segun las nacionalidades de los individuos que la forman, se clasifica de este modo: argentinos 10,480; africanos 1; anglo-americanos 13; alemanes 77; austriacos 306; belgas 10; bolivianos 1; brasileros 29; chilenos 14; dinamarqueses 9; españoles 2,246; franceses 1.045; griegos 2; holandeses 117; ingleses 106; italianos 10,609; mejicanos 1; noruegos 3; orientales 719; paraguayos 58; peruanos 1; portugueses 66; rusos 4; suecos 2; suizos 207; turcos 1. Las anteriores cifras arrojan un total de 10480 argentinos y 15,847 extranjeros.

Segun el estado civil, los habitantes se clasifican en: 16,273 solteros; 9,435 casados; viudos 619.

Damos en seguida la proporcion en que figuran algunas de las mas importantes profesiones. Abogados hay 27; agricultores 534; agrimensores 3; arquitectos 16; carniceros 94; carpinteros 651; carreros 437; cocineros 179; empresarios de obras 33; empleados 605; dependientes 654; escribanos públicos 6; estudiantes 61; farmacéuticos 12; fonderos 66; foguistas 48; fotógrafos 2; hacendados 85; herreros 230; ingenieros 50; jornaleros 6076; joyeros 1; lavanderos 213; maquinistas 89; marinos 303; médicos 14; músicos 21; panaderos 149; parteras 4; pastores 30; periodistas 5; presbíteros 4; procuradores 12; profesores 34; profesoras 32; propietarios 98; telegrafistas 7; tipógrafos 34; vigilantes 234; zapateros 162. Figuran sin especificacion 3889 varones y 7423 mujeres.

Comercio é industria en la Plata

El número de casas de comercio y establecimientos industriales existentes en Marzo de 1884 era de 323; en Noviembre del mismo año eran 951; en Octubre último habia ya 1188 casas de negocio, siendo 745 comerciales y 443 industriales. El aumento operado en once meses ha sido, pues, de 237 casas.

Entre las casas de comercio figuran 11 agencias, 193 almacenes, ferreterías 2, fondas 20, loterías 1, tiendas 15, baños públicos 2, bodegones y boliches 77, boticha 8, droguerías 3, cafés 30, billares 6, canchas de pelota 3, carbonerías 14, rinicerías 2; carnicerías 2, casas introductoras 1; casas de remate 4, casas de tolerancia 5, confiterías 10, restaurants 1, corralones 23, depósitos 20, facturerías 2, ferreterías 5, pinturerías 3, fondas 95, hoteles 9, librerías 5, mercachifles 1, mercerías 7, peluquerías y barberías 32; fruterías 10, tambos 6, teatros 1, tiendas 28, tiros al blanco 1.

Los principales establecimientos industriales son los siguientes: alfarerías 1, alpargaterías 5, armerías 2, aserraderos 1, atahonas 2, broncerías 1, cajonerías fúnebres 1, camiserías 2, carpinterías 91, herrerías 4, chancherías 2, cervecerías 3, cigarrerías 10, colchonerías 3, curtiembres 2, empresas de tramway 1, escoberías 1, fábricas de asfalto 3, fábricas de cal 3, fábricas de carruajes 7, fábricas de ladrillos á vapor 1, fábricas de licores y refrescos 5, fábricas de peptona 1, fábricas de quesos 1, fábricas de seda 1, fábricas de fideos 5, fotografías 1, graserías 1, herrerías 20, hojalaterías 15, hornos de ladrillos 25, imprentas 2, jabonerías 1, joyerías 1, lavaderos 1, mueblerías 7, molinos 1, fábricas de almidon 1, panaderías 23, relojerías 8, saladeros 2, sastrerías 19, sombrererías 1, talabarterías 7, talleres mecánicos 3, talleres de modistas 5, talleres de planchadoras 2, tornerías 2, velerías 1, yeserías 7, zapaterías 47, zinguerías 9, litografías 1, marmolerías 2, mataderos 1.

Talleres de Tolosa

Las construcciones de las obras en los talleres de Tolosa quedarán concluidas al año próximo. La superficie total cubierta de estos talleres, será ... 80 metros cuadrados, descomponiéndose de este modo: [illegible]

... La asistencia media fué de ... alumnos.

Empréstito provincial

La ley de 4 de Noviembre de 1886 autorizó, como es sabido, al Consejo Directivo de los ferro-carriles de la provincia de Buenos Aires, á contraer un empréstito exterior de diez millones de pesos oro, al cinco por ciento de interés anual y uno por ciento de amortizacion semestral.

El empréstito fué contratado con los señores Morton Rose y Cía. de Lóndres, los cuales tomaron á firme, en Noviembre del año anterior, la cuarta parte al 85 por ciento menos la comision de uno y dos por ciento sobre los gastos de emision.

Segun aquel pacto los contratistas tenian opcion á tomar por el mismo precio las otras tres cuartas partes, en plazos de seis en seis meses.

En estos últimos dias se ha firmado el contrato para la colocacion de la segunda y tercera série por el ministro de Hacienda y los representantes de la casa Morton Rose y Cia, los cuales toman dichas séries alrededor de 83.

Sobre el producido de este empréstito girará el Directorio del ferro-carril, entregando los giros al Banco de la Provincia, el cual los enviará á los señores Baring Brothers encargados de hacer las remesas de metálico.

Las 500.000 libras esterlinas de la cuarta y última série del empréstito se colocarán cuando esté terminada la emision de las séries 2a. y 3a.

Estadística criminal

En el mes de Octubre último, la autoridad policial ha intervenido en 190 crímenes y delitos consumados en el municipio de esta capital, cuya cifra se descompone de este modo:

2 abandono de niños, 4 agresiones á mano armada, 5 desacatos, 15 estafa, 1 estupro, 1 homicidio, 37 hurtos, 53 lesiones corporales, 51 robo, 1 salteamiento y robo, 1 sodomía, 2 tentativas de estafa, 2 id de homicidio, 1 id de robo, 1 id de sodomía, 3 violaciones de domicilio.

Estos hechos reconocen como autores probables á 215 individuos, de los cuales han fugado 94.

Los aprehendidos son, pues, 121, de estos son 119 hombres y 2 mugeres.

Segun el estado civil son: 105 hombres y 1 muger solteros, 13 hombres y 1 muger casados y 1 hombre viudo.

Saben leer y escribir 70 hombres, no saben 45 hombres y 2 mugeres, sin especificacion 4 hombres.

Segun profesion son: 4 comerciantes, 9 industriales, 11 de profesion libral, 60 jornaleros, 6 sirvientes y 31 sin ocupacion.

Segun nacionalidad son: 52 argentinos, 16 españoles, 1 francés, 2 ingleses, 42 italianos, 2 orientales, 2 paraguayos, 2 portugueses, 1 norteamericano y 1 griego.

Las armas u objetos empleados en su perpetracion han sido las armas de fuego en 7 casos, cortantes en 25, contundentes en 11, punzantes en 2, billetes de lotería adulterados en 6, ... fierros en 3, documentos falsos en 6, llaves falsas en 4, otros objetos en 4, sin armas en 112.

El monto de lo robado, hurtado y estafado asciende segun estimacion de los damnificados á trece mil quinientos catorce pesos con treinta y ocho centavos.

De esta suma nueve mil setecientos treinta y siete con veinte centavos es en dinero, y el resto, tres mil setecientos setenta y siete con diez y ocho centavos en especies.

La policía restituyó á las víctimas mil doscientos sesenta y tres pesos con cincuenta centavos en efectivo y nuevecientos setenta y siete con ochenta y dos en especies, lo que forma un total de dos 2241 pesos con 32 centavos.

Los individuos mencionados han tenido el siguiente destino:

26 fueron remitidos á la penitenciaría, 77 á la cárcel correccional, 1 al hospital, 1 al E. M. de la Armada, 7 cumplieron arresto, 3 fueron puestos en libertad por órden del Jefe, 1 por órden del Juez Correccional, 4 por no haber mérito para su prision y 1 á disposicion del Defensor de Menores.

Ademas de estos individuos, han tenido entrada en el Departamento 393 por contravenciones.

De esta cifra corresponden á la ebriedad: 313 hombres y 52 mujeres; de los que saben leer 159 hombres y 21 mujeres; no saben, 154 con 31.

Por desórden: 290 hombres y 24 mujeres; de estos saben leer y escribir: 151 hombres con 5 mujeres y no saben: 139 con 19.

Por otras contravenciones: 117 hombres y 97 mujeres; saben leer y escribir: 52 hombres y 38 mujeres, y no saben 65 con 59.

El destino que se les dió es este: 763 cumplieron arresto y 130 obláron la multa correspondiente.

Tambien tuvieron entrada en la policía 12 dementes que fueron trasladados al manicomio; 26 menores por andar fugados ó estraviados; de estos, 20 fueron entregados al Defensor de Menores y 6 á sus padres; de 4 individuos que fueron puestos á requisicion de varias autoridades, se pasaron 3 á la Penitenciaría y 1 fué puesto en libertad por órden del Jefe; de 5 cuya captura estaba recomendada por hechos anteriores, 1 pasó á la Penitenciaría; 3 á la Correccional y 1 fué puesto en libertad por órden del Jefe.

Por ebriedad fueron recojidos en las Comisarías y puestos en libertad una vez que ha desaparecido la causa de su detencion: 1856 hombres y 231 mujeres.

Por desórden, fueron detenidos y puestos en libertad en las Comisarías: 428 hombres y 51 mujeres; por uso de armas 12 hombres y por otras contravenciones 534 hombres y 69 mujeres.

Pagaron multa 291 por desórden, 12 por uso de armas y 99 por otras contravenciones.

Suicidios, incendios y accidentes

Solo ha habido un suicidio y dos tentativas, durante todo el mes, siendo sus causas la demencia, la falta de recursos y los disgustos de familia.

Los medios empleados han sido, el ácido oxálico en un caso, arma de fuego en otro y cortante en el tercero.

Los suicidas son 1 brasilero, y 1 hombre y 1 mujer italianos, 2 de condicion social mediana y 1 humilde.

Segun profesion, 2 eran industriales, 1 de ellos sabia leer y escribir y el otro no; y 1 sin ocupacion, que sabia leer y escribir. Los tres pertenecian al culto católico.

Los vientos reinantes en el momento de efectuarse los atentados expresados han sido el Sud en un caso, Oeste en otro y Nor-Oeste en otro.

Hubo un incendio en la Seccion 2a., 2 en la 6a., y 1 en 7a. que ocasionaron pérdidas por valor de 7850 ps. m/n., á mas de 150 en el material de bomberos.

De esa suma solo estaba asegurada la de ps. 250 m/n.

En el municipio tuvieron lugar 60 accidentes de los que resultaron heridas 29 personas y 7 muertas.

Los perjuicios pecuniarios que ocasionaron se avalúan en 3 nacionales.

La especificacion es: 1 señalado, 6 apretados por vehículos, 3 caidas de andamios, 1 id del caballo, 11 de vehículos, 5 choques entre vehículos, 2 derrumbes, 3 lastimados por animales y 8 otros accidentes.

Nuevos ferro-carriles proyectados

El P. E. de la Provincia de Buenos Aires ha presentado á la Legislatura respectiva un proyecto de ley, sobre construccion de nuevas vias férreas y celebracion de un nuevo empréstito.

El proyecto propone que se autorice al P. E. para contratar con los señores Bemberg, Heimendahl y Cia. la construccion de las siguientes vias férreas:

Primera série: de Saladillo á Carhué, de Saladillo á Alvear, de Alvear á San Cárlos, de San Cárlos á Guaminí, de Guaminí á Carhué.

Segunda série: de 9 de Julio á Trenquelauquen, de 9 de Julio á Mellizas, de Mellizas á ... [illegible]

... Las demás séries del empréstito se tomarian por el sindicato en las mismas condiciones, salvo nuevo arreglo en caso que la situacion del mercado monetario no permitiera emitir dichas obligaciones á lo menos á 93 0/0.

El sindicato se compromete tambien á hacer adelantos al Gobierno, hasta 20.000.000 de francos, con un interes del 6 0/0 anual y comision del un cuarto por trimestre.

Municipalidad de la Capital

El Concejo Deliberante de la Municipalidad de esta capital hace algunos meses que no se reune ni atiende; por consiguiente, al servicio cada vez mas urgente de diferentes ramos de la administracion municipal.

Dicho Concejo tiene hoy, en su personal, una composicion ilegal, pues se recordará que á principios del año se suspendieron las elecciones que debian integrarlo y el Ejecutivo nombró administrativamente los concejales que debian reemplazar á los que habian cumplido su período.

Despues de reorganizado en esa forma el Concejo Deliberante, reanudó con cierta actividad sus trabajos; pero persistió muy poco tiempo en ellos.

A las pocas semanas no pudieron celebrarse sesiones por falta de número, cuyo estado se ha prolongado hasta la fecha, con grave perjuicio de los intereses comunales.

Habiéndose producido nuevas vacantes en la mencionada corporacion, el Intendente Municipal y el Poder Ejecutivo Nacional, á su vez, han creido que seria conveniente completar, por la via administrativa tambien, el número legal de Concejales.

El decreto respectivo fué expedido el 13 del corriente. En virtud de él se nombra con el carácter de concejales á los señores Dr. Eduardo Basavilbaso, Eduardo Castex, Dr. José M. Zubiría, Gregorio Soler, Ignacio Sanchez, Dr. Ernesto Pellegrini y José Ledesma.

Integrado el Concejo Deliberante de la Municipalidad de esta capital, como lo dejamos anunciado, en una forma contraria á la prescrita por la ley orgánica respectiva, ha reanudado dicha corporacion el curso de sus sesiones, despues de una larga interrupcion.

Sus resoluciones aun no se han producido y no han tenido, por lo tanto, la virtud de modificar la situacion del municipio que presenta el aspecto de estar abandonado á su propia suerte, pero tenemos el sentimiento de anunciar que las iniciativas principales ó de mayor importancia producidas hasta la fecha, tienen un carácter evidentemente contrario á los intereses de la comunidad.

Pretensiones para llevar á cabo un proyecto de contrato ruinoso y desacertado sobre pavimentacion con madera de algunas calles de la Capital y proyectos de nuevos y onerosos impuestos municipales, han sido los primeros síntomas de la nueva vida del mencionado Concejo, los que han comenzado á sembrar el descontento en la opinion.

Felizmente se ha visto tambien que en materia de impuestos arbitrarios, no faltarán en el seno de aquella corporacion voces que se levanten para defender los mas legítimos intereses del vecindario, amparados por la Constitucion nacional y por las leyes.

REVUE ECONOMIQUE

Situation générale—La quinzaine qui vient de s'écouler depuis nos derniers avis n'a rien offert de saillant qu'on puisse signaler en première ligne à l'attention de l'étranger.

Des craintes assez vives commençaient à se faire jour, toutefois, sur divers points de nos régions agricoles, par suite de la sécheresse dont les effets semblaient prendre une teinte assez sombre; mais des pluies aussi bienfaisantes que générales, sont venues reléguer ces craintes, du moins pour longtemps, dans le domaine des hypothèses plus consolantes qu'un chacun se fera pour évaluer à peu près les pertes qu'il a subies et celles auxquelles il vient d'échapper.

L'importance des récoltes en terre est, en effet, fort considérable cette année et si à la perte du lin, à moitié faite paraît-il un peu partout, étaient venues s'ajouter celles du blé et du maïs dans une forte proportion, la situation agricole du pays eût été évidemment atteinte dans ses œuvres vives.

Il ne semble pas qu'il en soit ainsi jusqu'à présent, heureusement, et l'on peut supposer, en outre, que les pluies sont venues assez à temps pour reverdir les pâturages qui menaçaient aussi, sur beaucoup de points, de ne pouvoir fournir à nos bestiaux l'alimentation suffisante.

Attendons-nous à subir une perte générale sur les productions agricoles, mais consolons-nous en pensant qu'elles eussent pu être beaucoup plus sensibles.

La Prensa s'est beaucoup occupée ces jours ci de tout ce qui concerne nos productions alimentaires animales, la véritable clef de voûte de notre situation économique, ce que l'on s'obstine à ne pas voir assez ici, bien qu'à cet égard un grand changement se soit produit depuis quelque temps dans les manifestations publiques.

Nul n'est prophète dans son pays, dit-on, et, par analogie, pourrait-on dire, s'occuper dans la presse locale de conserves crues ou cuites, d'extraits de viande, de peptone, de biscuits-viande, en démontrant qu'il y avait là de quoi régénérer le pays, en prouvant par des faits qu'il était de force à ne pas employer toutes ses ressources alimentaires en viandes salées sèches, c'était passer pour s'occuper de choses bien vulgaires, peu dignes de fixer l'attention des beaux esprits ou des politiques et se condamner à prêcher dans le désert.

Eh, bien! cette prédication a fait son œuvre peu à peu, comme la fait la goutte d'eau qui ronge la pierre avec le temps, et l'on s'aperçoit maintenant, sans plus trop s'en étonner, qu'en vérité il n'est pas de question plus intéressante, plus transcendante pour un peuple pasteur, qui, bien que se dirigeant à pas précipités vers de nouveaux destins, en a encore pour de bien longues années avant que sa population soit en état de consommer ses ressources alimentaires.

D'ailleurs, se plaindre de cette situation, ne serait-ce pas se plaindre de ce que la mariée est trop belle! et a-t-on jamais vu quelqu'un, en dehors d'un dépit momentané, qui se plaigne d'une telle circonstance?

Mais ne pas se plaindre, ce n'est pas tout. Il faut aussi savoir en tirer parti; or, c'est précisément ce qu'on n'a jamais su, ni voulu faire. ... agi en cela des onze travaux d'Hercule!

... est donné toutefois aujourd'hui. De partout on entend s'agiter la question, plus ou moins bien, sans doute, car il y aurait force raisonnements à mettre au rancart, sur les deux rives de la Plata, si l'on voulait faire collection d'arguments pour ou contre.

Tant mieux, après tout! C'est en forgeant qu'on devient forgeron, c'est au choc des idées que jaillit la lumière, comme l'étincelle jaillit du silex et de l'acier, et l'on aurait bien tort, pour quelques faux-pas sans conséquence, de médire de la discussion ou de critique des esprits.

On dira donc et on fera beaucoup d'écoles: il y en a déjà une assez belle collection un peu partout. Qu'importe! Le pays finira toujours par en profiter, et comme il s'agit pour lui de la plus importante révolution économique qui puisse s'attacher à ses flancs pour les féconder, il y a lieu de crier sans cesse: en avant!

D'ailleurs—et comme nous n'apprendrons rien de neuf à l'étranger en lui signalant l'existence de l'antagonisme qui règne entre nos pouvoirs publics, nationaux et provinciaux—ces derniers son en train de jouer un bon tour à leurs grands frères, précisément sur cette question primordiale, maladroitement reléguée aux calendes grecques par eux, quoi qu'on leur ait dit pour les stimuler.

On se rappelle, en effet, quels ballotages a subi au projet de loi de garantie sur les exportations de viandes crues le Congrès et le gouvernement national gravement occupés l'un et l'autre d'une foule d'autres questions que le public n'a précisément pas trouvées des plus intéressantes. Bref, on l'a enterré, sans même ... [illegible]

... Son discours ... célébrer les hauts faits de l'industrie et de l'agriculture, a eu tout le retentissement voulu et a autorisé une foule de commentaires, tous plus bienveillants les uns que les autres, à l'égard de l'éminent homme d'état dont on est assez généralement porté à regretter l'abstention politique.

Incendie d'une importante fabrique de stéarine et de savon à Barracas—Une explosion de chaudière à haute pression, sans doute non pourvue de la soupape Barbe qui rend aujourd'hui tout accident impossible, lors même qu'il y a manque complet d'eau et que les parois de la chaudière soient chauffés au rouge,—est venue porter la désolation dans plusieurs familles, et la perturbation dans une industrie qui avait pris depuis peu en ces lieux un important développement.

Ce n'est pas seulement ici que de tels malheurs se produisent par suite du manque de précautions préventives dans les usines qui emploient des machines à pressions élevées. Il y a eu tout dernièrement, tant à Marseille qu'à Paris, des explosions suivies de morts diverses dans deux usines frigorifiques.

On ne saurait comprendre comment-t-il se fait que, depuis le temps qu'on connait l'efficacité absolue de la soupape en question, il y ait encore des industriels qui négligent de l'appliquer, surtout à leurs appareils de haute pression. C'est sans doute par ignorance, le plus souvent, et voilà pourquoi nous en parlons dans cette section à cause de l'atteinte qui a été portée à un organisateur économique institué.

Le Chemin de fer de Buenos Aires au Rosario—La première locomotive de l'ancienne ligne de Campana a atteint le Rosario ces jours derniers et l'on pense que le trafic direct par terre entre les deux principaux ports de la République fonctionnera dès les premiers jours de l'année prochaine.

C'est sans contredit, un grand événement que cette jonction terrestre de deux villes qui n'étaient jusqu'à-présent reliées entre elles par la vapeur qu'à l'aide de la voie fluviale, du reste fort active et fort commode, il faut le reconnaître. Il va sans dire que cette dernière ne perdra rien, et gagnera même au bout d'un certain temps, en vertu de ce nouvel ordre de choses, qui va apporter toutefois, dès l'abord, un certain changement dans sa manière d'être. Patience! la revanche ne tardera pas à se faire jour par suite d'une augmentation dans le trafic de charge, si elle éprouve des déboires dans le service des voyageurs.

Quant au pays, il n'a pas lieu de regretter ce genre de transformations et puisse-t-il en avoir beaucoup d'autres du même genre à inscrire à son actif au plus tôt.

Ouverture des ports—Les dispositions rigoureuses qui depuis longtemps étaient établies, en vue de nous préserver de l'invasion du choléra, après avoir été levées ces temps derniers par diverses provenances de la Méditerranée, viennent de l'être aussi en faveur des ports espagnols.

Il faut espérer que nous n'aurons pas besoin d'entreprendre d'analogues contre la fièvre-jaune, qui parait décidément prendre beaucoup de son intensité au Brésil, par suite des grands travaux d'assainissement réalisés à Rio de Janeiro.

C'est une grande consolation, au milieu des tribulations politiques par lesquelles nous passons, de n'avoir pas à nous préoccuper de ces deux grands fléaux!

La seconde Exposition Italienne—La Colonie Italienne est tellement importante ici, que voilà déjà la seconde exposition qu'elle organise à elle seule, avec ses propres ressources et comme si de rien n'était!

La première n'avait déjà pas manqué d'un certain éclat; mais tout porte à croire que celle qui ouvrira ses portes le mois prochain laissera la derrière loin derrière elle. Nous en reparlerons à l'occasion; bornons nous à constater pour à présent, que le gouvernement vient de lui concéder les facultés de libre entrepôt douanier d'usage.

Nouvelle Exposition—En égard à l'Exposition Universelle de Paris, le Centre Industriel Argentin s'occupe d'en préparer une ici, au titre national, afin que les produits qui seront exhibés, et qui auront déjà reçu la consécration de notre public, puissent aller sans retard briguer celle du monde entier à Paris en 1889. C'est là une excellente idée qu'a eue le Centre Industriel car on ne saurait se préparer trop tôt à paraître avec honneur sur un aussi vaste théâtre.

Ecoles de la Capitale—La statistique du Conseil National d'Education porte que dans le mois d'octobre 152 écoles primaires ont fonctionné sous la direction de 665 professeurs, dont 224 instituteurs et 441 institutrices.

Les élèves inscrits sont au nombre de 26,469, dont 13,190 garçons et 13,998 filles, et une moyenne de présence aux cours de 22,048 élèves.

Le montant des frais d'émoluments du personnel a atteint la somme de ps. 28,191 m/n (plus de 140,000 francs lorsque la monnaie fiduciaire ne perd pas).

Il y a encore pour ps 11,670 m/n de loyers mensuels à payer malgré la quantité d'édifices spéciaux récemment livrés au Conseil. Vu l'importance des maisons d'école en cours de construction, il y a lieu de supposer que l'on verra bientôt la fin de ce genre de dépenses, à titre de loyers, car pour ce qui est des édifices scolaires, on se propose de les multiplier de plus en plus.

Terme moyen le coût de chaque professeur revient à ps. 42.34 m/n et celui de chaque élève à ps. 1.58.

C'est toujours avec un nouveau plaisir que nous portons la connaissance de ces faits à l'étranger, car ils font honneur au pays, comme au Conseil d'Education et à son digne président, M. B. Zorrilla, qui a su s'entourer de beaucoup de collaborateurs aussi dévoués que compétents, ce qui n'est pas peu dire.

Pavage en bois—Voilà une question qui menace de n'en plus finir, tant les intrigues se croisent de tous côtés. Avant de nous favoriser dans quelques quartier du genre de pavage le plus luxueux possible, la Municipalité devrait bien s'occuper de faire paver la moitié de la ville, plus ou moins, qui est encore dans l'attente de la moindre chaussée.

REVISTA COMERCIAL

La Quincena

Mercado monetario y de títulos de crédito

El mercado monetario está algo mas tirante que en la quincena anterior respecto del descuento de obligaciones á papel moneda; el cambio exterior abundante y arriba de la par monetaria; el oro, que en un principio excedió de 150, ha declinado despues; las Cédulas Hipotecarias y las Acciones del Banco Nacional flojas.

Descuentos—Hace tiempo que el Banco de la Provincia descuenta muy poco, observándose que retira de la circulacion una parte de su emision. No falta quien crea que esto obedece al propósito de ir cuanto antes á la conversion de sus billetes. Nos permitimos dudar de semejante propósito; si realmente existiera, nos parece difícil que pudiese sostener la conversion antes de que la situacion política y económica del país lo permitiese, antes de estar bien seguro respecto al retiro de una buena parte de los depósitos exigibles á la vista.

Tampoco el Banco Nacional se muestra fácil en los descuentos, aunque cuente ahora con el aumento de emision. Al tocar el oro 150, se determinó restringir algo mas los descuentos, con el fin de contener la depreciacion de los billetes.

Tanto en el Banco de la Provincia como en el Nacional continúa rigiendo la tasa de 7 o/o.

Los bancos particulares no descuentan á menos de 7 o/o, y solo tratándose de obligaciones de primeras firmas.

La mayor tirantez que se nota en los bancos oficiales y particulares se nota tambien en la Bolsa para los préstamos sobre valores bursátiles. El dinero sobre Acciones del Banco Nacional íntegras y por cuotas ha sido y es solicitado al 10 o/o; lo que se dice de los préstamos, es aplicable tambien á los pases.

Cambios—El cambio exterior se ha mantenido alto y favorable al país.

Cuando el oro estaba á 150 empezó un banco particular á girar á 48 peniques el peso papel, sobre Lóndres, cambio equivalente á 48 en oro. Se han hecho tambien otras operaciones de ... [illegible]

... exterior, por las probabilidades ... adelanto sobre los 20 millones ... dos públicos exteriores del Gobierno Nacional y por la realizacion de cinco millones de duros del empréstito del ferro-carril del Oeste, propiedad de la provincia de Buenos Aires. El 15 dejamos el mercado con operaciones á 146, para fin de mes, y á 143.50 para fin de Diciembre.

Continúa la confianza acostumbrada en la baja, acusando las operaciones para fin de Diciembre un pase descendente de 2 1/2 o/o, con relacion al premio de las operaciones para fin del mes corriente.

No parece, ahora por lo menos, que la liquidacion del 30 del corriente nos haya de sorprender con un descubierto como el del 31 de Octubre, que produzca en menos de una hora diferencias de 15 o/o. En cuanto al mes de Diciembre próximo, difícil es prever lo que pueda dar de sí, ya por el efecto que aun pueda producir el cambio ó el oro de los empréstitos, ya porque en dicho mes hay que liquidar muchas operaciones contraidas desde Enero último.

Cédulas hipotecarias—Flojas y en baja estos valores, á causa de la grande y repetida oferta de la série G.

La série A, no solo ya no tiene el premio que tuvo durante mucho tiempo, sino que ha descendido bastante de la par, haciéndose algunas operaciones á 98. Su posicion actual está entre 98 y 99, siendo la última cotizacion á 98 1/3.

Merced al pedido para la cancelacion de algunas hipotecas, se ha sostenido la série E, entre 81 1/2 y 81. Esta série, como la A, dá lugar á muy poco movimiento.

La série F, como vecina inmediata de la G, se resiente mas de la frecuencia con que ésta se presenta al mercado. Rompióse el precio de 80, que tan sólido parecía, y solo alrededor de 79 se puede realizar algo.

Dijimos en la Revista anterior que en dos meses se habian lanzado á la circulacion, unos diez millones de duros en cédulas de la série G; el balance del Banco Hipotecario, correspondiente al 31 de Octubre último, ha venido á darnos la razon.

El mercado de la série G quedaba flojo el 9 del corriente á 84 1/2, produciéndose despues una baja que ha hecho pié á 83; las operaciones de los últimos dias acusan un mercado, aparentemente sostenido, á 83 1/4.

El Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha hipotecado en el Banco Hipotecario de la misma una parte importante de sus tierras. Por esta operacion y por el alto aforo sobre que se ha hecho, han sido objeto uno y otro de acerba y fundada censura.

Los quince millones de duros en série G, concedidos en tres meses; la anunciada emision de 20 millones de série I, podrian producir una baja mayor en todas las séries y comprometer mas tarde á las instituciones de crédito de la provincia, por las razones que apuntamos en nuestra Revista del 11 del corriente.

Se explica que el Directorio haya tenido el poco tacto de emitir en tres meses lo que no debió emitirse ni en un año, para atender ciertos pedidos de dinero que no podia atender el Banco de la Provincia, dada su limitada emision; se explica con el fin de favorecer, por parte del Directorio, la especulacion en la propiedad rural y urbana, elevándola á precios ficticios y peligrosos; se explica para producir la baja en las cédulas, sobre todo en la série G, como daban á entender ciertas ventas anticipadas á plazo de 87 1/2 á 85 y la presion ejercida sobre el mercado; se explica, en fin, porque se anteponen ciertos intereses particulares á los intereses bien entendidos de la institucion.

Acciones del Banco Nacional—El mercado ha hecho completamente á un lado estos valores. Las cotizaciones que de vez en cuando, como rara avis, aparecen en la pizarra de la Bolsa, son mas ficticias que reales.

En Acciones íntegras, la última cotizacion á 138 1/2. Creemos que este es el precio para operaciones de poca importancia.

Las Acciones por cuotas ni siquiera han figurado en la pizarra durante la quincena. Deben estar al rededor de 100.

Aunque este mes el papel moneda ha sido mas solicitado que en meses anteriores, las cauciones y los pases se han hecho y se hacen con facilidad á los mismos aforos.

A continuacion van el cuadro con los últimos precios oficiales de los valores, cuya reseña hemos hecho, y las últimas cotizaciones de otros valores que no requieren especial mencion.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

DIAS	A 8 % renta al contado	E renta 6 % al contado	F 7 % renta contado	G 7 % renta contado	G 7 % renta fin de mes
N'bre 10	...	...	79¼	84¼	84
" 12	...	...	79¼	84	84
" 13	99	81	79½	83½	83
" 14	...	81¼	80	83¾	83½
" 16	...	...		83¾	83½
" 17	...	...	79¼	83½	83½
" 18	...	...	79¼	83	...
" 19	98	...	...	83½	83¼
" 20	...	...	79¼	83¼	...
" 21	...	...	...	83	83½
" 23	...	81	79	83¼	83¼
" 24	98½	...	...	83¼	83¼
" 25	...	81¼	79¼	83¼	...

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

DIAS	Integras Al c'tado	Integras Fin d' mes	Por c'tas d'50 70% Al contado	Por c'tas d'50 70% Fin de mes	Oro amonedado Al contado	Oro amonedado Fin de mes	Oro amonedado Fin de mes sig'ente
N'bre 10	...	...		...	147 20	145 60	144
" 12	...	...	...		149	147	146
" 13	...	...		...	149 80	147 20	145 80
" 14	...	...	...	...	148 60	147 30	146
" 16		143	...	...	149	148	146
" 17	150	...	...	...	150 80	150	148 60
" 18	...	...	...	...	150 50	149 50	147
" 19	...	...	...	...	149 60	149 30	146 90
" 20	...	...	...	...	150 20	149 60	147 20
" 21	...	...	...	...	149 50	14[illegible] 30	146 50
" 23	...	...	...	...	147 40	147 30	144 80
" 24			...		147 70	147 8[illegible]	145
" 25		138½	...		147 20	140 50	144

Fondos Públicos Nacionales de 1882 — Ultima cotizacion a 82 %. La última operacion para los de 1881, fué a 68, para los de 1883 á 84 %, para los de 1884 á 70 % y para los de 1869 á la par.

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion, á 100 1/8 la última cotizacion.

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 280 %.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 123.

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m/n.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 2050.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Deuda estrangera—Oro 94%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 28 por accion de £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Acciones de la Nueva Bolsa—Ultima cotizacion á 100 % de premio.

Tramway á Belgrano—Ultima venta á 20 % del valor escrito.

Acciones de Puentes y Caminos—La última cotizacion fué á 100.

Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Ultima venta á 1100.

Ferro-Carril Central Argentino — á 28 £ por accion de 20 £.

Revista Económico-Rural

La quincena recorrida ha sido de angustias profundas en el dominio agrícolo-rural, y si bien la benéfica lluvia que ha venido á salvar las sementeras y pastos de porcion de regiones ya amagadas por la seca, es motivo de mucho regocijo y nos vale muchos millones, no ... olvidar del mismo que nos hallamos ... situacion pastoril y agrícola muy ...

Por un lado, la falta de sancion de la ley de garantía para la exportacion de carnes ... el Congreso—de que hemos hablado ... [illegible]

[illegible]

...conduce á un deplorable resultado económico sobre el particular.

Exportacion

Lanas—Las entradas de lanas que hemos tenido en esta quincena, dan el siguiente resultado aproximativo:

Al mercado	Constitucion	172.845 @
Id id	Once de Setiembre	256.466 @
Total de entradas		429.311 @

Las operaciones se han efectuado con mas facilidad que en la quincena anterior, y sus precios si bien no han mejorado, han estado mas firmes.

Nada tenemos que decir respecto á las clases especiales, que estas han estado tan solicitadas á mas que en la anterior quincena, de manera que... [illegible]

Cotizamos los precios de lanas, como sigue:

[illegible]	115 á	120
[illegible]	105	110
[illegible]	90	100
[illegible]	80	90
[illegible]	70	80
Las extra finas pastos fuertes	125	135
Id superiores sin barrigas	100	110
[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

Se vendieron 3000 cueros [illegible] al precio de [illegible] 1000 cueros [illegible]

Cotizamos los vacunos:

Clase de saladero superiores	200 á	210
" " buenos	200 á	205
" " regulares	190 á	200
" " inferiores	180 á	190
Campo extra de 30 lib	215 á	220
" superior	210 á	215
" bueno pelo verano	190 á	200
" regular	180 á	190
Buenos segun clase y condicion	185 á	190
Nonatos segun clase y condicion	155 á	160

Las entradas de cueros vacunos en esta quincena han sido de 7930 cueros en el Mercado del Once de Setiembre y 10.216 cueros en el Mercado Constitucion. Las entradas, pues, han sido mayores que en la anterior quincena, influyendo esto en la firmeza del mercado.

Cueros vacunos salados de saladero—Sin venta y sin existencia.

Cueros vacunos salados de matadero—Se han vendido como 2400 cueros de novillo á precio reservado.

Cerda—Este artículo ha estado muy animado durante la presente quincena, habiéndose hecho distintas operaciones en las clases especiales de 201 hasta 215.

Hoy ya no es tanto el entusiasmo que se nota, si bien los precios no han declinado mucho, pues si el oro sigue en baja nada extraño seria que bajase mas de lo que está.

Las entradas han sido del Once de Setiembre 1085 arb. y de Constitucion 2306 arb.

Cotizamos:

La cerda especial del Sud con cola	200 á	210
" " superior del Sud	195 á	200
" " buena	185 á	190
" " del Norte y Oeste buena	185 á	190
" " de vaca—mamario	160 á	180
" " " corriente	160 á	170
De saladero bueno á superior	140 á	150
" inferior á regular	120 á	135

En cerda de los ríos, tambien el mercado se ha visto mas animado. Se vendieron 3000 arb á [illegible] y 1000 á 35 rls, todo á la balanza libre [illegible].

Nutria—Notamos una suba en esta piel, debido en parte á haberse recibido mejores noticias de Europa. Las clases superiores de nuestra Provincia, pelo de invierno y limpias de matambre se vende á 8 1/2 y 9 1/2 rls. lib, las regulares é inferiores á 7 y 8 ps. En nutrias de Entre-Rios tambien se han hecho operaciones aunque de poca importancia, por la falta de entradas; los precios obtenidos son en relacion con las nutrias de la Provincia.

Pluma—Sigue lo mismo este artículo, se han hecho ventas en las clases buenas de la Provincia á 21 y 22 ps. la libra; en las clases regulares de 17 á 20 ps lib. En pluma de Entre-Rios conocemos una venta general á 17 ps. lib. y otra de clase superior á 25 ps. mjn.

Ciervos—Sigue esta piel sin variacion; últimos precios de 1 á 1 1/2 rls lib.

Carpinchos—Para la exportacion esta piel está muy baja, solo pagan 14 á 16 ps. en general. Nuestros curtidores por superior mercancía suelen pagar hasta 20 ps. pero es posible que este artículo baje, porque hay mucha existencia en poder de las curtiembres.

Venados—Cada dia mas flojos á causa de las malas noticias recibidas de Europa, hoy ofrecen de 50 á 55 ps. doc. y segun hemos sido á decir á una casa exportadora, este artículo tiene que bajar á 45 para ponerse en relacion con los precios que se obtienen en Europa.

Astas—Este artículo sigue mas ó menos lo mismo.

Las de vaca buenas valen de 30 á 40 ps. mjn. [illegible] de 40 á 50 ps. y las de novillo, para mataderos entre 60 y 70 ps. mjn. [illegible] de todo valen de 10 á 20 ps mjn.

Huesos y cenizas—No conocemos ventas de importancia [illegible]. Ultimamente se vendieron á 17 1/2 rls la tonelada.

Sebos—Con motivo de las desfavorables noticias recibidas de Europa, este artículo ha declinado algo en esta quincena. [illegible] el oro sigue declinando el mercado bajo mas.

Cotizamos:

Las clases sup de embarque fábrica	45 1/2 á	46
Las buenas clases de campo	43 á	44
Las regulares	40 á	42
La grasa en panzas y cuarterolas	37 á	38
El sebo en rama y pisado	33 á	35
Aceite de potro	30 á	33

Suelas—Poca variacion ha sentido este artículo desde nuestra última revista. Las entradas en esta quincena pueden calcularse en unas 5000 suelas de distintas procedencias.

Las buenas marcas salteñas son muy solicitadas como así mismo las buenas clases tucumanas. El mercado tiende á animarse algo mas y no dudamos que si el oro no sufre una baja de consideracion, este artículo entrará en una reaccion.

Cotizamos:

Tucumanas 1/2 superiores	9 á 9 1/2	ps. mjn
" " inferiores	7 á 7 1/2	"
Baquetas	7 á 7 1/2	"
" regulares	8 1/2 á 9	"
Machos tucumanos	10 á 10 1/2	"
Salteñas superiores 1/2	12 á 12 1/2	"
" regulares	10 1/2 á 11 1/2	"
" inferiores	9 1/2 á 10	"
Machos salteños	13 á 14 1/2	"
Correntinas 1/2 p.	9 1/2 á 10	"
" machos	10 1/2 á 11 1/2	"
Santiagueñas 1/2	10 á 10 1/2	"
" machos	11 1/2 á 12	"

CEREALES

Trigos—El mercado para este grano, se encuentra á la misma altura que en la quincena anterior, persiste en su estado de abatimiento del cual no saldrá hasta que los trigos nuevos vengan á producir un movimiento favorable.

Hay quien asegura que la cosecha [illegible] ser tardía, de poco rinde y de mala calidad [illegible], ponando por principal causa la seca que han sufrido los trigales. [illegible]

[illegible]

Hemos observado que existe señalado propósito en ciertos corredores de linas de esta plaza de hacer [illegible] en lo sucesivo [illegible] con semilla extrangera importada con ese objeto.

[illegible]

A nuestros [illegible], le conviene estudiar mucho este asunto.

Maiz—Los chacareros deben haber realizado una buena leccion con los tristes resultados obtenidos del maíz este año. La conservacion del maíz [illegible]

Los precios como es consiguiente han sido bajos no obstante haber aminorado mucho las entradas.

2350 fang.	maiz am. para exportacion	á	63
1170 "	"	"	50
2820 "	morocho superior	"	45
1310 "	"	"	47
2500 "	" bueno	"	45
1200 "	" regular	"	40
800 "	inf. húmedo averiado	"	28

HACIENDAS

La fuerte baja que se había producido en nuestros corrales, ocasionada por una gran parte de las haciendas malas que hemos tenido en las 2 últimas quincenas, ha aminorado en parte las entradas de esta última.

Hoy tenemos ya necesidad y es de desearse que empiecen á venir las remesas de buenas haciendas, porque el tiempo para llenar las necesidades de abasto [illegible] hasta ahora, precisamos de mayores cantidades para estimular á nuestros saladeristas que principian sus faenas. Como dejamos dicho, [illegible] de haciendas superiores consiguiendo muy buenos resultados para los remitentes, por tropas que han llegado en superior condicion de gordura, lo mismo que las haciendas [illegible] dejan escaso beneficio cuando no alguna pérdida.

Entradas de haciendas á nuestros corrales:

Noviembre	11	806 cabezas
"	12	1111 "
"	13	1647 "
"	14	839 "
"	15	793 "
"	17	1241 "
"	18	704 "
"	19	895 "
"	20	1006 "
"	21	904 "
"	22	703 "
"	24	1164 "
		11938 cabezas

Primer apunte carne y sebo	260	300
2º abasto	160	280
Novillos gordos	400	450
Matanza general	110	180
Cueros de novillo	175	200
" vaca	120	135
Terneros grandes	180	200
" chicos	100	110
Capones	40	55

VALOR DE LAS TIERRAS

Redaccion de los señores Pico y Gomez

Bastante mas animado y firme que en la quincena anterior se ha presentado el mercado de tierras, reaccionando favorablemente sobre la calma anterior.

Las transacciones efectuadas son de alguna consideracion y sobre todo en la Provincia de Santa Fé donde la tierra alcanza diariamente valores fabulosos.

La especulacion de tierras se ha concentrado casi toda en esta rejion y no tardaremos en ver duplicados sus precios actuales con la llegada del primer tren directo de esta ciudad, cuya inauguracion ha sido fijada para el 1.º de Enero entrante.

La via permanente se halla concluida en toda su estension que es de 290 kilómetros faltando solo algunos accesorios como [illegible] estaciones, tanques, etc.

Actualmente se trabaja con actividad en la prolongacion de esta línea hasta "Los Sunchales" al Norte de Santa Fé, cuya prolongacion estará terminada para el servicio antes de 6 meses.

La prolongacion del ramal á Juarez, ferro-carril del Sud, hasta Bahía Blanca, no está terminada hasta Tres Arroyos y el primer tren de pasajeros correrá tambien el 1.º de Enero.

Las principales ventas de que hemos hecho mencion, pueden resumirse así:

Provincia de Buenos Aires—Partido de Lincoln, el establecimiento denominado "Los Amigos" con una estension superficial de dos y media leguas cuadradas, alambradas en todo su perímetro y divididas [illegible] cada legua cuadrada, siendo comprador el señor Pedro [illegible].

Partido [illegible]—Dos [illegible] cuadradas á razon de ps 15,000 cada una, su comprador el doctor Juan Cárlos Martinez.

Partido 9 de Julio—Cien cuadras cuadradas próximas al ejido del pueblo á ps. [illegible] cada una, comprador [illegible] Lorenzo [illegible].

[illegible]

[illegible] Finalmente estos títulos han de estimarse atendiendo de la paz, unidos al Directorio de ese establecimiento procede con prudencia y equidad.

Dada la tirantez en el descuento de los Bancos oficiales, el pedido de cédulas ha de ser bastante flojo.

Tierras del Limay—Sabido es que estas tierras vendidas últimamente [illegible] á los compradores [illegible] del 30 de Noviembre corriente. Como hasta la fecha no se ha producido ningun acto del Gobierno sobre este asunto, varios de los tenedores se han presentado al Ministerio del Interior solicitando el cumplimiento de esta disposicion. Otros piensan formular una protesta si para la fecha indicada no les hubiesen sido entregadas las tierras cuyo dominio adquirieron bajo esa base. Estos opinan que no [illegible] la entrega, como está mandado, ni dada la posesion, quedan exhonerados de las obligaciones que contrageron sobre la poblacion de dichas tierras.

Remate de la seccion XI—El remate de las tierras fiscales de la Provincia que constituyen la seccion XI de la misma, en una estension de 70 leguas [illegible], y anunciado para el 12 de Diciembre, ha sido posteriormente suspendido por órden superior. Esta seccion ha sido hipotecada por el Gobierno de la Provincia al propio Banco Hipotecario, de cuya operacion se ha ocupado detenidamente la prensa. El monto de la hipoteca se hace ascender á ps 3.500,000.

CARNE TASAJO

Poco movimiento hemos tenido durante el trascurso de la quincena q' termina, concretándose solamente en la venta de alguno que otro cargamento habanera y alguna venta de poca importancia de carnes de la nueva faena de los saladeros de la vecina orilla.

Las operaciones que conocemos son las siguientes:

5500 qq de la nueva faena de los saladeros de Montevideo y destinados para los mercados del vecino Imperio á 22 y 23 rls.

5500 qq habanera y bonita de los saladeros Colon y Naranjal para el buque español "Dos de Mayo" á 25 rls.

6000 qq habanera y bonita de los saladeros de la [illegible] interior el saladero en la expedicion una pequeña cantidad, para el buque español "María" á 23 rls.

6000 qq habanera bonita del saladero Sampayo (Gualeguay) á 23 rls, díceso tambien que el saladero tambien tuviese una pequeña parte á la expedicion, cuyo cargamento lo condujo el buque español "Victoria."

La matanza empieza á ser un poco activa en los saladeros de Montevideo, habiéndose faenado hasta la fecha al rededor de 60,000 cabezas, por cuya razon creemos que poco podrán obtener en lo sucesivo sus últimos precios.

En algunos saladeros de la costa del Uruguay han principiado tambien sus faenas, si bien por ahora no tienen importancia.

Las pocas cargas habaneras que aún quedan por vender, creemos que se realizarán en la próxima quincena, á los precios últimamente hechos.

FLETES—Hé aquí la tabla:

DESTINOS	Por vap.	C's ad.	C's sec.	8'bo y	Fardos	Granos	Tasajo	Copo
Inglaterra puerto directo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Bremen y Hamburgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Amberes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dunkerque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Havre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Burdeos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Marsella	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Génova	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barcelona	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Janeiro y Bahia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] por órdenes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Estados Unidos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Valparaiso	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Importacion

Alcohol—La demanda de este espíritu ha sido mas activa en la quincena que acaba de trascurrir que en la anterior. Los pedidos han sido fácilmente satisfechos, como siempre, por la acreditada destilería de los señores Devoto Rocha y Ca. quienes han entregado al consumo 1000 [illegible] á los precios de $ 1.20 á 1.24 el galon, y 1500 damajuanas á pesos 6 cada una.

Artículos de Holanda—La situacion de este artículo no ha cambiado: la calma sigue dominando con una persistencia inusitada. Verdad es que los tenedores se manifiestan deseosos de vender, pero en los compradores no hay todavía grandes necesidades y con sus existencias anteriores atienden á las exigencias del momento. Así es que todas las ventas se han reducido á insignificantes detalles.

Los precios realizados en las limitadas operaciones que se han hecho son los siguientes:

Frasqueras ginebra "ancla"	Arning Huts	ps	5
" " "doble id"	"	"	10
" " "doble real Hda"	Paats	"	12
" " "sencilla"	"	"	8
" " "[illegible]"	"	"	10
" " "doble ancla"	"	"	9
" " "Campana"	"	"	8
" " " sencilla	"	"	4
" " "Ancla"	"	"	4.50
Damajuanas gba 2 1/2 á 3 gnes	A. Herts	"	3.50
" "	W. Paats	"	3.50
" 1 galon	A. H.	"	1.80
" "	W. P.	"	1.75

Azúcar refinada—Hemos tenido las siguientes entradas:

"Orione", Amberes	200	barricas
"Villa de Maceio", Havre	100	id
"[illegible]", Havre	200	id
"Buffon", Amberes	500	id
"[illegible]", Amberes	4.600	id
Total	5.600	barricas

Despues de algun tiempo de apatía y de inaccion, en apariencia inexplicables, se ha iniciado un pequeño movimiento en la quincena última que puede asumir mayores y mas importantes proporciones [illegible] y se procede con tino [illegible] de los importadores.

Las operaciones de la quincena han alcanzado [illegible] barricas. Con excepcion de algunos pocos lotes de importancia, [illegible]

[illegible]

Almendra Malaga—Sin llegadas.

[illegible] han sido las operaciones efectuadas en esta quincena.

Venta última ps. 5.10 á 5.50 arb. desp.

Almendra pelada—Por "Senegal" entraron 67 cajones.

Los tenedores de esta fruta realizaron pequeños lotes de $ m/n 5.70 á 5.80 arb. despachada.

Artículo encalmado.

Aceitunas—Entraron por "Orione" y "Ticino" 214 barriles, de los cuales una parte han sido inmediatamente realizados por hallarse sin surtido nuestros almaceneros de esta fruta.

Se consiguieron los siguientes precios despachados:

Barrica	1 arb.	ps.	2.20
"	1/2 "		1.80

Anis—Entraron por "Sud-América" 20 c.

En esta quincena no tuvieron importancia las ventas de este artículo.

La marca Flor San Martin se cotizó á $ m/n 9.50 c. desp.

De otras marcas y del elaborado en el país 7 á 8.50 c. desp.

En damajuanas de la acreditada marca Plá; se vende fácilmente á $ m/n 1.65 cada una.

Avellanas—Sin arribos.

Debido á la falta de existencia, se vendió fácilmente un pequeño lote de 50 bolsas, entrado anteriormente á $ m/n 3.50 arbs. desp.

Artículo firme.

Ajo español—Sin entradas.

Los tenedores de este artículo, se mantienen firmes en sus precios, aunque las ventas son muy escasas. Ultimas operaciones, segun marca, de ps. 0.80 á 5 arb. despachada.

Almidon—Sin arribos.

En nuestra precedente opinabamos, que los tenedores del artículo, en vista del movimiento notado por parte de los consumidores, alzarían sus precios; pero, en esta quincena, las ventas han sido un poco escasas, no dando por consiguiente lugar a suba. Se sigue ofreciendo á ps. 2.80 arb. despachada.

Azul—Sin llegadas.

Muy limitadas son las operaciones que en esta quincena se han operado.

Precio último ps. 0.80 á 0.85 cat. cajoncito despachado.

Bacalao—Entraron por "Destino" 703 cajones.

Este arribo, ha hecho declinar del precio que en nuestra precedente señalábamos como firme.

Las ventas de la quincena han aumentado á 300 cajones declinando de ps. 15 á 14 el cajon de 1 qq. despachado, quedando ofrecidos al último precio los varios lotes llegados.

Canela—Sin llegadas.

La venta de este artículo se hace en muy pequeña escala, por cuanto nuestros almaceneros lo consideran, artículo [illegible]. Precio de plaza de ps. 0.25 á 0.27 lib. despachada.

[illegible]—Sin llegadas.

Insignificantes detalles de lo entrado anteriormente á $ m/n 4 arb. desp.

Sin embargo el artículo se mantiene firme por ser reducida la existencia.

Conservas españolas—Sin arribos.

No obstante de que no hemos tenido llegadas, los tenedores de la existencia general de plaza ofrecen á los mismos tipos señalados en nuestra anterior $ m/n 0.40 cts. id 0.45 cts. tarro desp., segun marca.

Cohetes—Sin entradas.

De lo llegado anteriormente, calculamos vendidos 150 bultos que consiguieron $ m/n 2.10 cajon despachado.

Este renglon se mantiene sostenido apesar de ser reducida la demanda.

Café—Por "Senegal" y "Tamar" llegaron 885 bolsas.

Debido á las mayores pretensiones de los poseedores y á la estacion ser de poco consumo, los negocios fueron de poca importancia y cotizamos á los siguientes precios:

Lavado y caracolillo	ps.	21 á 23
Superior y fino	"	19 á 20
Bueno y regular	"	17 1/2 á 18 1/2
Inferior y ordinario	"	15 1/2 á 16 1/2

El todo por qq desp.

Caña de la Habana—Despues de mucho tiempo de inaccion, cuando este artículo, por las condiciones de precio en que era ofrecido, parecía condenado á quedar fuera del mercado de las transacciones, podemos hoy anunciar algunas ventas, que no han podido realizarse sino merced á concesiones que importan un verdadero sacrificio para los tenedores.

Pero este mismo sacrificio se hacia indispensable, por que guardado este líquido mas de un año, con la vana esperanza de que las circunstancias llegaran á facilitar su colocacion, experimentaba mermas considerables que podian imponer á los importadores pérdidas iguales ó mayores á las ocasionadas por ventas con concesiones mas ó menos importantes.

Lo vendido alcanza á 300 bocoys mas ó menos de clase fuerte de 28 á 30 grados, de los alambiques San Juan y Cárdenas, al precio de pesos 1.10 el galon despachado. En concepto nuestro, aun á este precio será difícil realizar el resto de la existencia que tenemos.

Caña de Tucuman—Las entradas han consistido en 423 cascos.

[illegible] colocando algunos lotes, de las clases escogidas principalmente. Las ventas, sin embargo, no se hacen con gran facilidad. Las diversas y abundantes clases defectuosas que diariamente se ofrecen, dificultan la colocacion de las clases buenas. No cesaremos de recomendar mayor esmero en la confeccion de este líquido.

Calculamos lo vendido en 300 cascos. Los precios realizados han sido: de ps. 0.95 el galon despachado para la clase fuerte de 38 á 40 grados; de ps 0.85 á 0.60, segun bondad, el galon despachado, de la clase de 28 á 30 grados.

Fósforos—Las ventas de este artículo han sido mas activas y de mayor importancia que en la quincena anterior, habiéndose solicitado de preferencia, como siempre, por su excelente calidad, los productos de la fábrica de Bolondo Lavigne y Cia. Este resultado se debe en parte á la concesion hecha en los precios.

Lo vendido alcanza á 400 cajones á los precios que damos en seguida, segun clase: núm. 17, con ruido ó sin él, de ps. 3.25 á 3.30; núm. 13 á ps. 1.25 la gruesa.

Fariña—Sin entradas.

Continua lentamente el detalle de ps. mjn. 0.85 á 0.90 cs. arb. desp.

Esta calma responde indudablemente á la limitada demanda que tenemos de la campaña.

Garbanzos—Llegaron por "R. Margherita" 54 bolsas.

Esta legumbre se encuentra en el mismo estado que en nuestra precedente dando por consiguiente los mismos precios.

[illegible]	ps.	mjn.	3.10	arb.
Superiores	"	"	2.90	"
Buenos	"	"	2.50	"
Regulares	"	"	2.40	"

Grasa Americana—Sin arribos.

De la poca existencia que conserva se han efectuado algunas pequeñas operaciones á ps. mjn. 0.25 lb. desp.

Artículo firme.

Kerosene—Entraron por vía *Montevideo* 100 cajones.

Las ventas puede decirse que han estado corrientes y, en todo caso, lo operado alcanza á una cifra superior a la de la quincena pasada, pues se han colocado en detalle 5000 cajones.

Esta situacion del artículo reconoce causas muy naturales y visibles. Los principales compradores, considerando bajos los precios actuales, han creido conveniente reforzar sus existencias, en prevision de las necesidades a que han de dar origen los futuros negocios con la campaña.

Además, los precios de costo han subido en los mercados de origen, razon por la cual los tenedores, no solo se manifiestan reacios para hacer concesiones, sino que afirman cada vez mas sus actuales pretensiones con el propósito de aprovechar de cualquier incidente que les permita mejorarlos.

Se han realizado los precios siguientes de la existencia en detalle: los lotes en buena condicion á pesos 0.40 y 0.45; los lotes viejos se han colocado hasta [illegible]

[illegible]—No hemos tenido entradas. [illegible]

[illegible]

Por el momento, es muy difícil prever el porvenir de este artículo y nos abstendremos de emitir [illegible] cualquier opinion sobre el particular.

Los precios de lo poco realizado han sido: marcas especiales á ps 140, clases buenas de ps 125 á 130.

El artículo cierra sin compradores y con existencias á realizar que prolongarán este estado de calma. Este es un enigma que solo los precios pueden aclarar, sobre todo cuando se haya visto la extension que tomen las ventas cuando se declare con franqueza el movimiento de la campaña, movimiento que á su vez se va haciendo esperar demasiado.

Vino de mesa—Este vino se ha presentado en las mismas condiciones que el anterior. Las ventas se realizan con lentitud y revisten muy poca importancia.

Calculamos lo realizado en 600 cuarterolas, de las cuales 350 eran de las marcas "Condor" y "Sol". Estas se vendieron á ps 150. Otras marcas, segun su clase, se colocaron de ps 130 á 145.

Vino seco. Sin entradas.

No tenemos venta de alguna importancia que dar a conocer. Solo se han hecho algunos detalles, obteniéndose en ellos, por las clases especiales ps 150 y por las clases buenas de ps 130 á 135.

Vino Garnacha. Sin entrada.

Las ventas de este vino siguen siendo difíciles y hay una regular existencia. La buena clase se ofrecido a ps 140.

Tabacos en general—Negro del Brasil.

Entraron por "Senegal", "Minerva" y "Tamar" 572 bultos.

En esta quincena se ha notado mas interés por parte de los compradores, pero á precios muy distantes de los costos en los mercados productores. Si las entradas continúan moderadas, es de esperar que pronto reaccionen los precios. Cotizamos las acreditadas marcas:

Parejero	[illegible]	12
Guarany	"	10
Correntinas	"	9
En Barricas	"	8 1/2 á 9
En Rollos y paquetes	"	7 1/2 á 8

Los introducidos por Sequeira y Hem no han variado sus precios que son:

Especial en	latas	ps. 13 1/2	arb.	desp.
Primera	"	" 10 1/2	"	"
Segunda	"	" 9 1/2	"	"
Barricas A	"	" [illegible]	"	"
Paquetes	"	" 7 3/4 á 8		
[illegible]	"	" [illegible]		
[illegible]	"	12		

Tabaco de Bahía—Sin arribos.

Debido á la falta de existencia que tenemos de la clase Flor, no hemos tenido ninguna operacion.

La clase baja es muy ofrecida por sus tenedores siendo difícil su colocacion.

Cotizamos sus precios.

Flor	ps. mjn. 18 1/2	arb.	desp.
1ª fina	16 [illegible]	"	"
1ª buena	14 1/2	"	"
2ª fina	11 1/2	"	"
2ª buena	9 1/2	"	"
3ª	7 1/2	"	"

Tabaco Americano—Sin llegadas.

Las ventas realizadas en esta quincena han sido muy limitadas, [illegible]

Smith Bowen	mjn. 14	á	14.25
La Luna	13.75		14
Cuatro Caballos	13		

Tabaco Virginia—Sin llegadas.

Insignificantes han sido las operaciones que se han realizado esta quincena.

Venta última de plaza ps. mjn. 19 arb. desp.

Para curar ovejas se cotiza á ps. mjn. 6 arb.

Tabaco Paraguayo—Entraron [illegible] bultos.

La situacion de este artículo [illegible] debido á encontrarse nuestros compradores surtidos.

Damos á continuacion los precios obtenidos en estos últimos dias.

Para	ps. mjn	8.50	arb.	desp.
Doble	" "	7.80	"	
Buena	" "	6.40	"	
Regular	" "	5.80	"	
Media hoja	" "	[illegible]	"	
Pito	" "	[illegible]	"	

Tabaco Tucumano—Llegaron [illegible] fardos.

Este artículo se encuentra reducido á una calma.

Las ventas que se han realizado en esta quincena son reducidas habiendo conseguido,

1ª	$ mjn	6.50	arb.
2ª	"	[illegible]	

Yerba Paranaguá—Llegaron 6250 bultos.

En esta quincena han sido de alguna estimacion las operaciones que se han efectuado siendo su precio.

Especiales	ps. mjn.	2.90	arb.
Marcas generales buenas		2.80	"
Regulares		[illegible]	"

Al llegar se realizó un lote en [illegible] "Santos" á ps. mjn 2 arb.

Mercado firme.

Yerba Paraguaya—Por Montevideo y Corrientes entraron 909 bultos.

Las ventas en tercios han sido de poca importancia, debido á que en esta condicion se consume [illegible].

Animadas han sido las operaciones en bolsas cuya clase ha experimentado una suba. Cotizamos en general su precio.

Tercios

T. L.	$	mjn	4.60
M. R. y Cia	"	"	4.60
F. M.	"	"	4.60

Bolsas

Cruz de Malta	3.75	arb.
Molina y Vargas	3.60	"
Fábrica primitiva	3.30	"
" 2ª	3.20	"
Otras marcas	[illegible]	

Artículo firme.

ARTICULOS NAVALES Y DE CORRALON

Aguarrás—Entraron por Orion 40 cajones. Debido a que la existencia es algo reducida, los tenedores del artículo han realizado ventas a $ mjn 0.80 cts el galon desp.

Artículo firme y en demanda.

Aceite de linaza—Por Orion, [illegible] y Buffon llegaron 961 tambores.

Encontrándose surtidos nuestros compradores, el artículo, muy insignificantes han sido las operaciones que se han hecho en esta quincena, siendo el precio de pesos mjn 5.30 á 5.50 tambor desp.

Alquitran—Sin entradas. [illegible] muy limitadas fueron las ventas realizadas en esta quincena.

Cotizamos los mismos precios de nuestra anterior: $ mjn 15.50 barril desp.

Alambre—Llegaron 16000 rollos.

En nuestra anterior decíamos que la considerable existencia que teníamos hacia difícil su colocacion.

Hoy debemos agregar a esto, que, en vista de lo llegado en esta quincena, [illegible] que los tenedores [illegible] para ello en la considerable existencia que tenemos.

Damos los mismos precios de nuestra anterior.

1ª clase patente de fierro	ps mjn	3.25
2ª id id id id		2.80
Clase de acero [illegible]		3.65
Id id inglés		3.70

Brea—Sin arribos. Limitadas han sido las ventas efectuadas en la quincena.

Damos los mismos precios que en nuestra precedente, pesos mjn [illegible] barrica despachada.

[illegible]—[illegible] llegaron 1600 bultos [illegible]

[illegible]

[illegible]

Cartas — [illegible]

Non si [illegible] importanti [illegible]

Conserve alimentarie—Si ebbero i seguenti arrivi: [illegible]

Nulla di nuovo [illegible]

[illegible]

Fiammiferi — [illegible]

[illegible]

—Entré par "Sénégal" et "Alnwick Castle" 5840.

Les ventes n'ont eu aucune importance pour cet article qui, du reste, commence déjà ressentir les effets de la concurrence que lui font les produits similaires fabriqués ici.

On a réalisé environ 300 c. de marques importées, aux prix suivants:

"Poyader"	ps.	11.00 m/n.
"Socrates"	"	14
"Les Vases"	"	11
"Amor Pleno"	"	10

Bougies—Entrées par voie Montevideo 1091 c.

La fermeté signalée dans notre antérieure s'est maintenue pendant la quinzaine.

Les ventes n'ont pas été très importantes, mais se sont opérées plus couramment aux prix de ps 0.14 à 0.15 la marque Gouda, pour laquelle on présendait même à dernière heure, au moins quelques détenteurs, ps 0.16, et en classes courantes de 260 gr. on a placé 700 c à ps 0.13 le paquet.

L'article clôture ferme.

Cognac—Entrées par "Sénégal" et "Comte d'Eu" 1500 c dont la majeure partie étaient de l'excellente marque "Martell."

Comme pendant la quinzaine antérieure, la vente a été lourde, et les détenteurs se sont limités à quelques détails pour faire face aux besoins de telle ou telle marque, aux prix suivants:

Martell (Moore et Tudor)	ps.	15.35	m/n or
Hennessy	"	16.50	" pap
Otard Dupuy et Cᵉ	"	12.25	"
Jules Robin (Meller y Cª)	"	10.00	" or
Hirondelle D. E.	"	12	" pap
Churchy (W. Pauls y Cª)	"	10	"
Leon (Pedeflous)	"	8.50	"
Prioche et Cᵉ	"	8	"
Marignon (R. Rousseau)	"	7	"
Ferro-Carril (B. R. H.)	"	8	"
Baldaeu (F. et F. Feuillan)	"	7.50	"
F. Durat et Cie (G. B. P.)	"	7	"

Chicorée française—Sans entrées.

On a fait quelques petits détails sans variation de prix, c'est-à-dire à ps 2.50 c soq.

Chocolat Menier—Sans entrées.

On a placé en détail environ 60 c à ps 0.68 à 0.67 la livre soq.

Les acheteurs se trouvent assortis et malgré cela l'article se maintient ferme.

Carreaux—Quoique nous n'ayons aucun arrivage à signaler et malgré les difficultés opposées à l'entrée du [illegible] les affaires françaises.

Les quelques détenteurs de seconde main maintiennent fermes leurs prix de détails, mais la plupart se montrent peu empressés d'entrer en affaires à cause de l'annonce de plusieurs chargements en route qui, s'il est vrai qu'ils n'entreront que l'année prochaine, n'en font pas moins pression sur le marché.

Les prix, nominaux, sont: pour qualité de "sol" ps 28 et pour "terrasse" ps 22 le mille soq. au Riachuelo.

Ciment—Sans entrées et sans ventes.

Le prix de 7 ps le barril à pétrole soq. se maintient ferme.

Fromage de Hollande et Pâte Grasse—Entrées par "Urde" et "Köln" 460 c.

La vente du premier de ces article est de plus en plus difficile à cause de l'abondante existence que nous avons en première main et de la saison actuelle pendant laquelle la vente est extrêmement limitée [illegible]

Nous calculons vendus 300 c. de ps 1.05 à 0.90 suivant qualité et marque.

Il n'en est pas de même pour la "Pâte Grasse" dont l'existence est peu importante et qui, à cause de cette circonstance, a pu améliorer ses prix d'une façon notable.

On [illegible] de ps 0.38 à 0.40 la livre [illegible]

Fromage de Gruyère—Entrées par "Ville de Maceio" [illegible]

[illegible]

Huiles—Entrées 350 c. par "Alnwick Castle".

[illegible]

[illegible]—On a vendu 800 c. [illegible]

[illegible]

Ville de Maceio	Havre	100	"
[illegible]	[illegible]	[illegible]	"
[illegible]	Anvers	800	"
Vexfort	Anvers	4500	"
		5800	"

Les opérations de la quinzaine ont atteint la quantité de 6000 bar. environ, quantité qui vient démontrer que le petit mouvement [illegible] manifesté.

Les quantités vendues l'ont été en détails, excepté quelques lots importants qui ont passé aux mains d'acheteurs qui ont cru plus convenable d'acheter sur place que de les faire venir directement à des prix qui leur reviendraient plus élevés.

Mais comme tous nos commerçants en gros ne peuvent comprendre cela, d'autant moins qu'on leur offre des lots à des prix qui, s'ils se laissaient [illegible] portes, ont au moins l'avantage de les servir au fur et à mesure de leurs besoins, et il ne leur faut rien de plus, sans s'arrêter à penser que l'article peut réactionner d'un moment à l'autre, ainsi qu'il que les importateurs s'apercevront des résultats qu'ils obtiennent.

La place, du reste, s'est maintenue ferme et en voie de réaction qui aurait peut-être se faire effective à l'arrivée le lot entré par "Vexfort" justement quand un fort acheteur de classes de Hollande se présentait sur le marché.

Malgré tout, nous persistons à croire que si les arrivages continuent à être modérés et le mouvement d'animation signalé ne s'arrête pas, les prix s'amélioreront, mais pour cela il est nécessaire que les envois se suspendent totalement car l'existence que nous avons est suffisante pour alimenter le marché encore pendant deux mois.

Sucre de Hollande — Au commencement de la quinzaine on faisait de petits détails à ps 2.93; puis s'étant présenté un fort acheteur qui a acquis 1500 bar. à ce prix, l'article s'est affermi à ps 3; le total des ventes de cette sorte est d'environ 300 bar.

De Brême—On a placé 400 bar. à ps 3.02 et 3.08 l'article clôturant soutenu.

De Paris—Cet article s'est maintenu très ferme pendant la quinzaine, et a donné lieu à plusieurs opérations de quelque importance.

Au commencement de la quinzaine les ventes étaient lentes à ps 3.10 l'arb. et si l'on excepte un lot de 375 bar. de la marque "Say" qui a été réalisé à prix réservé, les affaires ont pris un tel intérêt que pendant ces derniers jours on a placé, en quelques mains seulement, 2500 bar. marque "Say" à ps 3.10 et de petits détails à ps 3.12, l'article clôture ferme.

Tuiles—Sans entrées.

L'état de la place signalé dans notre antérieure a été le même pendant la quinzaine écoulée, c'est-à-dire peu d'intérêt pour l'article à cause de lots annoncés en chemin et aussi parce que nos acheteurs se trouvent assortis.

Vins de Bordeaux—Entré par:

Sénégal	1619	bord.
Alnwick Castle	1873	"
Comte d'Eu	2981	"
	[illegible]	bord.

Les arrivages multiples, sur une place aussi encalmée que la notre font manquer les calculs les plus médités.

Il est inutile d'annoncer une amélioration pour telle ou telle date, si les expéditions que l'en nous fait [illegible] trois fois nos besoins.

La quinzaine se présentait froide et en baisse, à tel point que la marque "Cousteau" était offerte [illegible] 58 1/2 et on prétend même qu'à 58, prix auxquels on a placé environ 600 bords.

Ce n'est que pendant ces jours derniers, en vue des grandes différences existant encore les prix de [illegible] et les annonces de hausse sur les marchés d'origine, que les détenteurs de cette marque commencèrent à hausser leurs prix à ps 59, de [illegible] même 60, qui est celui que l'on prétend actuellement tout en étant loin du prix de revient.

Les détenteurs des marques spéciales "Thompson" et "Dussaud" qui vendaient avec difficulté à ps 62, purent malgré réaliser 1100 bord. à ce prix, se refusant ensuite à continuer les ventes sans obtenir une meilleure rémunération.

On a placé 500 bord. de la marque "Dusloe" à ps. 59, et d'autres marques depuis ps. 58 jusqu'à 58 la bord. soq.

Nous évaluons les ventes de la quinzaine à environ 2500 ou 2800 bord, la place clôturant ferme; mais, nous le répétons, il faudrait, pour obtenir un bon résultat, que les arrivages cessassent complètement, sans quoi la baisse ne se fera pas attendre.

Vermouth—Entré par "Alnwick Castle" et "Comte d'Eu" 2150 c.

La quinzaine a été plus active que les antérieures et a donné lieu à placer 1800 c. de la marque "Noilly Prat" à 8.50, prix auquel l'article clôture ferme.

SITUACION GENERAL DE ESPAÑA

Los problemas que plantea en España el fallecimiento del Rey Alfonso son múltiples y de resolucion en extremo difícil por lo intrincados.

Vamos ante todo á exponer el teatro de los sucesos y los principales personajes y partidos que en él operan, con los antecedentes necesarios para darse cuenta con exactitud de la situacion.

La revolucion de Setiembre de 1868 arrojó del trono á Isabel II que partió al estrangero con toda su familia incluso el príncipe de Asturias heredero de la corona.

[illegible]

El partido republicano [illegible] cantonalista [illegible] por el Gobierno de Castelar, pero que tenía profundas raíces que han ido [illegible] Pí y Margall, Salmeron, Ruiz Zorrilla en formas templadas y Salvochea ú otro cabecilla análogo en su mas enérgica y disolvente expresion.

Este partido es numeroso, pues cuenta en sus filas todo lo que la miseria y el malestar general empuja á la desesperacion. Con los últimos años, tan abundantes en calamidades públicas se han agravado los males, ya abrumadores, que pesaban sobre el proletariado y éste que vé pasar situaciones políticas de todos matices sin que ninguna le proporcione alivio vuelve su mirada mas iracunda que abatida al socialismo, al comunismo y á cualquier forma de organizacion social que le represente sino el consuelo, la satisfaccion brutal de la venganza en la lucha del pobre contra el acomodado. Pero apesar de su número y empuje, el triunfo de ese grupo es imposible. Podrá dar uno ó varios dias de luto, pero caería ahogado en su propia sangre.

El partido conservador cuyo gefe, Cánovas del Castillo, ha gobernado con un círculo de hombres inteligentes y disciplinados, pero funestos y refractarios al progreso, está muerto moralmente por la série interminable de desaciertos y como remache su conducta irregular en la cuestion de las Carolinas. Necesita esa agrupacion algunos años de alejamiento del Gobierno y aun de la política para que la odiosidad que ha conquistado se amengüe y aun se borre casi por completo. Los pueblos son olvidadizos hasta con sus verdugos.

El partido republicano, benévolo, conservador ó oportunista que obedece las inspiraciones de Castelar y tiene por modelo la República francesa á la manera que la guía Mr. Grevy.

Este grupo, á la verdad no es muy numeroso, pero en casos como el actual cuando la monarquía hace crisis por sí misma, encuentra poderosos y buenos aliados en las fracciones liberales que últimamente se fusionaron, capitaneadas por Sagasta, Martos, Moret, Lopez Dominguez, y duque de la Torre los cuales eran monárquicos con Alfonso XII, pero demócratas de conviccion arraigada se encuentran en las mismas aguas que Castelar del que les separan mas bien las formas que el fondo.

Este otro partido, poderoso si es unido, irresistible si se propone crear un gobierno enérgicamente liberal, con el instinto de conservacion equilibrado por el respeto al órden y el amor á la justicia, es á no dudar el que está en condiciones de salvar á España de un período incitoso de anarquía y sangre que probablemente terminaria en una de esas situaciones de fuerza en que se arrancan las hojas de la Constitucion y las sustituyen con los edictos del estado de guerra.

Si Alfonso hubiera vivido unos meses mas es evidente que el Poder hubiera pasado sin violencia de las temblorosas manos de Cánovas á las de Sagasta, á quien acompañaban decididamente los mas y los mejores de todo el elemento democrático de España y la consideracion y aun afecto del republicanismo.

Ahora veamos cual es la situacion presente.

Con un gobierno medianamente autorizado y respetado el caso no ofrecería inconveniente mayor.

Su mision era bien sencilla. Tenia solo que dar cumplimiento á los siguientes artículos de la Constitucion sancionada en 1876:

Art. 67. Cuando el Rey fuere menor de edad el padre ó la madre del Rey y en su defecto el pariente mas próximo á sucederle en la corona, segun el órden establecido en la Constitucion, entrará desde luego á ejercer la regencia y la ejercerá todo el tiempo de la menor edad del rey.

Art. 69. El regente prestará ante las Cortes el juramento de ser fiel al rey menor y de guardar la Constitucion y las leyes.

Si las cortes no estuviesen reunidas, el regente lo prestará al mismo juramento ante el Consejo de Ministros, prometiendo reiterarlo ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas.

Esta proclamacion de la reina Cristina y este juramento recibido por el Gabinete de Cánovas se ha efectuado ayer mismo segun los telegramas recibidos, pero eso es un acto que no afirma la situacion de la pequeña heredera.

El período peligroso para la dinastía y el gobierno subsiste hasta tanto que se consolide el poder y el gobierno que necesariamente ha de sustituir al actual, de grado ó por fuerza antes de mucho.

Puede muy bien suceder que á semejanza de lo que ocurrió con Isabel II, el partido liberal se constituya en defensor de la tierna niña y con la hidalguía del que sacrifica sus impulsos ante la debilidad de su protegido, haga cuanto pueda hasta ponerla en el trono cuando llegue á la mayor edad.

De no ser así se tropezará con el inconveniente de que se trata de una mujer, de una heredera, por la abolicion que en los últimos años de una vida caduca, hizo Fernando VII de la Ley Sálica, que prohibia ocupar el trono las hembras. Hoy dia se encuentra el espíritu público á favor de esa Ley Sálica y le repugna que sea el bello sexo quien maneje el timon de la nave del Estado, así como le subleva que baste haber nacido en real cuna para ocupar sin mas méritos la mas alta magistratura de la nacion.

Por otra parte la reina viuda no goza de las mayores simpatías.

El gabinete de Cánovas no tiene mas punto de apoyo que el ejército y ese no le perdonará que en la cuestion con Alemania le haya hecho representar un tristísimo papel con sus indecisiones, sus cobardes medidas, y su actitud tan contraria á la idea que de la dignidad del militar y de España tiene como dogma.

Al mismo tiempo, coincidencia extraña, encuéntrase ocupando la Capitanía de Madrid el General Pavía, militar de condiciones para asumir las responsabilidades de un golpe de Estado, cuyas aptitudes probadas, le dan ascendientes sobre el ejército. Este Militar, segun las noticias recibidas, citaba á los gefes de los partidos políticos á una reunion en la que habia de tratarse de formar un Gobierno Provisional. Ese podría ser una resurreccion formal contra el Gobierno conservador que, á ser cierto, no podría resistir al conjurar.

¿Lograrán entenderse tan inmediatamente como lo exige la gravedad de las circunstancias, los partidos políticos aptos para el mando, con los elementos militares de Madrid y provincias?

Esa es la parte mas culminante del conflicto. [illegible]

[illegible]

Entradas de buques de Ultramar desde el 11 al 27 de Noviembre de 1885

Nombre del buque	Ton's	Capitan	Procedencia	Cargamento
"Orion"	1619	Harris	Lóndres	general
"A. Kelly"	320	Kelly	Boston	madera
"Caxton"	1530	Anckens	Liverpool	general
[illegible]	1063	Hallinglan	"	"
[illegible]	1554	[illegible]	Havre	"
[illegible]	874	Andreessen	Paranaguá	yerba
"A. O. Wode"	654	[illegible]	Portland	madera
"Woodside"	373	[illegible]		
"Vicente N."	308	Menoca	Hamburgo	general
"Isaac Hall"	537	Stone	Boston	madera
[illegible]	540	Mazzone	Cádiz	sal
"Verona"	1371	Ingram	Cardiff	carbon
"Gazella"	320	Kolf	Liverpool	
[illegible]	1350	Taso	Génova	general
[illegible]	1402	Leguen	Havre	"
[illegible]	368	Rareto	Cardiff	carbon
[illegible]	1672	Manerini	Génova	general
[illegible]	[illegible]	Morean	Burdeos	"
"Dalton"	1381	Hassell	Liverpool	"
"Ville Maceio"	1775	[illegible]	Havre	"
"Comte D'Eu"	1060	Vinet	Burdeos	"
[illegible]	210	O'Conor	Newport	carbon
[illegible]	[illegible]	Wott		
[illegible]	1357	Armiston	Lóndres	general
"Alnwick"	1170	Sanders	Amberes	"
"Wexford"	1364	Ricardos	"	
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Leith	carbon
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Montevideo	lastre
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Cádiz	sal
[illegible]	1318	[illegible]	Hamburgo	general
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Génova	"
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Lóndres	"
[illegible]	[illegible]	[illegible]	New York	carbon
[illegible]	[illegible]	[illegible]	Portland	madera
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

[illegible]

DIVERSOS

[illegible]

[illegible] Austria está concentrando sus tropas [illegible] formará un cordon militar en la frontera de Bosnia y Herzegovina.

PARIS, Noviembre 26—Los diarios están unánimes en la creencia de que la mayoría de la Comision de la Cámara de Diputados que examina los créditos de Tonkin están á favor de la evacuacion de Tonkin y Madagascar, lo que hace mas dificultosa la situacion y creen que tendrá lugar una crisis en el Gabinete con motivo de la accion de la Comision.

CONSTANTINOPLA, Noviembre 26—La Puerta teme que la ocupacion austriaca de Servia, en caso de una revolucion, en ese país, daría motivo á un movimiento Ruso sobre Bulgaria. El hecho de que Rusia está aglomerando grandes fuerzas en Besarabia, que Austria hace los mismos preparativos bélicos en Bosnia, causa la mayor inquietud en los círculos diplomáticos de ésta y se cree que ahora el Príncipe Alejandro se negará á abandonar su dominio sobre la Rumelia Oriental.

MADRID, Noviembre 26—Se cree que la Reina será nombrada Regente.

Reina muchísima inquietud.

WASHINGTON, Noviembre 26 — La muerte del vice-Presidente Hendricks ha causado tristeza profunda en la Capital.

PARIS, Noviembre 26—Anuncia un telegrama de Madrid que la Princesa Mercedes, de cinco años de edad, hija del rey Alfonso, quedará de Reina bajo la Rejencia de su madre la Reina Cristina.

El señor Sagasta formará un nuevo Ministerio. Las calles están atestadas de gente que discute con avidéz la situacion.

La ciudad está tranquila.

(De la Agencia Havás)

MADRID, Noviembre 25—Falleció esta mañana el Rey Alfonso XII. La noticia recibida muchas horas antes de espirar el monarca, causó gran sensacion en toda España. El cadáver está expuesto con gran pompa en el palacio real, siendo visitado por numerosos personages. La inhumacion tendrá lugar pasado mañana.

MADRID, Noviembre 26—La Reina Cristina ha sido proclamada Regente.

Acto contínuo el Ministerio presidido por el Sr. Cánovas del Castillo presentó su dimision colectiva. Ignórase si será aceptada.

A pesar del estado consiguiente de agitacion producida por lo inesperado de la noticia, el órden no ha sido alterado en ninguna parte de la península, y todo hace esperar que el país permanecerá tranquilo.

VIENA, Noviembre 26—Los sérvios asustados al parecer las resoluciones de la Conferencia de Constantinopla, han suspendido por el momento todas las hostilidades en contra de la Bulgaria.

LONDRES, Noviembre 26—El corresponsal del "Times" en Belgrado, telegrafió á ese diario que se cree allí inminente la abdicacion del Rey Milan Obrenovitch.

PARIS, Noviembre 26—Ha sido presentado á la Cámara de Diputados un proyecto de ley referente al Tonkin, el que ha sido pasado al estudio de una comision especial. Dicho proyecto favorecería la evacuacion del Tonkin.

(De nuestros corresponsales)

RIO JANEIRO, Noviembre 26—Se ha decretado la libre entrada en el puerto á los buques procedentes de Marsella.

VALPARAISO, Noviembre 27—Cerca de Talcahuano volcóse una chalupa, pereciendo diez y ocho personas.

Se han salvado dos.

El tren expreso de Santiago corrió el peligro de una espantosa catástrofe en la Estacion Colina.

Varios wagones quedaron destrozados.

Murió el cambiador de la línea causante del accidente y un cargador; hubo dos heridos.

Hoy tómase el censo de la República.

MONTEVIDEO, Noviembre 26—El Ministro oriental en Madrid telegrafió al Presidente de la República comunicándole el fallecimiento del Rey de España.

Poco despues una casa de comercio de esta plaza recibia un telegrama concebido en estos términos:

"Falleció hoy en el Pardo el Rey Alfonso.

Numerosos grupos en la Puerta del Sol dieron vivas á la república.

El gobierno adoptó todo género de precauciones militares.

El General Pavía, Capitan General de Madrid, dícese que ha convocado esta noche á todos los jefes de los partidos políticos.

Asegúrase que hay el propósito de formar un gobierno provisional mixto, en el que figurarán el General Lopez Dominguez, Martos y Sagasta.

Recíbense telegramas alarmantes de las provincias en donde se produjo agitacion solo con el anuncio de la gravedad de la dolencia.

Hasta se asegura que fué proclamada la República en Barcelona, Gerona y Pamplona.

Tambien se dá por cierto el levantamiento de los partidos republicano y carlista.

Hay gran efervescencia en Madrid.

MONTEVIDEO, Noviembre 26—El Ministerio de Relaciones Exteriores expidió el siguiente decreto:

Montevideo, Noviembre 26—Habiéndose recibido oficialmente noticias del fallecimiento de S. M. el Rey de España y deseando el Gobierno oriental asociarse al justo duelo de la Nacion española por tan infausto acontecimiento, el Presidente de la República decreta:

1º El Palacio de Gobierno permanecerá cerrado durante el dia de mañana.

2º Durante los dias 27 y 28 del corriente los edificios públicos mantendrán á media asta el pabellon nacional.

[illegible]

[illegible] de los baños de los Pocitos tendrá lugar el Domingo.

El General Santos telegrafió al Ministro Oriental en Madrid pidiéndole mayores detalles sobre la muerte del Rey Alfonso y diciéndole que manifestara el profundo pesar del Gobierno Oriental por el fallecimiento de ese monarca.

—El señor D. Pedro Cervo ha sido señalado como el candidato oficial mas probable.

Las Cámaras se reunieron en asamblea secreta para tratar la cuestion presidencial.

Se habla de las ternas compuestas por Castro, Gayoso, Cervo Castro, Tajes y Hangrini.

El 25 de Diciembre las Cámaras se reunirán para designar las candidaturas para formar las ternas y para la proclamacion.

Se nombró una comision compuesta de quince legisladores, la que está encargada de dirijir invitaciones á los gefes mas caracterizados de los departamentos pidiéndoles que bajen á la Capital á asistir á la solemne manifestacion de ese dia.

—Procedente de Chile llegó hoy el Ministro argentino señor Calvo.

—El telegrama comunicando la muerte del Rey Alfonso lo recibió el General Santos á la media noche.

—Se habla de la candidatura del coronel D. Luis Eduardo Perez.

—La Legacion española acaba de recibir un telegrama oficial de Madrid en el que se confirma la noticia del fallecimiento del Rey Alfonso.

(Comerciales)

RIO JANEIRO, Noviembre 26—Se ha pasado hoy cambio sobre Lóndres á 18 d, papel bancario á 90 dias.

Las libras esterlinas se han cotizado á 13:375.

MONTEVIDEO, Noviembre 26—Telegramas de Lóndres anuncian haberse cotizado la Deuda Unificada á 49 3[4; aquí se cotizó á 48 7[8 al contado.

Han entrado de Lóndres "Zephirus", de Valparaiso "Cotopaxi", de Amberes "William Burki", de Nueva York "Russo".

BOLETIN DEL DIA

Noticias de España—El telegrama de la Via Galveston, llegado á nuestro poder esta mañana á las 4 menos cuarto, avanza un dato mas al telegrama de la Agencia Havas, pues anuncia que Sagasta organizará el Ministerio de la Regente nombrada.

El Ministerio de Sagasta es el triunfo de los partidos liberales, fusionados últimamente, y que seguramente habian ido al poder, si el Rey hubiese vivido algunos meses mas.

En otro lugar publicamos una reseña del estado de la política española y sus hombres, y á ella nos referimos para fijar netamente la importancia de la noticia aludida.

Saneamiento del Riachuelo—En el despacho del Intendente Municipal tuvo lugar ayer la reunion que anunciamos, con objeto de adoptar algunas medidas tendentes á mejorar el estado higiénico de la Boca del Riachuelo y á la que asistieron: el señor Asesor Municipal, el Ingeniero de la misma, el presidente del Concejo Deliberante, el Dr. Chavarría, el Ingeniero de las Obras de Salubridad señor Nystromer, señor Luis A. Huergo, E. Madero, el Presidente de la Comision de Higiene de la Boca, Sr. Vernengo, el Director de la Asistencia Pública y el Dr. Arata.

El Intendente manifestó el objeto de la reunion y dió cuenta del informe de la comision especial y terminó pidiendo informes al respecto á los Dres. Ramos Mejía y Arata.

El señor Ramos Mejía tocó algunos de los puntos de su informe ya publicado, diciendo que era absolutamente necesario adoptar un medio por el que se evitara la contaminacion, siendo uno de los puntos principales para llegar á ese resultado la provision de aguas corrientes, debiéndose establecer surtidores de ella con profusion.

El señor Chavarría observó que la Comision de Aguas Corrientes no podia establecer el servicio de aguas corrientes por falta de elementos precisos y que de todas maneras no se podria hacer un servicio acabado, que no se obligaría á los habitantes á ir á las bombas en busca de ese elemento.

En cuanto á ese punto dijo el Intendente, que se dictaría una disposicion obligando que se cegaran los pozos que se encontraban en malas condiciones hijiénicas.

Opinó el señor Nystromer por la construccion de estanques donde se depositaria el agua que seria recibida por los caños que la condujeran.

El Dr. Ramos Mejía se declaró por la conveniencia de cegar los pozos y habilitar lavaderos especiales á fin de evitar que se lavara en las casas.

El señor Huergo opinó en contra, por considerar inoportuna la idea. El Presidente de las Obras de Salubridad habia declarado que no le es posible prometer que daria toda el agua necesaria, y en tal situacion no es posible proyectar la supresion de los pozos, porque la poblacion se quedaría sin tener que beber; antes es indispensable saber si hay aguas corrientes en la cantidad requerida para surtir á una poblacion de 30,000 almas, provision que no puede hacerse por carros, como pensaba el Intendente, pues aparte de que no hay caminos, porque las calles son intransitables cuando llueve, se necesitaria una cantidad enorme de carros para hacer el servicio. Cuando se daba agua á esta ciudad por ese medio, todas las casas tenian pozos y algibes y se lavaba en la playa, en las toscas, operacion que en la Boca se hace en las casas.

El señor Arata opinaba por que no se debian cegar los pozos, pues aunque el agua no sirva para beber, se puede utilizar en otros usos domésticos y que de otra manera las aguas corrientes no darian abasto.

El Dr. Chavarria dijo que actualmente existen tres surtidores, habiéndose suprimido varios otros que existian, por que de ellos no se servian los habitantes y apesar de haberse puesto á 4 centavos la pipa, no se obtenia una renta suficiente para pagar su sueldo á los guardianes.

Consideró el Dr. Ramos Mejía que se encontraria una grande resistencia por parte de los vecinos á que se cegaran los pozos, pues en su mayor parte son personas trabajadoras á quienes mucho les costaria comprar el agua.

El señor Intendente dijo que de todas maneras era preciso combatir ese foco de infeccion y que los pozos se cegarían, aunque la Municipalidad tuviera necesidad de costear el agua á la poblacion.

Opinaba el señor Huergo que la cañería debia ser aumentada para el servicio de los barrios apartados, en toda la calle Brown y á lo largo de la ribera, hasta Barracas y en algunas calles mas pobladas de la Boca, en donde se establecerian los surtidores.

Se calculó en 400,000 pesos el precio de las construcciones necesarias para el saneamiento verdadero de la Boca, segun el presupuesto del Sr. Bateman.

[illegible]

El Intendente recomendó al Presidente del Consejo de Higiene de la Boca que exigiera el mas estricto cumplimiento de las Ordenanzas, y pidió al señor Huergo que le indicara los sitios que se pueden utilizar para el lavado de ropas.

Tambien manifestó el Intendente que suponia que algo análogo á lo que ocurre en la Boca pasaría en lo futuro en la parte de la ribera comprendida entre las Aguas Corrientes y Palermo, donde el terreno es análogo y amenaza aglomerarse en ese punto la poblacion, por lo que creía oportuno la expropiacion de todos los terrenos para convertirlos en parques y paseos.

La reunion terminó á las 4 p. m. debiéndose reunir hoy á la 1 p. m. el Presidente del Concejo Deliberante, el Director de la Asistencia Pública y el Químico Municipal, para confeccionar las ordenanzas sobre construccion de letrinas, destruccion de pozos, etc.

Así terminó la conferencia, y como se vé por el breve estracto precedente, se habló mucho y se llegó á muy poco, en el terreno de lo positivo.

Todo lo propuesto no pasa de meros paliativos, que á nada verdaderamente práctico conducirá: el tiempo será el juez.

El saneamiento de la Boca no se ha de hacer sino por un medio—por la construccion de las obras de salubridad, proyectadas y decretadas hace 14 años, presupuestadas en 600,000 pesos fuertes. Se dice que no hay dinero para emprender ese trabajo, pero sobra para una lista de obras costosas, magnas é innecesarias.

Emprendida la construccion de las cloacas y aguas corrientes, todo el mundo levantará sus terrenos, tanto por las obligaciones del nivel como por sus propias conveniencias.

Ayer se dijo que se ordenaria á todo el mundo que levante sus terrenos, y con razon incontestable se replicó, que así no se hacen las cosas en ninguna parte del mundo; pero quedemos la canalizacion fundamental de una poblacion y se verá que el levantamiento del terreno se operará por virtud del propio convencimiento público: eso no se manda:—se hace ó se estimula.

El agua que consumen las 30,000 almas de la Boca, sacada de los pozos, es detestable: es cien veces inferior á la del Rio de la Plata.

A Buenos Aires entero interesa que se salubrifique ese barrio, porque es una amenaza para todos.

El Sr. Nystromer, representante del Sr. Bateman declaró ayer en la reunion, que en 15 meses se terminarian las Obras de Salubridad de la Boca, proyectadas hace 14 años.

En vez de andar por las ramas, la reunion de ayer debió terminar por la sancion de una solicitud fundada al Gobierno Nacional, pidiéndole que á la brevedad posible mande ejecutar aquellas obras.

Hé ahí el rol que corresponde á la autoridad de la ciudad, de la higiene, á la Municipalidad.

El Concejo Deliberante, en vez de preocuparse y desvirtuarse moralmente con el negocio particular del adoquinado de lujo en el centro de la ciudad, debería promover por una ordenanza, aquella peticion al Gobierno, invocando la salud pública.

En suma: mucho ruido, y pocas nueces, si bien es laudable el movimiento de opinion iniciado, que es una lástima esterilizar, desviando de sus objetivos positivos y prácticos.

Choque de trenes: *desgracias personales*—Ha llegado anoche la noticia telegráfica de un choque de tren habido en la prolongacion del ferro-carril Central Norte.

Entre el Tala y el Arenal se encontraron dos trenes de los que hacen el servicio de las obras, dando por resultado la fractura de una pierna de un Ingeniero, cuyo nombre no conocemos, la muerte de un foguista, y además 7 peones heridos. Al Ingeniero le fué amputada la pierna.

El Director de las obras se trasladó con su médico al lugar del suceso.

El tren rodante sufrió poco: será reparado en los talleres del ferro-carril.

Se instruye un sumario para averiguar la causa del siniestro.

Suicidio en una capilla—Un conocido jóven miembro de una distinguida familia, tronchó ayer tarde el hilo de su vida, precisamente la víspera del dia en que debia vincular su existencia con los lazos del matrimonio, á la de una señorita de nuestra sociedad, cuyos padres gozan de una regular fortuna.

Antonino Benitez no habia cumplido aún 25 años de edad y hasta hace poco ejercia un destino en el Ministerio del Interior, habiéndose captado por su carácter franco y bondadoso la estimacion y cariño de las personas que supieron apreciar los dotes que ostentaba.

Como decimos, hoy era el dia señalado para su enlace con la señorita A. M. y todo estaba arreglado, hasta la casa de la Avenida Montes de Oca núm 40, que él arrendó é hizo decorar convenientemente para pasar allí la luna de miel.

La noche anterior estuvo á visitar á su novia y en el curso de su conversacion manifestó que si algun obstáculo se oponía á su felicidad, se arrancaría la existencia de un balazo.

Este incidente demuestra que ya habia concebido la idea de suicidarse, como tambien haber manifestado la intencion á uno de los curas de Capilla de Santa Catalina, de hacer decir veinte misas por su alma.

Ayer á las cuatro y media entró en la referida Capilla y se aproximó á él el presbítero Cárlos Cabelli á quien él conocia y le dijo:

—No se moleste, padre, conozco el camino... voy á subir al coro á orar.

Benitez subió en efecto y sentado en uno de los escaños que forman un ángulo con la pared, permaneció breve rato.

Una detonacion puso en alarma á las personas que se encontraban en la Capilla, las que acudieron al sitio de donde habia partido el estampido.

Benitez habia caido de bruces y al alcance de su mano derecha habia una pistola Lefoucheaux de nueve milímetros y de dos cañones que aun estaban calientes.

De la sien derecha manaba abundante sangre y la agonía fué corta.

Cuando llegó el oficial Bazan, Benitez era cadáver.

Sarcasmo del destino! Precisamente, á la hora en que el doctor Blanco Villalta acudia á reconocer el cadáver, entraban en casa de la novia, que está situada á una cuadra del lugar del suceso, los ómnibus que algunas amigas le hacian para la boda.

En la capilla tenian lugar las cuarenta horas de desagravio y como es natural, ese suceso causó honda impresion entre los asistentes, habiéndose desmayado algunas señoras.

La confusion se introdujo y la capilla fué declarada en entredicho, debiendo hoy celebrarse la ceremonia de bendicion en que oficiará el Arzobispo doctor Aneiros.

El cadáver fué colocado en una angarilla y trasladado á la Comisaría por los amigos del finado, los jóvenes Vilaró y Smith.

En el bolsillo del pantalon se encontraron dos balas mas y en la levita tres cartas, dirigida una al Comisario, en la que le decia que á nadie culpase de su muerte, pues él se la daba por su propia mano.

Otra al hermano de la novia, concebida en estos términos: Querido Eduardo: Perdóname. No he podido mas; no he querido hacer desgraciada á A....

Mi último suspiro es para ella.—Antonino.

La otra era para su tio D. Claudio Benitez.

Parece que la resolucion tan extrema adoptada por ese jóven ha sido motivada por [illegible]

[illegible]

[illegible]

Si [illegible] de esta carrera era de mil nacionales, y fué ganado por el señor don Pedro [illegible].

4ª Carrera, premio "Resistencia," consistente en 700 nacionales, tiro 4625 metros. Tres caballos habia anotados en esta carrera, el "Souvenir," "Terminacion," y "Mivoisin," correspondiendo el triunfo á "Souvenir." Los otros llegaron en el órden que los apuntamos.

El Sport pagó por sus boletos pesos 8.09.

En la 5ª carrera, á 1750 metros, premio 600 pesos, llegó primero á la raya el "General," de los Sres Casey Hnos. siguiéndole "Good B," y "Resistance". Se quedaron atras el "Luther," "Rolando" "Tel-el-Kebir" y "Miss Rovel."

Los boletos á "General" obtuvieron un premio de pesos 13.73 m/n.

La 6ª y última carrera, tiro 1750 metros y premiada 700 pesos, dió el triunfo al "Signal," de Casey Hnos. Llegaron en seguida, "Banjo," "Dandin" y "Carte Blanche." El "Nerso" no corrió.

El Sport pagó pesos 10.43 m/n. por cada boleto á "Signal."

Profesores Rossetti y Speluzzi—La comision encargada de organizar la manifestacion á los señores profesores Rossetti y Speluzzi, ha citado á todos los ex-alumnos para hoy á las 12 p. m. á fin de acompañarles hasta á bordo en el vapor "Garibaldi" que saldrá del puerto Huergo á dicha hora, en direccion al "Regina Margherita."

Los alumnos de la escuela agronómica—El tres del entrante tendrán lugar los exámenes de los alumnos de la escuela agronómica de Santa Catalina.

Los corredores de la Bolsa—He aquí el convenio que los corredores envian á la Cámara Sindical para su conocimiento:

Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1885.

Señor Presidente y miembros de la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio.

Los que firman, nombrados en comision, venimos á pedir á la Cámara Sindical de la Bolsa de Comercio, se sirva prestar su sancion á la resolucion de los corredores de Bolsa; que original acompañamos, suscrita por todos los que en ella operan (150 firmantes) ordenando lo conveniente para hacerla efectiva en todo lo que el convenio mismo establece.

Saludamos al Sr. Presidente y miembros de la Cámara Sindical con nuestra mayor consideracion.

Lisandro Billinghurst—Juan A. Fernandez—P. Frangenheim—Cárlos D. Beck—J. M. Igarzabal—Roberto Perez.

Los corredores que abajo firmamos nos comprometemos á no hacer operacion alguna en el recinto de la Bolsa de Comercio despues del toque de campana de las 5 p. m. en verano y á 1½ en invierno; obligándonos á pagar cincuenta pesos nacionales de multa á favor del "Fondo de Beneficencia de los corredores de Bolsa" por cada operacion que hagamos infringiendo este convenio.

La presente resolucion tendrá efecto siempre que los firmantes excedan de ochenta, entrando en este caso á regir desde el 1º de Diciembre de 1885.

P. Frangenheim, Roberto Perez, José Ferro, Benjamin Bohun, Matias de Torres, Martin Viale, José M. de Nevares, Bernardo J. E. Guimaraes, Emilio Hansen, Remualdo Dellepiane, José Camusso, Manuel Acevedo, Antonio Cadelago, Miguel Geroso, Leopoldo Gonzales, [illegible] del Campo, Alfredo Morcelino, Severo Vidal, Juan B. Velar, Gregorio Marti, Emiliano Frias (hijo), Jaime Samuel, Eymar O. Watson, Antonio Mora, José Cuestas, Bernardo de Iturralde, Adolfo G. Villate, Luis M. Ruiz, Federico Prusse, Roberto Lamson, Adolfo Bia[illegible], Juan Dumas, Octavio Bergallo, Cárlos F. Lamb (hijo), Adrian Peirani, Rafael T. de Torres, Augusto J. Coelho, José Reale, Alfredo L. Demarchi, Eduardo E. Mansbulta, Miguel Echagaray, Federico Machain, Juan Antonio Agote, Federico Leman, Pedro Holterhoff, Emiliano Diaz, Francisco L. Balbin, Lisandro Billinghurst, Amadeo Gras, Juan Antonio Fernandez, Enrique Jansen, Octavio de la Barra, Felipe A. Llavallol, Enrique T. Grigg, Luis Regis, Luis Lagleze, Eduardo Healy, Augusto Pinto, Juan Manuel Lagrarabal, Emilio Nougues, Cornelio N. Villar, Alejandro Dailloy, Antonio T. de Mattos, Augusto Torino, Manuel J. Gallardo, Arnaldo A. Rodriguez, José I. Irigoyen, Francisco Nosetti, Enrique Vedoya, Francisco Lima, Antonio Villar, Alfredo Israel, Horacio C. Varela, Domingo Murga, Guillermo Leslie, Julian Martinez, Gustavo S. Herschell, D. [illegible], Pedro C. Diaz, José Boero, Pedro Cabrera, Luis Farina, José G. Soler, E. Belaústegui, M. Pastor, Luis E. Quesada, Cárlos N. Carranza, Francisco Molina, Enrique Quintana, Hector Mackinlay, Gregorio E. Rodriguez, [illegible] Martinez, Bartolomé Masso, Pedro Gandulfo, Antonio Bertier, Agustin Mendez, J. B. [illegible], Estevan Nocetti, Eduardo Fariña, José Maria C. Beltrano, Herman H. Schlefur, [illegible], Santiago S. Cainagno, [illegible] Valenzuela, Pedro Fragueiro, Cárlos Rodriguez Larreta, Juan I. Seguí, Julio Pueyrredon, Federico Kayser, Julio Carrillo, Adolfo [illegible], Miguel Gandulfo, Rafael Higimbothom, [illegible], Manuel Castilla, Emiliano [illegible] Frias, C. de la Serna, Antonio [illegible], Luis M. Irigoyen, Daniel [illegible], [illegible] Garcia, Lorenzo G. Balcarce, Luis F. [illegible], A. Pardoli, Leon Bouche, Cárlos T. [illegible], [illegible] Olarola, M. Dumais, Manuel Correa Morales, Alejandro Bustos, H. Helvey, [illegible], German J. Otero, Juan M. [illegible], [illegible], Alberto Musso, Ventura Orihuela, [illegible], José M. Lawson, [illegible], Pablo F. [illegible], Luis [illegible], Fidel B. Garcia, [illegible], Cárlos d'Alkaine, Guillermo [illegible], Agustin Drago, Alberto L. Rodriguez.

[illegible]

[illegible] Ya la de ayer.—En el cuartel del antiguo [illegible] Vicente Cáceres y Marcos Godoy.

Estaba ciego, y Cáceres teniendo en cuenta esta circunstancia [illegible] Godoy [illegible] con todo género de pullas.

Godoy empezó á juntar rabia y silencioso, apoyado en un grueso baston, esperaba la oportunidad de vengarse de su ofensor.

Al sentirlo cerca de él, enarboló el palo con ambas manos y como quien pega sobre un yunque descargó tan rudo golpe en el costado izquierdo del rostro de Cáceres, que lo tendió por tierra sin sentido.

Satisfecho de su obra fué á sentarse á corta distancia del sitio del suceso y esperó pacientemente á que acudiera la policía.

Esta lo redujo á prision y al herido lo envió al hospital.

Hospital francés—La Colonia francesa está invitada para asistir á la visita que se hará el 29 del corriente á las construcciones que para el nuevo hospital se levantan en la calle de Rioja y Estados Unidos.

Las personas que toman parte en esta inspeccion, recibirán una insignia conmemorativa de esta escursion.

Grave sobre escuelas—La llegada del señor Vergara, que durante dos meses anduvo inspeccionando las escuelas establecidas en las Colonias, ha dado luz sobre el estado en que se mantiene la instruccion en aquellas regiones.

Por de pronto diremos que el señor Vergara en algunos puntos las ha encontrado cerradas sin causas que justifiquen semejante medida y en otros le ha sido preciso disponer la clausura por no ser posible la educacion entre tanto desquicio.

Algunas escuelas de varones han tenido al frente las mujeres de los maestros, debido á que estos estaban ocupados en atender obligaciones de otro género.

Las víctimas del incendio de Barracas—Las comisiones que han recolectado fondos para favorecer á las personas que han sufrido las consecuencias del incendio habido en Barracas, repartirán el Martes próximo entre los perjudicados los auxilios recojidos.

Las personas con derecho á ser favorecidas, están anotadas en una lista que ha sido proporcionada por el señor Daule á las Comisiones respectivas.

Facultad de Matemáticas—Hé aquí las ternas propuestas por la Facultad de Matemáticas para llenar las vacantes de las Cátedras de Mecánica racional, Mecánica aplicada, Geometría descriptiva y Física superior:

Mecánica racional—1 Agusto Gonzales, 2 Cárlos M. Morales y 3 Cárlos C. Duncan.

Mecánica aplicada—1 M. S. Ocampo, 2 Cárlos Bunge y 3 Pedro Coni.

Geometría descriptiva—1 Juan F. Sahug, 2 Félix Amoretti, 3 Pastor del Valle.

Física superior—1 Cárlos Echagüe, 2 Ponciano Lopez Saubidet, 3 Julio Krause.

Exámenes—Ayer á las 2 y 30 de la tarde, terminaron los exámenes de cuarto año de Medicina.

Damos en seguida las clasificaciones obtenidas por los examinados en Medicina Operatoria, habiéndose publicado ya la mayor parte de las correspondientes á Patología externa y Enfermedades de las mujeres:

Antonio Vidal diez puntos, Jaime R. Costa 9, Benigno E. Vallejo 9, Juan B Justo nueve, Julio Darnet diez, Benjamin D. Martinez ocho, Gregorio Torres cuatro, Enrique Klappenbach ocho, Felipe M Massa cuatro, Eduardo Pittaluga cinco, Miguel C. Fayró seis, Ricardo Arana nueve, Manuel Arias dos, Anastasio Chilotegui dos, Leonidas Carreño cuatro, Pascual Garcia cuatro, Fortunato Mariño tres, Agustin Solari tres, Pedro Fernandez cuatro, Diógenes Vargas tres, Cárlos Ponce dos, Claudio R. Seguí dos, Alejandro Quiroga tres, Bartolomé Martinez cinco, Manuel Dellepiane ocho, Ramon F Ibarra siete, Julio Valdéz cuatro, Diego S otto tres, Julio Berutti uno, Gabino Perez cinco, Manuel Saubidet cuatro, Abel Zapata tres, Salustiano Arévalo tres, Fortunato Solá cuatro, Domingo Cortinez cuatro, Norberto Perez tres, José Gomez dos, Ubelindo del Moral cinco y Reinaldo Villar dos.

Causas á verse—La Suprema Córte Nacional ha señalado el Mártes primero de Diciembre á las doce para ver la causa seguida por don Ernesto Kley contra don Cárlos Buquet sobre reivindicacion de un campo en la Provincia de Santa Fé, y el Juéves 3 del mismo mes á las 12 para que se vea la causa seguida por el capitan J. T. Gustin contra los señores Schaw por cobro de averías.

Cartas de ciudadanía—El Juez Federal Dr. Ugarriza ha concedido carta de ciudadanos argentinos á Martin Lapetre italiano, y á Jorge Pneumáticos de nacionalidad griego.

Plaza Euskara—El Domingo 29 del corriente á las 3 y media de la tarde, si el tiempo lo permite, tendrá lugar en dicha plaza la tercera funcion de abono con el siguiente partido:

Chiquito de Eibar y Brau menor, contra Brau mayor, manco de Vil abona y Vega, todos á cesta.

Condenados—El Juez del Crimen doctor Torres ha condenado á la pena de dos años de confinamiento á Rodolfo Krable y á uno de prision á José Brigante, acusado el primero por robo y el segundo por atentado á la moral.

Contrato aprobado—En vista del contrato celebrado por el Departamento de Ingenieros con los constructores de los puentes sobre los rios Tala y Reyes, con motivo de la modificacion que aquel considera conveniente introducir respecto del material á emplearse en los estribos de esos puentes, lo que exijirá un esceso de gastos de 4898 pesos, y por haber sido esa modificacion aconsejada por no existir en la localidad donde se construirán el material de piedra, necesario, el Ministerio del Interior resolvió por decreto de ayer aprobar el espresado contrato.

Por el mismo decreto se autoriza la inversion de los 4898 pesos que resultan de esceso.

Exoneracion de derechos de puerto—En una solicitud presentada al Ministerio de Hacienda por los señores Ayerza y compañía pidiendo se exonerase del pago de derechos de puerto á los buques que conduzcan arcilla y tierra para la fábrica de alfarería q' dichos señores poseen en la ribera del Riachuelo de Barracas, se ha resuelto por decreto de ayer que sean considerados embarcaciones playeras y paguen derecho como tales, todos los buques que conduzcan arcilla y tierra desde las inmediaciones de Campana para la fábrica nombrada.

Para el Hospital Militar—Se ha mandado entregar á la órden de la Comision constructora del edificio destinado á Hospital Militar en la Capital, la suma de veinte mil nacionales con destino á los gastos que demanden esas obras.

Sobre justicia de paz en territorios nacionales—Con motivo de tres sumarios que el Gobernador de la Pampa elevó al Ministerio del Interior, instruidos en General Acha, y Victorica á Zoilo Carol, Narciso Juarez y Emerenciano Saenz por robo y homicidio, el Procurador de la Nacion se ha espedido manifestando que si la Justicia de Paz no ha sido organizada en el territorio citado, el conocimiento de esos hechos corresponde al Juzgado de Seccion de la provincia mas inmediata, y que para alejar todo motivo de duda y no dar lugar á dilaciones en los casos en que deba procederse con toda rapidez, [illegible] Ministerio para que informe si hay Juez de Paz nombrado para el territorio á cuya jurisdiccion corresponden los lugares denominados General Acha y Victorica y cuál es el Juzgado de Seccion [illegible]

[illegible] que recibieron el premio grande, sin particion de ningun otro sujeto.

Incidente con un Comisario—Ayer al ser conducido el cadáver del jóven que se suicidó al Comisario Sr. Gimenez iba en direccion á la Comisaría acompañado de otro señor.

Un sugeto que venia detras le dió un empellon y entonces el señor Gimenez se apartó para darle paso.

El sugeto aludido, que parece que tenia algun antecedente en ojeo con el Comisario, le dirigió algunas palabras bastante duras.

El sargento que venia detras, se interpuso y trató de llevarlo preso, pero el otro seguia profiriendo insultos y trató de agredir al Comisario entrándose luego á una casa de la vecindad.

Al entrar le fué asestado por el sargento un golpe en la cabeza con el machete y luego fué reducido á prision.

Llegada del Dr. del Valle—Un grupo de amigos del Dr. del Valle partió ayer con destino á Montevideo, á esperar su llegada, abordo del *Congo*, que debe entrar hoy á ese puerto.

Como se sabe, el Dr. Avellaneda viene tambien en ese paquete.

Presupuesto municipal—El Intendente, teniendo en vista que el impuesto municipal permanece casi inalterable desde hace muchos años, dispuso un aumento general del 20 p% á todos los sueldos.

La Comision de Hacienda ha desarticulado todo el sistema, abandonando aquella base de aumento.

El criterio electoral ha hecho de las suyas, al parecer, pues se ven aumentos de 20, de 50 y aun de 100 por ciento, para empleados determinados, mientras que á otros se les deja como están. Es un reparto caprichoso del tesoro local, bajo algunos respectos, notándose las injusticias mas irritantes.

Ah! la política se filtra por todas partes, y en todas partes hace destrozos, pervirtiéndolo todo.

El proyecto de presupuesto y cálculo de recursos presentado por la Intendencia Municipal al Concejo Deliberante arroja las siguientes cifras: Cálculo de recursos 3,161,422 $ m/n; gastos 31,24,951,41 id: la Comision de Hacienda elevó uno y otro á 4.000,000 y una fraccion.

Anuario bibliográfico—El tomo correspondiente al año 1884 cuya confeccion tenia adelantada el malogrado Alberto Navarro Viola ha sido terminado y repartido ayer.

Al final de la obra viene una seccion que contiene la biografía del finado y algunas de las sentidas frases que le consagraron los colegas.

Noticias de La Plata—La Cámara de Diputados se encuentra citada para hoy para seguir ocupándose del proyecto de ley sobre venta en remate del arrendamiento de la tierra pública.

—Se ha mandado por el Ministerio de Hacienda pagar á las Municipalidades de Las Flores y Tandil el 10 por ciento de la Contribucion Directa, que les corresponde por los años 1879 y 1880 y al mismo tiempo se ha ordenado á la Direccion de Rentas, que anualmente deposite en la forma q' se hace para el Consejo de Educacion, el importe del 10 o/o que corresponde á las Municipalidades.

—En un sumario levantado al Comisario de Chivilcoy don Saturnino Lopez, por haberse negado á cumplir resoluciones del Juez de Paz de ese partido, el Asesor de Gobierno habia aconsejado al Poder Ejecutivo el sobreseimiento, pero ahora en vista de una nota del mismo Juez de Paz en que se hacen nuevos cargos al citado Comisario, aconseja que se amplie ese sumario.

—El Presidente de la Municipalidad del 9 de Julio en contestacion á una vista que le dió el Ministro de Gobierno, en una queja del Juzgado de Paz sobre invasion de atribuciones, dice que abriga la creencia de no haber invadido las atribuciones del Juzgado, pues tan solo existe un caso que pueda haber dado márgen á esa presentacion, que encontrábase detenido y puesto á su disposicion el vecino Gregorio Arrieta destinado á ocho dias de trabajos por desórden y hostigado por las súplicas de su esposa y parientes y conocedor de los buenos antecedentes de ese individuo, pidió al Comisario su libertad. Con referencia á las rameras que se citan en uno de los párrafos de la nota, dice, que el Vice-presidente de la Municipalidad en ejercicio de sus funciones, se permitió poner en libertad un núcleo de doce mujeres de este género q' el Juzgado habia condenado á quince dias de "reclusion ó trabajos dignos del sexo" (testual), obligó al Sr. Vice-presidente á tomar esta resolucion la falta de local en el Cuartel de Policía, para albergar esta clase de gente, la que producia hechos inmorales mezclados con los demás presos, hechos indecorosos que perjudicaban la marcha de las oficinas de esta reparticion, por cuanto á los fondos de estas se encontraban las aludidas.

—Por el Consejo de Higiene Pública se ha remitido á la Municipalidad de Las Flores diez y ocho placas con vacuna animal, para combatir la viruela que se ha desarrollado en ese Partido.

Tambien ha remitido seis placas á cada una de las Municipalidades del Cármen de Areco, Castelli, Chacabuco, Chascomús, Chivilcoy, Dolores, Ensenada, Exqa. de la Cruz, General Alvear, General Rodriguez, General Pueyrredon, Juarez, Junin, Las Conchas, Las Heras, Lincoln, Lobería, Lobos y Lomas de Zamora.

Todos los informes de los médicos Municipales, respecto á los efectos benéficos que produce esta vacuna son satisfactorios.

—Por el Juzgado del doctor Urdapilleta, se ha sentenciado la causa seguida á Márcos Griffin por heridas inferidas á Nemesio Lencina, en el pueblo de Olavarria, condenando al primero á seis meses de prision.

—La Cámara de Apelaciones ha resuelto el espediente seguido por don Simon Gastaldi contra Santamarina por desalojo, declarando que es improcedente la apelacion concedida en primera instancia, porque tratándose de juicio de desalojo solamente se transforma éste en ordinario cuando se dice de nulidad del contrato, cosa que no ha sucedido en el presente caso.

—El P. E. ha mandado que se abone al ex-Diputado D. Exequiel N. Paz, la suma de 1033,33 $ m/n, que le corresponde como tal Diputado en el período legislativo del año 1876.

—El Inspector de Rentas señor Trejo ha comunicado á la Direccion haber hecho una visita de inspeccion á la oficina del partido de Bolívar, no habiendo encontrado irregularidad alguna.

En la semana entrante le será remitido por la Direccion de Rentas á los valuadores de la Provincia todos los antecedentes correspondientes á los impuestos de Contribucion y Patentes á fin de que procedan al cobro de dichos impuestos á las personas que no lo hayan verificado.

—El colector del partido de Dolores señor Murillo, ha comunicado al Director de Rentas, encontrarse en el partido de Maypú levantando la informacion sumaria al valuador del mismo pueblo con motivo de la queja interpuesta por el revisador de patentes, á la Direccion, dando cuenta al no habérsele sacado la multa en que habian incurrido, varios vendedores ambulantes, que encontró con patentes que no les correspondian.

Esmeraldas imitadas—En el Hotel de Ventas de Paris se han vendido estos dias unas esmeraldas que pertenecieron á la Emperatriz Eugenia. El Emperador se las habia regalado entre los presentes de boda, y eran, por lo tanto, de su propiedad particular, pero las hizo montar en una diadema de brillantes pertenecientes á la Corona y pasaron á figurar entre las joyas del Estado.

Algun tiempo despues, la Emperatriz dispuso que las esmeraldas fuesen separadas de dicha [illegible] y al tesoro de la Corona [illegible]

[illegible] con Dios, sino [illegible] talvez pensado que no le haria falta en esta estacion que empiezan los calores.

El sacristan que estaba con el ojo alerta hizo apresar á Gonzalez condenándolo al purgatorio de un calabozo de la Policía.

Monumento á Brandsen—El 28 del corriente tendrá lugar en el pueblo de Brandsen la colocacion de la piedra fundamental del monumento que se erigirá á la memoria del coronel Brandsen.

Esta ceremonia se verificará en el dia del centenario de aquel guerrero y con tal motivo habrá Te-Deum y otras fiestas.

Concejo Deliberante—Los miembros de esa Corporacion se reunirán hoy á las 8 p. m.

Salteamiento y robo—Anteayer á las 10 1/2 de la noche, el ciudadano italiano Vicente Riale se dirigia al Hospital Militar por la calle de Salta á la altura de Armonía, con el objeto de visitar á un hermano que se encuentra al servicio del Dr. Damianovich.

A esa altura se le aproximaron cinco soldados, 3 del 6º de caballería y 2 del 5º.

Sin preámbulo, dos soldados desenvainaron dagas y amenazando con ellas á Riale le impusieron silencio.

Este, al verse de esa manera agredido, pretendió salvarse con la fuga, pero la vista de las filosas armas le paralizaron los movimientos, entonces gritó, pero los soldados supieron hacerle enmudecer con amenazas de muerte y pasándole los cuchillos por la garganta.

Entre tanto los soldados restantes se ocupaban en registrar prolijamente los bolsillos de la víctima, de los que le sacaron un reloj de plata un rewólver y 30 ps. m/n.

No quedando en los bolsillos nada que fuera de utilidad, los soldados modelo despojaron á Riale de algunas piezas de la ropa que vestia.

En seguida Riale quedó libre de los asaltantes que se alejaron con precipitacion.

Una vez que el asaltado hubo dado cuenta á la policía y tuvieron conocimiento los gefes de los respectivos cuerpos á que pertenecian los soldados, en presencia de aquel se hicieron formar los soldados que esa noche habian estado francos.

Riale examinó á esos y reconoció uno de los asaltantes.

Riale reside en el campo y ese dia se encontraba de paso en esta capital.

Suicidio—En el arroyo de San Antonio, distrito de Gualeguaychú, fué á pescar en el arroyo San Antonio, del distrito del mismo nombre, el individuo Leonardo Romero (á) *Curubijo*, que vivia en casa del Señor Justo Gonzalez. Como tardara mas de lo regular, quedando el arroyo á pocas cuadras, Gonzalez mandó un muchacho á buscar á Romero. Poco despues regresaba diciendo que este no estaba en el arroyo y que solo su sombrero y el cuchillo habia en la orilla.

Alarmado Gonzalez y temiendo se hubiera cometido algun crímen, dió cuenta al alcalde y con otros vecinos se dirigieron al arroyo, donde pudieron convencerse que Romero se habia tirado á él vestido dejando solo las prendas antedichas en la ribera.

Con ayuda del mismo aparejo que llevara la víctima fué pescada, encontrándose con las piernas atadas con su propia faja y sin ninguna contusion ni señales de violencia en el cuerpo; en una palabra, Romero se habia suicidado arrojándose con los piés atados al arroyo.

En el Once de Set[illegible]—Con motivo de la denuncia que publicamos anteayer, se nos escribe lo que va á leerse, de lo que nos congratulamos:

Noviembre 26 de 1885.—Sr. Director de La Prensa—Reforma completa en el Once de Setiembre. Ayer mismo se hizo una limpieza general y se ha ordenado que en adelante se deje un espacio de una vara desde las vias hasta las pilas de lana. Felicitaciones á La Prensa por haber conseguido una mejora tan importante y tambien á los que han atendido el justo pedido que a se les hizo.—S. S. S.—Un Suscritor.

Inmigracion—La Comisaría General de Inmigracion despachó ayer 38 inmigrantes, 19 por vias terrestres y 19 por fluviales.

A la Oficina de Trabajo se hicieron 9 pedidos y la misma colocó 20 individuos en la Capital.

La existencia en el Hotel de esta Capital era de 309 inmigrantes.

La industria lanera desde 1789 á 1884—"El Boletin de las grandes fábricas de Turgan" publica un estudio muy interesante sobre la industria lanera en Francia, tomado de los documentos y el cuadro sinóptico de M. Cesar Poulain, miembro de la cámara de comercio de Reims.

El precio de la hechura del hilado peinado que era en 1800 de cinco sueldos seis dineros, la madeja de 200 anas (varas antiguas francesas) bajó en 1879 á 1,25 francos.

El precio de los merinos que era de 16 francos el metro, los dies cruzados ó urdiembres en 1808, bajó á 1, 20 francos, de modo que se tendria hoy por el precio desembolsado antes por un metro, trece metros de la misma tela mejor hecha.

Estas cifras son el mas bello elogio de estas industrias.

El precio de la lana de Champagne, (primera calidad) lavada á fondo ha vuelto á su punto de partida, ó sean 6, 40 francos el kilo, despues de varias oscilaciones.

La produccion total de Francia en tejidos de lana, durante estos últimos años, puede avaluarse por término medio en 1200 millones al año, de los cuales 345 son exportados.

Reims ha contribuido á esta produccion por 160 millones, ó sea cerca de la octava parte de la cifra total correspondiente á Francia.

Noticias de "Cristiano"—De la poblacion "La Libertad" nos escribe nuestro corresponsal una carta de la que estractamos los siguientes párrafos:

El individuo Gabino Velazquez pegó tres puñaladas á otro vecino llamado Bartolo; ambos son del cuartel 10 de Necochea: Velazquez fugó, pero tiene guaridas conocidas; si la policía quiere no se escapará. Ese cuartel deberia ser recorrido continuamente por partidas de policía. No hace muchos dias aún que Pedro Tolosa mató de una puñalada al gerente de la misma casa donde ha sucedido este hecho, y un tal Araujo pegó otra puñalada en defensa propia á otro camorrero de oficio cuyo nombre no recuerdo.

La casa es conocida por "La Martineta" negocio de Pedro Garcia y Ca.

A pocas cuadras de allí vive uno que se titula á veces comandante, otras presidente del comité juarista, otras alcalde, y con ese motivo reune las buenas *piezas citadas* y otras que no trabajan en nada.

—Ayer 21 á las tres de la tarde, á la sombra y colocado dentro de un galpon, de cuarenta varas, bien ventilado, marcó el termómetro centígrado treinta y dos grados de calor, y estamos á cinco leguas de la costa del mar. Ayer hubo gran tormenta sin viento; muchas descargas eléctricas. Llueve copiosamente y en calma. Hoy 22, á las 10 de la mañana, sigue lloviendo [illegible] Hace calor, 27 grados.

—Ayer [illegible]

Noticias de Las Heras—De una carta de [illegible] en aquel punto extractamos la siguiente noticia:

[illegible]

[illegible] La política [illegible] sus derechos si van á ejercitarlos."

Culto católico—Santos del dia. Santos Facundo, Primitivo y Acacio.

Martirologio romano. San Santiago el intercisso, ilustre mártir, en Persia; el cual en tiempo de Teodoro el menor, por congraciarse con el rey Isdegerde, habia negado á Jesucristo, por cuya causa su mujer y su madre se apartaron de su trato y compañía; mas vuelto en sí, y arrepentido de su error se presentó al rey confesando libremente á Jesucristo; enfurecido el rey mandó despedazarlo miembro á miembro, y despues lo degollaron.

Los santos mártires Irenarco, Acacio presbítero, y siete mujeres, en Sebaste, Armenia. La heróica constancia de estas santas mujeres, en tiempo de Diocleciano, conmovieron de tal manera á Irenarco, que se convirtió á Jesucristo; y por decreto del presidente Máximo fué degollado junto con Acacio.

San Valeriano, obispo en Aquilea. Sucedió en esta silla á Fortunaciano, obispo arriano, imperando Valente. Purgó su diócesis de la herejía y reformó la disciplina, transformando su rebaño en un coro de santos segun espresion de San Jerónimo, cartas 42 y 43. Prendió el concilio de Aquileya congregado por Nraciano contra los arrianos, y murió en el año 380.

San Virgilio, obispo y apostol de Corintia, en Saltzburgo en Baviera: fué canonizado por el papa Gregorio IX.

Segun Butler, nació en Irlanda y se distinguió por su virtud y doctrina. Viajando á Francia en tiempo del rey Pipino, permaneció 2 años en la corte de este príncipe, á la que edificó con sus ejemplos; y despues fué consagrado obispo de Juvavá, llamada desde entonces de Saltzburgo, en 766. Reedificó la abadía de San Pedro de esta ciudad, y trasladó á ella el cuerpo de San Ruperto, fundador de aquella silla: esta iglesia fué despues catedral. Entre los muchos santos que gobernaron la silla de Saltzburgo, no hay otro á quien sea tan deudor de favores aquella iglesia y principado temporal, como á San Virgilio. Murió en 784.

—La misa de hoy es la de San Gregorio Taumaturgo. Rito semidoble; color blanco. 2a oracion "A Cunctis"; 3a por el Papa.

—La Epístola es del capítulo 8 del apostol San Pablo á los romanos.

—El Evangelio es del capítulo 25 de San Mateo.

—Cuarenta horas de desagravio. Continuan en la Iglesia de Santa Catalina, las cuarenta horas de desagravio al Santísimo Sacramento.

—Mes de María. Hoy á las 7 1/2 predicará en la Concepcion el R. P. Loyodice. En San Ignacio predicará á las 6 1/2 p. m. el señor Presbítero don José M. Salgado.

Cuando se dió principio á la devocion del mes de María, hicimos notar la ventaja que reportaria si en todas las iglesias hubiesen pláticas cuando se celebra esta tierna devocion. En la Capital, pocas son las parroquias en donde se predique todos los dias; y hemos observado por esto que en la iglesia de la Concepcion, San Ignacio, Monserrat y la Merced, asiste mas concurrencia que en las demas iglesias.

—Ayer, como habiamos anunciado, se reunió la Sociedad de San Francisco de Regio, bajo la presidencia del señor Provisor y Vicario General doctor don Antonio Espinosa, y dió cuenta del movimiento habido en la Sociedad.

En los trece años que lleva de existencia, se han realizado por su intermedio 330 matrimonios gratuitos de personas que vivian mal, y legitimado los muchos hijos de esas uniones ilegítimas, formando otras tantas familias cristianas.

—La funcion de la Concepcion este año se celebrará con todo esplendor en la iglesia de su titular. Dentro de pocos dias publicaremos, el programa de las funciones religiosas que tendrán lugar.

—Apostolado de la oracion. Intenciones particulares. Constancia en los buenos propósitos. Las cárceles y casas de correccion.

—Misas y funerales. De 8 á 9 se celebrarán misas en la Piedad por el alma de Francisco Gigliani.

A las 11 habrá funeral rezado en la Concepcion en sufragio de Manuel F. de Aurrecochea.

En Santo Domingo se dirán misas de 8 á 10 por el alma de Carmen G. de Crespo.

Inhumaciones—Las habidas ayer son las siguientes:

Cementerio del Norte—Santiago Martinez, 60 años, argentino, Cochabamba 921, vicio orgánico; Rosa Viviani, 7 meses, id, Charcas 580, gastro enteritis; Mariana Oliveira, 47 años, española, H. Italiano, cáncer; Manuel Suares, 3 id, argentino, Méjico 795, viruela; Eustaquia A. de Nuñez, 36 id, id, Defensa 477, senectud; José Mazzetti, 48 id, italiano, Cuyo 532, obstruccion intestinal; Teófila Arias, 6 meses, argentina, Caseros 345, tétano; Esau F. Ficida, 21 dias, id, Paraná 584, bronquitis; Maria A. Arseno, 15 meses, id, Suipacha 56, tísis; Mercedes Ferreira, 38 años, id, Tacuarí 475, insuficiencia mitral; Juan A. Boneo, 6 meses, id, Belgrano 661, gastro enteritis.

Cementerio de la Chacarita—Juana F. Laporte, 2 años, argentina, Maipú 306, difteria; Nazarino Leon, 3 meses, id, Paraguay 89, consuncion; Amalia Longo, 9 id, id, Reconquista 329, meningitis; Cárlos Gilardi, 4 años, id, Viamonte 491, neumonia; N. Rommarte, Tucuman 945, nació muerto; Maria N., 66 años, id, H. de Mujeres, disentería; Sixta Fuentes, 27 id, id, id id id, gangrena; Eduvigis Molina, 48 id, id, id id id, tuberculosis; Juan Nazarrino, 2 id, id, H. de Niños, tumor blanco; Maria G. Castro, 75 id, id, H. de Clínicas, id id; Antonio, 8 meses, id, Casa de Expósitos, enteritis; Octavio, 4 id, id, id id id, cólera infantil; Ruperto, 6 id, id, id id id, atrépsia; Pedro Córdoba Castro, 23 años, español, Policía, herida; Délia Behoe, 5 meses, argentina. Gallo 678, enteritis.

Temperatura—Hé aquí la del dia de ayer:

	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	763.65	762.00	759.50
T. E. seco	20	23	21.3
T. E. mojado	19.4	21.2	21.2
D. del viento	SE	E	E

PUBLICACIONES VARIAS

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1885.—Señor Director de La Prensa.—Durante una breve ausencia de esta ciudad, el diario que V. dirije, al dar la noticia de la sentencia dictada por la Cámara anulando la cesion de bienes hecha por doña Manuela Perez viuda de don Pedro Duval, afirma que, con motivo de esa sentencia se promoverá entre otros pleitos de reivindicacion, uno, reclamando las dos leguas de terreno en la Ensenada que hoy están en gestion ante la Suprema Corte de Justicia entre el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires y la sucesion de mi señor padre don Martin Durañona.

Solo un error producido por falta de conocimiento de los hechos puede haber dado márgen á semejante afirmacion.

Los terrenos en gestion ante la Suprema Corte y cuyos títulos de propiedad he acompañado á la demanda, están situados en la parte conocida por "Bañado de la Ensenada," y jamás ni don Pedro Duval, ni sus sucesores, ni los Síndicos de su concurso, han pretendido derechos sobre ellos.

Los únicos terrenos de Duval en la Ensenada actual, y en la parte que antes perteneció al "Pago de la Magdalena" (segun rezan las escrituras) son una cuadra de tierra en el pueblo de la Ensenada, formando esquina con la plaza principal y conocida hoy por "Cimientos de Duval" una estanzuela de dos mil varas de frente por legua y media de fondo, comprada en [illegible]

[illegible] Rogando al señor Director [illegible] la deferencia de publicar [illegible] saludarlo atentamente—Aristóbulo Durañona.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.—Noviembre 26 de 1885—

El mercado de oro ha mostrado hoy cierta resistencia á la baja que se venia acentuando, á pesar de las fuertes ventas, hechas por algunos corredores. Sin embargo, la tendencia es de baja y no seria de estrañar que esta hiciera mas camino.

Al contado abrió y cerró á 143, con operaciones intermedias á 145:50. Se anotaron 66,103 p; m/n.

Para el Sábado se hizo algo á los mismos precios.

Para fin de mes abrió á 145:30 y despues de todas 145, reaccionó hasta 145:60 á cuyo precio cierra con operaciones, habiéndose anotado 605,000 ps m/n.

Para Diciembre se anotaron 600000 á 143 y 143:50, quedó ofrecido á este último tipo.

El total de lo operado durante la hora oficial asciende á la suma de 1.300,908 ps m/n oro.

Hoy se esperaba noticias de Europa sobre el empréstito, pues ayer han debido llegar los poderes que envió el Gobierno al Ministro García; pero hasta el momento que escribimos estas líneas, no se tiene conocimiento de que haya llegado ningun telegrama en ese sentido.

En las Acciones del Banco Nacional íntegras, se apuntaron 200 D. para Diciembre á 140.

El mercado de Cédulas ha estado regularmente animado, la série F se cotizó al contado á 79. la G á 83 1/4 y 3/8; para fin de mes se hizo al primero de estos precios.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Metálico—Mercado muy animado y sostenido, se anotaron:

Al contado	66,103	$ m/n	á 146-145:50-146
N'bre 28	19000	"	á 145:50-146
" 30	605000	"	á 145:30-145-145:20—145:50-145:30-145:50 145:40-145:50-145:60 145:50-145:60
D'bre 12	10000	"	á 144
" 31	600000	"	á 143-142:50-43-143:50 143:30
	1.300,908	ps. m/n. oro.	

Títulos diversos de crédito.—*Cédulas Hipotecarias*—Mercado sostenido, se anotaron:

Al contado	10100	Série	F	á 79
"	93500	"	G	á 83 1/4-3/8
Fin del mes	20000	"	"	á 83 1/4
	128000	$ m/n.		

Acciones del Banco Nacional, íntegras—Se anotaron 200 disponibles á 140.

Acciones del Banco Nacional, por cuotas—Desembolso 70 o/o—Sin operaciones, la última fué á 110.

Ultima hora—Como lo suponíamos, el oro continuó en baja en las horas de liquidacion, quedando en el último momento con compradores á 144 para fin del mes (de pedido 144:50), y 142:50 para Diciembre.

En otros títulos no se ha hecho nada.

Cambios—Vuelve á notarse firmeza en el mercado de cambio, que ha mejorado sensiblemente.

Cotizamos ahora:—Sobre Lóndres de 47 1/4 á 47 1/2, algo se ha hecho á 48—Paris 5 á 5.06—Amberes 5 á 5.07—Italia 5 á 5.07 Amberes á 4.04 á 4.06—Rio Janeiro 13.400reis, nominal y Montevideo á 1/2 %, á la par.

Descuentos—Los descuentos siguen muy fáciles; los Bancos particulares han descontado pagarés de primeras firmas, á plazos cortos al 6 y 6 1/2 %. Los de segundo órden se hacen corrientemente de 7 á 7 1/2 %.

Monedas—Por el momento, de las monedas consideradas como oro especial, solo las libras tienen un pequeño premio.

Los Argentinos, Cóndores, Napoleones y Brasileras no tienen premio.

Letras de Tesorería—Las Letras de Tesorería Nacional, ofrécidas al 9 %.

Las Provinciales al 11 %.

Telégramas comerciales—Montevideo, Noviembre 26 de 1885.

Al Agente—El 24 del corriente pasó por San Vicente el vapor "Umberto I°" en viaje para Génova.

Al Agente—Llegó el vapor "Cotopaxi" del Pacífico, saldrá mañana á las 2 p. m. para el Brasil y Europa.

Lóndres Noviembre 26—A la Bolsa—Murió el Rey de España.

A la Bolsa, 3 p. m.—Amberes "Zephyrus"—Willier "Bolivia"—Valparaiso "Cotopaxi"—Nueva York "Ruso." Ninguna operacion oficial despues de hora. Unificada á 43 7/8. Acciones compañía Telegráfica á 120 o/o. 2000 arbs lana del establecimiento de Jackson para los (E. U.) alrededor de 28. 3000 de los saladeros Velloso y San Martin y 15000 del de Denis á 68. 850 pp sebo del de Guaviyú á 19.

Salen "Rivadavia" y "Taraguy."

Aduana de la Capital—Esta aduana recaudó ayer la cantidad de $ 83,430.43 m/n, repartidas así:

Importacion	68,403.49
En letras	2,443.81
Exportacion	12,623.18
$ m/n	83,470.48

Desde el 1º del corriente hasta la fecha se recaudó la cantidad de 1.465,015.77 $ m/n.

En igual período del año pasado lo recaudado ascendió á 1.530,747.59 ps m/n.

Lo recaudado por la misma durante el trascurso del corriente año, asciende á la suma de 21.561,619.51 pesos m/n.

En igual tiempo del año anterior recaudó ps m/n. 19.701,727.83.

Venta de propiedades—La Administracion General de Contribucion Directa y Patentes, ha intervenido ayer en la venta de las siguientes:

G. Lavalle entre Junin y Andes, de metros 8 por 54, en 3600 ps m/n. Santa Magdalena entre Australia y San Patricio, 17 por 45, en 3100. Piedras 523 y 524, 11 por 66. 14,572. N. Granada entre Tucuman y Lavalle, 8 por 34. 1520. Paraná 168, 8 por 30, en 13,900. Defensa 493, 17 por 48, 3226. Caridad s/n, 8 por 43, 900. Chile 539, 8 por 60, 9800. Charcas entre Anchorena y Ecuador, 11 por 45, 2250. Presidente entre Herrera y A. M. de Oca, 17 por 48, en 1654. Artes entre Cabral y Paseo de Julio, 12 por 25, 6500. Calle 133 s/n, 8 por 31, 826. Alberti entre Moreno y Belgrano, 8 por 19, 1550. Alberti s/n, 8 por 15, 1550. A. M. de Oca 155, 43 por 169, en 16,000. 65 F s/n, 90 por 99; Gallo s/n, 8 por 33; Bustamante s/n, 6 por 25; Gral Soler s/n, 9 por 46; Billinghurst s/n, 8 por 34; Gral Soler s/n, 37 por 30; Bustamante s/n, 18 por 16, todas en 3635.

Total de las 16 ventas 82,171 ps m/n y 6 hipotecas en 110,149.

Vapores de Ultramar esperados

	Nombres	Procedencia
N'bre 27	"Leibnitz"	Liverpool
" 28	"Sakkarah" (en Mont)	Hamburgo
" 28	"Nord-América"	Génova
" 29	"Waldensian"	Glasgow
" 29	"Congo"	Burdeos
" 30	"Pine Branch"	Amberes
" 30	"Silksworth"	Amberes

A SALIR PARA ULTRAMAR

	Nombre	Destino
N'bre 27	"Cotopaxi" (de Mont)	Liverpool
" 28	"Sakkarah" (de Mont)	Callao
" 28	"Senegal"	Burdeos
" 28	"Porteña"	Havre
" 29	"Tycho Brahe"	New-York
" 30	"Ville de Rosario"	Havre

Nota.—La correspondencia se recibe en el Correo [illegible]

[illegible] superior por N. y Cernadas á ps 100 [illegible] por Cerro G. y Ca á 151.

Cueros lanares—Se vendieron [illegible] especiales y desechos por A. Ojea á 30, 22, 21 [illegible]; 280 por Cerro G. y Ca á 22 y 20; 300 por [illegible] Benites á 19, y 20; 100 de [illegible] por Cerro G. y Ca á 21; 100 [illegible] al mismo á 27.

Cueros de potro—Se negociaron 10 campo superiores por Cerro G. y Ca á ps [illegible] por A. Ojea á 60.

Cueros vacunos—Se vendieron 300 campo especiales por Cerro y Ca á ps 210; 80 por N. y Cernadas á 205.

Cueros de cordero—Se vendieron 150 docs superiores por Cerro G y C. á ps 20; 80 por N. y Cernadas á 18.

Maíz—Se negociaron 250 fgs morocho desgranado superior por Paravano á 48.

Trigo—Se negociaron 100 fgs candeal especial por C. y Galíndez á ps 121; 300 de pan por el mismo á 112.

MERCADO CONSTITUCION, Noviembre 26 de 1885.

Se vendió la lana del establecimiento Blandengues perteneciente al Sr. Dn. Gregorio Lezama 125 ps

Se vendió tambien la del establecimiento San Agustin perteneciente á los Sres. Ortiz y Acassuso al precio de 130 ps segun informes que tenemos.

El mercado muy flojo para toda clase de lana que no es verdaderamente buena. Hay baja de 5 á 8 ps arb.; la tendencia es mala.

A continuacion vá el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 2500 arbs superior por C. P. Rodriguez á ps 102, 100, 98 y 90; 2600 por Chapar á 100, 90, y 80; 1000 Lincoln por Bunge á 95; 300 por Somoza á 93; 3000 buena por M. Mendez á 86 [illegible]; 500 superior por Cramer á 105; 1503 por Cosentino á 110 y 100; 300 por Casaux á 97; 1000 por Belloc á 104 y 90; 1230 buena por Rosquellas á 83 y 78 [illegible]; superior por C. Gonzales y Ca. á 107, 109 y 102.

Lana de borrega—Se vendieron 300 arbs buena por Chapar á ps 75; 500 por Belloq á 88; 85, 82 y 80; [illegible] por M. Mendez á 70.

Lana de barriga—Se vendieron 300 arbs buena por C. P. Rodriguez á ps 45; 500 por Belloq á 45; 50 por M. Mendez á 40; 50 por J. Cramer á 40; 200 por C Gonzales y Ca á 40.

Cueros lanares—Se vendieron 300 docs campo por Somoza á ps 30, 21 y 22; 300 por Belloq á 30, 20, [illegible] 18 y 10; 500 por M. Mendez á 27, 23 1/2, 19 y 21. [illegible] por Casaux á 32 y 23; 200 por Cosentino á 23 1/2 y 20. [illegible] por Chapar á 27 y 19; 50 por Leite y Ca á 23 y 17. 200 por Patiño y Ca á 29 y 20; 50 por N. y Aguerre á [illegible] 19, 25 y 18; 200 matadero por Bonifacio á 25, [illegible] y 20, [illegible] campo por C. Gonzales y Ca á 20 y 22.

Cueros vacunos—Se vendieron 50 campo por Chapar á ps 215; 80 por Casaux á 215; 100 por Patiño y Ca á 218; 80 por S. y Mandia á 210; 20 nonatos por id á 100; 30 campo por Bonifacio á 205; 60 por Gonzales y Ca á 218.

Cueros de potro—Se vendieron 30 buenos por M. Mendez á ps 63.

Cueros de corderito—Se vendieron 200 docs buenos por Saenz á ps 19; 100 por Belloq á 20; 50 por Casaux á 20; 100 por Chapar á 18.

Cerda de potro—Se vendieron 30 arbs buena por M. Mendez á ps 187; 20 por Chapar á 193; 50 buena por C. Gonzales y Ca á 192; 50 por Somoza á 190 y 185, 10 de vaca por id á 150; 10 buena por Belloq á 190.

Cueros de nútria—Se negociaron 2000 lb buena por Somoza á ps 9 con 8; 300 por Bonifacio á 9 1/4.

Corrales de abasto—Noviembre 26 de 1885—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales:

Consignatarios	Capataces	Procedencia	Animales
M. Paz y Ca	B. Arias	Cañuelas	
R. F. Basavilbaso	N. Quirno	Moron	
L. Lynch y Ca	C. Elizalt	Cañuelas	
R. Dias	B. Cufré	Rodriguez	
A. Ceballos	J. Herrera	Mercedes	
J. Davison	F. Gomez	Cañuelas	
	C. Alvarado	Rojas	
S. y Mandiá	E. Acuña	Arrecifes	
	V. Arévalo	Las Flores	
G. H. Hoores	L. Arroyo	M. Paz	
C. Almeira	E. Ibarra	Magdalena	
S. A. Gomez y Ca	A. Cambaceres	San Vicente	
Duggan hnos	N. Vivot	Chascomús	
L. Lynch y Ca	F. Diaz	Tuyú	
A. Ceballos	G. N. Sanchez	Las Heras	
Duggan hnos	J. Garrafino	Lobería	

PRECIOS:—Primer aparte carne y sebo de $ [illegible] 260 á 340—Segundo id id de 200 á 240—Flaco [illegible] cheria 140 á 180—Cueros de novillo de 160 á 210—Id de vaca 120 á 130—Terneros de un año arriba de 100 á 140.

Se carnearon para el abasto, animales 614 y 67 terneros.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Rio de la Plata" de Montevideo, "Diana" de Santa Fé y "Zephyrus" de Lóndres.

Anuncian salida para hoy: "Rio de la Plata" para el Uruguay, "Diana" para Santa Fé y "Regina Margherita" para Génova.

MARÍTIMA—ULTRAMAR, Noviembre 26—

Frankfurt—Vapor aleman de 1978 tons cap Wiegand de Bremen el 28 de Octubre á K von Emster con á: A Wolff 4 fdos 6 c tejidos; Heinemann 250 cajas [illegible]; Cramwell 8 c cristalería 1 c ferretería; Bottisuns 30 bcas ceniza de soda 12 btos droguería, Galli 54 btos merca; Valle 1 c ferretería 3 c loza 5 c quincallería; Hardy 5 c merca; Aischmann 10 fdos corchos 12 c merca; Bleckert 60 fdos corchos; Port 8 c juguetería; órden 38 fdos papel 6 c palitos 1 c [illegible] 6 c cigarros 3 c cajas 30 madera 1 lancha a vapor 2 c juguetería 36 btos merca; Bemberg 8 c merca; Witcomb 1 c papel para fotografías; Imperiale 2 c [illegible]; Labusen 100 c cerveza; Gebling 10 c vino 8 Perreda 10 c cigarros; Mantel 10 c 10 fdos piola 17 c ferretería; J Drysdale 330 atados alambre 6 btos ferretería; T Drysdale 23 cascos alambre, Galli 20 fdos papel; Rousseau 2 c algodones; Glisa B 11 btos [illegible]; Bemberg 2 c medias; Jacobsen 2 c merca Moen 6 c id; Nolte 1 bto id; Scherff 1 id id; Sauli 2 id id,—De Amberes:—Bell 300 bcas [illegible]; Bernasconi 60 c calzado 5 c papel 14 c elásticos; Wedekind [illegible] 1 c mesería 6 fdos algodones 5 c papel 2 c ferretería; Aischmann 12 c cápsulas [illegible] c merca; Trevisi 1 c cintas 5 c manufacturas, Plate S 3 c armas. Lopegaray 2 c ferretería; órden 47 c lámparas y tubos 1 c merca 63 btos maquinaria 1 c chocolate perfumería; Devotto E 4 fdos merca; [illegible]; Aubiee D 1 c lápices; Bemmberg 6 c algodones Mongullot 319 c piedras; Apestegny 2 c manufacturas; E Bleckert 5 c lúpulo; Dillemann 42 c ferretería H Koch 2 c sederías 12 c algodones; J P H 85 c [illegible]; Pommes 180 c id; Bergmann 135 c ginebra, Bernasconi 3 c calzado; A A C 1000 btos alambre [illegible] cerveza 5 c cigarros 5 c cajas; Arning Huts 1 bto [illegible], Brandes 2 c mercería, J Shaw 32 c cristalería; Plate S 7 c 28 btos ferretería; H Koch 4 c lanas. Neveira 1 c algodones; Turnaquest 8 c jabon 3 c merca 1 c vino 2 c tabacos 10 fdos id; Del Valle 15 btos merca; Fernandes 10 c id; Wolff 3 c lanas; Hasenclever [illegible]; Dellazoppa 369 btos ferretería; Risotto 2 bto merca, Wedekind 1 id id.—De Coruña:—J Añon 1 c chocolate; Carmaño 1 c id; Quintana 1 c sombreros; Suarez 23 c conservas; P C 45 c conservas de pescado; [illegible] 8 c chocolate; Mendez F 300 c sidra.

Erminia—Barca inglesa de 422 tons cap E Davies de Swansea el 21 de Setiembre á Bell con 1015 tons carbon.

Rose of Sharon—Barca inglesa de 319 tons cap J Evans de Montreal el 30 de Agosto á Bell con 18279 piezas con 275331 piés madera.

Nuevo Carlotta—Barca italiana de 564 tons, cap E J Lavarello, á la órden con 850 tons carbon.

Maria Sophia—Barca alemana de 294 tons, cap C. Benedich de New-York el 6 de Setiembre, á Maurer y Martí con 201 tons carbon, 800 cascos cimento, 14,400 ladrillos.

Star of the Isle—Bergantin inglés de 295 tons, capitan B A Harris, de Newport el 24 de Setiembre, al F.C del Sud con 470 tons carbon.

L. Hagen—Barca alemana de 503 tons, capitan A Busch, de Liverpool el 26 de Agosto, á la Cia del Gas con 740 tons carbon.

SALIDAS, dia 26.—"Saturno" para Montevideo, [illegible] "Riachuelo" para el Uruguay, [illegible] y "Rosario" para el Rosario y "Vidal Sola" para Barcelona.

FOLLETIN

[illegible] SU CAUSA

[illegible]

Vinos ... superior en pipas

MARCA "R. LOPEZ"

Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vinos ... superior en pipas

MARCA "MUÑOZ"

Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino tinto superior en pipas

MARCA "MOMPO"

Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vinos tinto superior en pipas

Marca "Vinícola Valenciana"

Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vinos priorato de mesa y seco

MARCA "PLADELLORENS"

Premiados con 19 medallas y la Cruz de la Legion de Honor. Reconocidos por sus calidades excepcionales y la gran cabida de sus cascos, siendo garantidos por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino de mesa y seco marca "Mompo"

Vino priorato y seco

MARCA "COSTAS"

Vino priorato "Carrau"

CONTRAMARCA "SAN FRANCISCO"

Vinos garnacha y moscatel

MARCA "PERERA"

especiales para postres

Vino Garnacha, marca "Costas"

Todos analizados por la Oficina Química Municipal.

Vinos de Burdeos en bordalesas

MARCA "CORONA"

Analizado y garantido por la Oficina Química Municipal de Buenos Aires.

Vino de Italia en bordalesas

MARCA "CIRIO"

Analizado por la Oficina Química Municipal.

Aceite de olivo virgen

MARCA EXTRA "G. M."

Aceite de olivo extra-fino

MARCA "OTTONE"

Aceite de olivo superior

MARCA "J. B. MURATORIO"

Aceite de olivo superior

MARCA "TORRETTA"

Aceite de olivo superior

MARCA "LUIGI SALVO"

Aceite de olivo superior

MARCA "GIACOMO SALVO"

Aceite de olivo fino

MARCA "CORONA D. B."

Aceite de olivo fino

MARCA "GAUCHO"

Aceite de olivo fino

MARCA "PALOMA"

Aceite de olivo español, especial

"PORCAR y TIO"

Aceite de olivo español fino

MARCA "MOLERO"

Cognac francés, marca: Moulica y Ca.

"NUEVO PAJARITO"

Cognac francés

MARCA "CAPUCIN"

en cajones y en barriles

Conservas españolas

MARCA "ALONSO"

Conservas españolas

MARCA "COTROFE"

Conservas italianas

MARCA "ANFOSSI"

Papel ... especial

MARCA "MORO"

Registrada

Papel estraza de varias marcas garantidas

En calidad peso y cantidad de cada resma

Papel de hilo para cigarrillos

MARCA "LEON"

Cortado y sin cortar

Ademas de los efectos arriba ... cuidados los siguientes:

Vino tinto ... marcas "Espolio", "Pepe" ...

...

G. M. & C.

SECCION DE SOLICITADAS

FUNCIONES PÚBLICAS

...

TEATRO DE L'OPERA

Les artistes de la Compagnie Dramatique Française—Samedi 28 Novembre de 1885—Au bénéfice de la famille Dujardin—1º Croque-Poule—2º Concert—3º Le Passant.

JARDIN DEL PASATIEMPO

Calle Cuyo esquina Paraná—Conciertos de verano—Todas las noches—Entrada 30 centavos.

AVISOS FUNEBRES

Flora M. de Barroso
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Noviembre de 1885

Benjamin Barroso, esposo y demás deudos, invitan á las personas de su relacion á conducir hoy 27, los restos mortales de dicha finada, al Cementerio del Norte, á las 4 p. m. Casa mortuoria, Piedras 453.
Unica invitacion. n27-1p

Carmen Galvez del Postigo de Crespo
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Noviembre de 1884

Sus hijos, Eduardo y Joaquin Crespo, sus hijas políticas y demas deudos ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que en memoria de dicha finada se celebrarán el Viérnes 27 del corriente de 8 á 10 a. m. en la Iglesia de Santo Domingo cuyo favor agradecerán. La familia asistirá á la misa de 10.
Unica invitacion. n26v28

Isabel Serres
Q. E. P. D.
Falleció el 28 de Octubre de 1885.

Bernardo Serres, padre, Blasinda Barró de Serres, madre, sus hermanos Pedro, Bernardo, Juan, Leoncio, Ricardo; sus hermanas Emilia, Blasinda, Leonila, Jacinta y Marta; su hermano y hermana política y demás deudos ruegan á Vd. se digne asistir al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia del Pilar el 28 del corriente á las 10 y 1[2] de la mañana, cuyo favor le quedarán eternamente agradecidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. n26v28

Francisco Ghigliani
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Noviembre de 1884

Su esposa Julia Calcagno de Ghigliani, sus hijas, Tomasa T. de Ghigliani, sus hijos, Tomas C. de Ghigliani ..., Agustin Ghigliani [hermano], y demas deudos ruegan á sus relaciones se dignen asistir á las misas de cabo de año que en memoria de dicho finado se celebrarán el Viérnes 27 de Noviembre en el Templo de Nuestra Señora de la Piedad de 8 á 9 a. m. La familia asistirá á la misa de 9.
Favor que se agradecerá eternamente.
Unica invitacion. n26v27

AVISOS NOTABLES

Pedro Ebbeke
calle Perú 86

HOY HOY

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE
A las 12 en punto
Por cuenta de
2 CASAS INTRODUCTORAS
Una inglesa
Y
OTRA ITALIANA

Venderemos al mejor precio y al contado un gran surtido de artículos para tienda, mercería, etc.; particularmente un notable surtido de toballas de varias clases, juegos de manteles, servilletas de hilo, etc.

Al mismo tiempo
Los muebles norte-americanos, ya anunciados que se venderán por cajones cerrados segun nuestras remesas. n27-1p

Potros Potros

Sábado ... corriente por la mañana—Entrarán una tropa de potros en la calle Paseo de Julio en frente á la calle Cerrito ... yuntas de oscuros y una ... de ... y diferentes pelos mestizos de la cabaña de don José Mitching los aficionados no dejen de asistir. Antonio Crocco. n27v28

CAMPO EN SAUCE CORTO

Se vende ó se arriendan 8 leguas de campo, con una legua de frente sobre el Arroyo Sauce Corto. Aguada permanente, con poblaciones, todo alambrado con 7 alambres y dividido en potreros.
Por mas pormenores ocurrir, á Guillermo Whi... Piedad 80. n27v5d

Fabrica de vidrios y cristales La Argentina

Participamos al comercio y á nuestras relaciones que hemos trasladado nuestra fábrica de vidrios y cristales á Barracas al Norte, calles California y ... para mayor comodidad de nuestra clientela, hemos establecido nuestro escritorio en la calle Moreno núm. 306 (entre Piedras y ...) donde recibiremos toda clase de encargos ...
... nuestra fabricacion ... del Superior Gobierno Nacional ... por 10 años, por un nuevo sistema de ... que oportunamente anunciaremos ... nuestros favorecedores.
Francisco Bernasconi y Cía. n25v4d

BAÑOS DE MAR

HOTEL de LA PAIX
Calle Piedras 171
(MONTEVIDEO)

...

Agar Cross & Ca.

83-MAIPU-83

Motor portátil, Ruston Proctor & Ca.

Trilladoras de Ruston Proctor

INTRODUCTORES
DE

Toda clase de maquinas. Unicos agentes para la renombrara fabrica de Ruston Proctor & Co. Lincoln.

Trilladoras, Motores, Portatiles, Fijos de alta y baja presion para Molinos y Fábricas, Calderas horizontales, Motores verticales etc., etc. Harrison M. Gregor Hnos. Fabricantes de la Guadañadora, Albeon y Segadora á Rastrillo automático Albeon y de F etc., T. Herrará Pedford, Arados, Rastros, Rastrillos, etc, etc.

AGAR CROS & Co.

83--MAIPU--83 -- Buenos Aires

FERNET-BRANCA

Este licor mas higiénico conocido, que extingue la sed, facilita la digestion, estimula el apetito, cura las fiebres intermitentes, el dolor de cabeza mal nervioso, mal de hígado, spleen, mal de mar; el licor vermífugo, anticolérico, antifebril, segun queda comprobado por cantidad de certificados médicos, es el

FERNET-BRANCA

de los hermanos Branca de Milan, premiado con medallas de oro en Turin 1884, Niza 1884, Milan 1881, Bruselas 1880, Melbourne 1880, Sidney 1879, Paris 1878, Filadelfia 1876, Viena 1873 etc.

Unicos concesionarios para la exportacion á la América del Sud desde 1875: CARLOS F. HOFER Ca., comisionistas y consignatarios en Génova

UNICOS INTRODUCTORES EN EL RIO DE LA PLATA Y PARAGUAY

MALLMANN y Ca.

BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

debidamente apoderados para proceder con todo el rigor que acuerdan las leyes contra los falsificadores y contra los infractores á dicha concesion.

No dejarse engañar por las nocivas imitaciones que se espenden bajo varios nombres de FERNET
Mi. v30 Abril 1886—d. p. m.

Colegio de Varones

DIRIGIDO POR EL

Doctor Goergens

Lausanne (Suiza)

Cursos primarios, superiores y universitarios
Para mas informes y para tratar, dirijirse
Avenida M. A. Montes de Oca 171
n14v17d

Ponciano Nacional Argentino

... indio ... de la Iglesia y el Estado, por Cesáreo Chacaltana. Volúmen de 65 páginas ... de publicarse y se encuentra en venta en las ... principales librerías de Buenos Aires. Precio del volúmen ps. mjn. 4. n7v27n

EXPOSICION DE PARIS 1878

Curacion del **ASMA** con los POLVOS del **Dr Cléry**

Buenos-Aires y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y Ca

GRAN CORRALON DE FIERRO

BOCA

PEDRO MENDOZA 443 A 447

ANDRE DESCOURS

DE LYONS PARIS Y MARSELLA

Flejes patente y á grasa
HIERRO DE TODAS CLASES
Tirantes doble T
HIERRO ANGULO SIMPLE T

Flejes, chapas,
COLUMNAS, CAÑOS
Alambre galvanizado
PARA TELEGRAFOS y TELEFONOS

UNICO AGENTE DE LOS LOS ACREDITADOS RESORTES DE FIRMINY

FERRO-CARRIL PORTATIL

RAY y ROUX

REPRESENTANTES Y APODERADOS

293-- RIVADAVIA --293

o11-ñp.c.s.

LA MEJOR SEGADORA Y ATADORA CON HILO

Se vende por $ 400 moneda legal cada una

En exhibicion y en venta en la casa de los Sres. Tallaferro y Sanchez, San Martin 55 y Shaw Miller & Ca. calle Alsina 111.

n26perm.

Dr. Diego T. R. Davison

Doctor en Medicina de la Universidad de Edimburgo
Ex-Médico interno del hospital real de Edimburgo
Y del Hospital de Wrexham
Ex-primer Médico interno del Hospital Real del Sud, de Liverpool
Ha abierto su consultorio en la
168 — CALLE SUIPACHA — 168
Consultas de 1 á 2 de la tarde,
y especialmente en enfermedades del corazon. e23-perm.

VERDADERO BALSAMO SAMARITANO

DEL PROFESOR Dr.

D. Canepa de Roma

Cura radical de toda clase de tumores, contusiones, empeines, granos malos, erupciones, úlceras, sifilíticas y de las quemaduras de cualquier clase que sean. Cada frasco va acompañado de una receta y modo de emplearlo para su mejor uso. Unico depósito: Droguería del Pueblo, calle de Rivadavia núm 169. e25v15n

AVISO

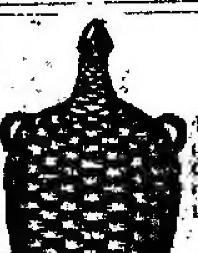

DAMAJUANAS

de superior calidad y a toda prueba aún cuando rellenadas de líquidos son aquellas que traen en su fondo la marca:

H. Heye, Hamburg,

y que se consiguen ó por conducto de las principales casas de importacion de esta República ó por las del comercio de Europa. n4 v8d

Chargeurs Reunis

Liquidaciones de averias

Habiéndose terminado las liquidaciones de averias gruesas de los vapores "Pampa y Uruguay", viages año 1884, se ruega á los interesados se presenten á la Agencia General de la Compañía Chargeurs Réunis, Piedad 95, á percibir el monto de contribucion que les corresponda—Segundo aviso—Buenos Aires, Noviembre 9 de 1885—El agente General. n10v26

Municipalidad

Oficina de Obras Públicas

Calle Moreno 32

LICITACION

Por resolucion de la Intendencia Municipal se llama nuevamente á propuestas para la construccion y explotacion de una doble via de tramway con destino á la conduccion de cadáveres y pasajeros, siendo su punto de partida la calle Centro América y Cortes terminando en el nuevo enterratorio de la Chacarita.

Los proponentes encontrarán en esta Oficina los planos, perfiles y condiciones á que deberán sujetarse, todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán acompañadas de su sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de dos mil pesos mjn. Ellas serán abiertas el dia 30 del corriente, á las cuatro de la tarde, en la mencionada Oficina, en presencia de los interesados que concurran.

El Sr. Intendente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, ó de rechazarlas todas; debiendo la que el acepte ser sometido á la aprobacion del Concejo Deliberante.

Serán de cuenta de los interesados las gestiones necesarias para obtener de las autoridades provinciales el permiso de establecer las vias en el trayecto que corresponda á la jurisdiccion de los municipios de Flores y Belgrano.—Noviembre 17 de 1885. n18v30

VICHY

Administration: PARIS, 8, Boulevard Montmartre.

GRANDE-GRILLE.—Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, &a.

HOPITAL.—Afecciones de las vias digestivas pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.

CELESTINS.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetis, albuminuria.

HAUTERIVE.—Afecciones de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.

EXIJASE el NOMBRE de la FUENTE sobre la CAPSULA

En Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, las Aguas de las Fuentes de Vichy arriba mencionadas se encuentran en casa DEMARCHI, PARODI y Ca. Agentes generales de la Ca.

QUINIUM LABARRAQUE

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

EL QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo destinado á reemplazar todas las demas preparaciones de la quina.
El quinium Labarraque contiene todos los principios activos de las mejores quinas combinados con los vinos ...
EL QUINIUM LABARRAQUE se ordena, con felices resultados, á los convalecientes de enfermedades ... á las mujeres ... á toda persona débil ó extenuada por fiebres largas.
Asociado á las ... de Vallet produce los efectos mas rápidos en los casos de *Clorosis* ...
... Labarraque ... por copas de licor, con preferencia al fin de las comidas ...

...

ESENCIA CONCENTRADA

...

I. GUIMARD

PERFUMISTA, 40, faubourg Poissonnière, 40, PARIS
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PERFUMERIAS

Departamento

General de Inmigracion

Llámase á licitacion la cual tendrá lugar el los dias ... y 2... de Diciembre á la 1 p. m., para los servicios de transporte, provision de víveres, desembarco y conduccion de equipaje de inmigrantes, según el siguiente órden y detalle.

Para el dia 2.. de Diciembre.

Transporte de inmigrantes por las vias fluvial y marítima.

Provision de víveres para los hoteles de la Capital y San Fernando, de Rosario, Paraná, Santa-Fé, Córdoba y Bahía Blanca.

Para el dia 2.. del mismo.

Desembarco de inmigrantes.

Carretaje ó conduccion de equipaje en la Capital.

Dichas propuestas dirijidas al Sr. Comisario General serán redactadas en papel sellado nacional de 5 pesos, y acompañadas de un certificado del Banco Nacional, acreditando el depósito en fondos públicos á la órden del Sr. Ministro del Interior del 5 ojo del ... anual, cuyo servicio se proponga. Este depósito será duplicado por el licitador, cuya propuesta fuere aceptada.

El pliego de condiciones á que deberán sujetarse los proponentes está á la vista de los interesados en la Secretaría de la Repartición, 25 de Mayo 215, desde las 11 de la mañana hasta las 4 p. m. durante ...

No se recibirá propuesta alguna ni se harán modificaciones á las presentadas despues del término fijado, del cual se ... abrirán en presencia de los licitadores á la hora indicada ... por el Escribano de Gobierno y ... en oportunidad al Ministerio respectivo para la resolucion que corresponda.

Las propuestas para la internacion marítima y fluvial se harán separadamente para cada una de las ... secciones en que se divide el servicio, ... dose las que ... ...

El Exmo Gobierno se reserva el derecho de aprobar la propuesta que le pareciera mas ventajosa ó ofreciera mayores garantías de buen cumplimiento.

La propuesta que ... aceptada por el Superior Gobierno regirá hasta el 31 de Diciembre de 1886, ... que ha de sustituirla se retardase por cualquier ... los ... á continuar ... la época en que aquella fuese ... del ... meses.

El Exmo Gobierno se reserva el derecho de ... sobre la internacion de ... hasta el ... segun ... conveniente ... por ... Buenos Aires Noviembre 2.. de 1885. E. Sarrate. n26 261

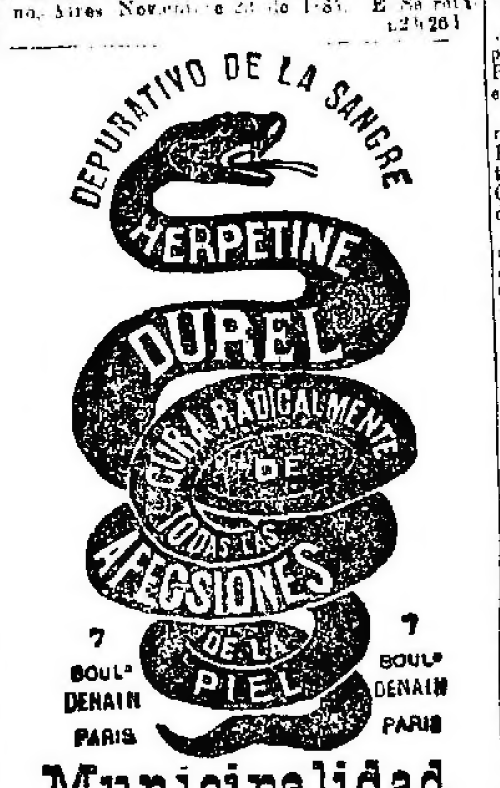

Municipalidad

Oficina de Obras Públicas

LICITACION

Llámase á licitacion para la construccion del adoquinado de ... cuadras, segun el pliego de condiciones que está de manifiesto en la Oficina de Ingenieros, Moreno 32.

Los adoquines serán de granito argentino ó estranjero de primera calidad, serán perfectamente regulares en su forma, ... la muestra que estará en exhibicion en la Secretaría de la Intendencia, y las dimensiones serán ... nueve centímetros de ancho, diez y seis á veinte centímetros de largo y diez y seis centímetros de fondo.

Los interesados podrán hacer propuestas por el total de cuadras indicadas ó por secciones de diez cuadras.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado con su sello correspondiente, y certificado de depósito por valor de 500 ps mjn por cada seccion de diez cuadras, las que se abrirán el 23 de Diciembre próximo á las 4 p. m en la mencionada oficina en presencia de los interesados que concurran.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la que á su juicio sea mas ventajosa ó no aceptar ninguna.

Todas las cuestiones que puedan ocurrir entre los contratistas y la Municipalidad, serán resueltas administrativamente en la forma que dispone el art 31 de la Ley Orgánica y salvo el recurso que el mismo consienta.—Noviembre 23 de 1885. n24v23d

Libreria y papeleria

COLON

DE

M. A. PEREZ

Gran surtido de todo lo concerniente á papelería efectos de escritorio, menaje de escuelas, etc. El establecimiento está en relaciones directas con las principales fábricas europeas. Librería amena, científica, de educacion etc. La casa se encarga de ... que se ...

731 - CALLE ALSINA - 731

BUENOS AIRES

n 5 31

COMUNICACION TELEGRAFICA

CON

Estados-Unidos, Europa etc.

VIA GALVESTON

Servicio excelente y muy economico

ESTADOS-UNIDOS $ 80 mjn. por palabra
INGLATERRA Y FRANCIA 3.70 mjn

Oficina Central de Telégrafos

PLAZA DE MAYO

n6v6d

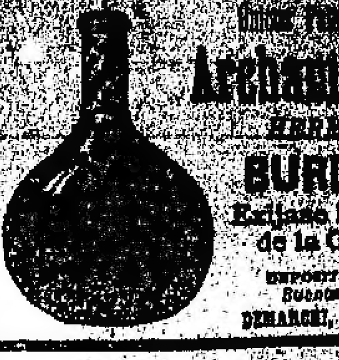

Hotel la Delicia

Ponemos en conocimiento de las familias que deseen tomar alojamientos ó transeuntes que gusten disfrutar las comodidades que ofrece, servirlos lo mejor posible, y equidad en los precios. Las personas que nos ocupen confirmaran nuestro ofrecimiento.—Adrogué, Noviembre 16 de 1885.—Domingo Rivara y Ca. n17v27

Obras de Salubridad

Licitacion para la provision de carbon de piedra

Por resolucion de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la Capital, llámase á propuesta para proveer de carbon de piedra necesario en sus establecimientos durante el año 1886.

El carbon será de Cardiff de 1ra. calidad y condicion.

La entrega se hará á bordo ó en los depósitos respectivos de cada establecimiento para el cual se suministre.

Los pedidos serán hechos por no menos de 200 toneladas con ocho dias de anticipacion y por escrito.

Cuando por cualquier causa el proveedor dejase de entregar el carbon pedido ó lo hiciese de mala calidad, la Comision lo tomará donde lo encontrare á su satisfaccion y por cualquier precio, siendo de cuenta de aquel la diferencia de precio.

La provision se verificará á todo evento sin que pueda alegarse caso fortuito.

Los precios se estipularán en moneda nacional y tambien en oro efectivo, pudiendo los proponentes ... precios en una ó en ambas monedas por cada tonelada de 1016 kilos.

El pago se hará mensualmente por la cantidad consumida, debiendo presentarse las cuentas acompañadas del recibo respectivo y conforme de la Contaduría de la Comision.

Los proponentes darán un precio por el carbon á bordo y otro por el que se comprometerán á entregarlo en el establecimiento Recoleta ó Fábrica de Ladrillos en San Isidro.

Todo proponente al presentar su propuesta, la acompañará de un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional y á la órden del señor Presidente de la Comision, la suma de 1000 ps. mjn. en garantía de su propuesta.

El proponente á quien se adjudique el contrato, garantirá el cumplimiento con un depósito hecho en el Banco Nacional del 5 ojo del importe de su propuesta, ó en su defecto dará un fiador á satisfaccion de la Comision. Llenado este requisito, se devolverá el depósito primitivo.

Las propuestas se entregarán cerradas al infrascripto, en la Oficina, Alsina 161, el Juéves 10 de Diciembre hasta la 1 p. m. á cuya hora les abrirá la Comision en el mismo local, en presencia de los interesados que deseen concurrir al acto.

No se tomará en consideracion las propuestas que se presenten pasado la hora fijada, ó en la que no se hayan llenado los requisitos exijidos.

Una vez que se haya tomado razon de una propuesta, el que la hubiere presentado no podrá desistir de ella, y haciéndolo perderá el depósito.

Las propuestas serán uniformes á cuyo efecto cada proponente llenará la siguiente fórmula:

Buenos Aires de 1885.

El que suscribe acepta en todas sus partes el pliego de condiciones para surtir de carbon de piedra á los establecimientos de la Comision Directiva de las Obras de Salubridad de la Capital, ofreciendo el carbon á bordo al precio de y puesto en el depósito Recoleta al precio de y en el de la Fabrica de Ladrillos en San Isidro al precio de Acompaño al efecto el documento que acredita haber depositado en el Banco Nacional á la órden del Sr. Presidente de la Comision, la suma de un mil ps. mjn.

Firma y domicilio.

La Comision se reserva el derecho de tomar todo el carbon á bordo al precio que se estipule y hacerlo conducir por su cuenta á los depósitos.

Tambien se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó rechazarlas todas.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1885.—S. A. Lopez.—Secretario. n22v10d

LICITACION

Municipalidad de Marcos Paz.

Por disposicion de esta Municipalidad en sesion de la fecha, se saca á licitacion la construccion de las obras de Casa Municipal, Juzgado, Policía y Carcel en este pueblo, con arreglo á los planos y demas condiciones aprobadas por el Superior Gobierno que se podrán ver en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 10 a 4 de la tarde.

Las propuestas se presentarán en un pliego cerrado y como lo dispone el Reglamento de contabilidad, hasta el dia 14 del próximo mes de Diciembre, las que serán abiertas en presencia de los interesados á las 2 en punto de la tarde, reservandose la Municipalidad el derecho de no aceptar ninguna de ellas, si de su exámen resulta que no llenan el propósito que se ha tenido en vista.—Marcos Paz, Noviembre 13 de 1885.—Adolfo Barronechea, Presidente—Manuel Fernal, Secretario. n22v14d

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL Dr CHURCHILL

El DOCTOR CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas los señores medicos que no reconoce como verdaderas ni recomienda ninguna otras preparaciones que las que son fabricadas por Mr SWANN, Farmacéutico, 12, calle Castiglione, en Paris.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Sosa, de Cal y de Hierro, se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre del DOCTOR CHURCHILL en el vidrio, ... repetida cuatro veces en el ... de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapon y ademas la etiqueta con la marca de fabrica de la Botica de SWANN.

Se expenden en las principales Boticas

Gran Tienda

LA FLORIDA

CALLE FLORIDA ESQUINA CORRIENTES

Panteléfono 429—Teléfono 530

CASA ESPECIAL DE CONFECCION

ULTIMAS NOVEDADES

En VESTIDOS y TAPADOS

PARA SEÑORAS Y NIÑAS

TALLER PARA LA CONFECCION SOBRE MEDIDA

La casa cuenta con buenas modistas y suficiente número de oficialas para desempeñar en poco tiempo toda confeccion que se le encargue.
En la misma se arregla sin aumento de precio, toda confeccion comprada en ella.
Completo surtido en fantasías y todo lo concerniente al ramo de Tienda.

PRECIOS MODICOS

[illegible] GUADAÑADORA BUCKEYE

ÚNICO AGENTE

Miguel Lanus

369—RIVADAVIA—369

[illegible] en el Depósito, calle Rivadavia 861. n1p

[illegible] PARA TODOS!

PILDORAS HOLLOWAY

Purifican la sangre, corrigen todas las desórdenes del

HÍGADO, ESTÓMAGO, RIÑONES É INTESTINOS,

dan vigor y restablecen la salud á las constituciones debilitadas y como remedio para las [illegible] de cualquiera edad que sea no tienen semejante. Para los [illegible] de edad avanzada son de un valor indecible.

Se [illegible] únicamente en el Establecimiento de TOMAS HOLLOWAY, [illegible] STREET, LÓNDRES. (Antes 533, OXFORD STREET). [illegible] en las etiquetas de los tarros y de las cajas. Si en ellas no se [illegible] 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

LA MEJOR ATADORA PARA TRIGO

POR

400 $ M. N. CURSO LEGAL

CADA UNA

LA SIN PAR DE R. HORNSBY É HIJOS, DE INGLATERRA

La mas celebrada [illegible] que ha obtenido los primeros premios en grandes concursos de Inglaterra, Australia, Nueva Zelandia, Francia, España y Cabo de Buena Esperanza, [illegible] principales máquinas de su género, como ser: [illegible] LA GUERRERA [illegible] La Os[illegible] [illegible] (precio neto) puesta en cualquier Estacion [illegible] Riachuelo en esta Capital. También los entregaremos por el [illegible] del Rosario, á bordo, derechos de Aduana pagados.—[illegible] [illegible] por seman

---

Anemia - Clorosis

[illegible] - Neurosis - Convalecencias

Vin de Bugeaud

TÓNICO-NUTRITIVO

con QUINA y CACAO, mezclados con un Vino de España de primera calidad.

El Vino de Bugeaud, que tiene un sabor muy agradable, conviene [illegible] á los Convalecientes, á los Niños débiles, á las Mujeres [illegible] debilitados por la edad y por las enfermedades.

Venta por Mayor: LEBEAULT, MAYET y Cᵃ, 19, rue Palestro, PARIS

SE HALLA TAMBIEN EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Seguros contra incendio

ALLIANCE

LIFE AND FIRE ASSURANCE COMPANY

ESTABLECIDA EN LÓNDRES—1824

Capital suscrito: $ 5.000.000

OFICINA PRINCIPAL.—BARTHOLOMEW LANE, LONDRES, E.C

JUNTA DIRECTIVA

Presidente—Sir MOSES MONTEFIORE, Bart., F. R. S.

[illegible]	Rt. Hon. G. J. GOSCHEN, M. P.
[illegible]	Rt. Hon. Lord R. GROSVENOR, M. P.
[illegible]	RICHARD HOARE, Esq.
[illegible]	FRANCIS ALFRED LUCAS, Esq.
[illegible]	E. R. LUSHINGTON, Esq.
[illegible]	Sir N. M. DE ROTHSCHILD, Bart., M. P.
[illegible]	HUGH COLIN SMITH, Esq.

Sir C. RIVERS WILSON, K. C. M. G., C. B.

[illegible] nombrado Agente de esta Compañía, efectúo Seguros contra Incendios [illegible] á precios módicos, emitiendo pólizas y pagando siniestros sin [illegible]

ROBERTO M. RAMSAY

VINO y JARABE de DUSART

DE

LACTOFOSFATO DE CAL

[illegible] las experiencias de los mas famosos médicos que [illegible] en estado soluble, como existe en el Vino y el [illegible] el reconstituyente por excelencia del [illegible]

[illegible] facilita el desarrollo del feto y evita [illegible] Administrado á las nodrizas, [illegible]

[illegible] CALLE MORENO [illegible]

[illegible] ALAMBRE de RYLANDS

CALIDAD GARANTIDO LO MEJOR HECHO

Alambre de acero Frances y Aleman

MADERAS Y FIERROS DE TODAS CLASES

FERRETERIA EN GENERAL

ESPECIFICOS PARA CURAR LA SARNA

EXTRACTO DE TABACO "HOJA DE ORO"

GLYCERINA DE TOMLINSON Y HAYWARD

TOMAS DRYSDALE & Ca.

96-CALLE MORENO-96

Sucursales: Calle MÉJICO 2 á 18—Calle PEDRO MENDOZA 254 á 265, Boca

---

INYECCION DE GRIMAULT y Cᴬ

AL

MÁTICO

Exclusivamente preparada con las hojas de Matico del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos mas tenaces.

Depósito en Paris: GRIMAULT y Cᵢᵉ, 8, rue Vivienne, 8

Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma y el sello de GRIMAULT y Cᵢᵉ.

Licitacion

Provision a la Carcel Penitenciaria

En el Ministerio de Justicia se recibirán propuestas en pliego cerrado, hasta el dia 5 del próximo mes de Diciembre, para la provision durante el año 1886, con arreglo á las planillas que se entregarán á los interesados que la soliciten en aquel establecimiento y bajo las bases siguientes:

1º Los artículos serán de primera calidad y la provision estará sujeta á toda evento.

2º El proveedor entregará los artículos en la cantidad y medida que se precisaren, pudiendo ser aquellas mayor ó menor que las que indican las planillas.

3º Las propuestas deberán presentarse con sujecion á la ley de la materia en un sello de [illegible] y acompañados de un certificado del Banco Nacional [illegible] á la órden del Ministerio un depósito equivalente al 5% del importe total de las planillas y planilla que se quiera licitar ya sea en títulos de crédito nacionales ó en moneda efectiva, el que se devolverá á los interesados cuyas propuestas no fueren aceptadas.

4º El licitante cuya propuesta fuere aceptada, estará obligado á doblar el depósito.

5º El contrato durará hasta el 31 de Diciembre de 1883 pudiendo el Gobierno rescindirlo [illegible]

6º [illegible] serán desechados por el Director de la Penitenciaría y comprados por cuenta del proveedor, quien deberá abonarlos, aunque fueran obtenidos á otros precios que los fijados en la planilla.

7º No se tomará en consideracion las planillas que tengan alteraciones ó aquellas en las que no se determine el precio de cada artículo y el importe total de ellos.

8º Una vez tomada razon de una propuesta, el que la hubiere presentado podrá desistir de ella, y si lo hiciere perderá el depósito.

9º Entiéndese por una y primera planilla la que lleva el núm 1 y por otra la que lleva el núm 2, [illegible] los interesados hacer propuestas ya por una ó ya por las dos.

10º Una vez que en la Secretaría de Justicia se haya empezado el acto de la apertura de las propuestas, no se recibirá ninguna otra nueva, ni escritos que modifiquen las presentadas.

11º Por los artículos entregados será documentado el proveedor por la Penitenciaría y el pago se efectuará por Tesorería Gral. y en letras sin interés á los plazos que marque el Ministerio de Hacienda.

12º Las propuestas serán abiertas el dia arriba indicado á las 1 p. m. en presencia del Escribano General y de los interesados que quieran concurrir. Florentino Fernandez—Sub-secretario de Justicia. n14v30

Union Telefonica

Sistema Bell perfeccionado

Mas de 1400

Suscritores en Buenos Aires

Mas de 9500 de estos teléfonos

EN USO EN EL RIO DE LA PLATA

Suscricion general [illegible] al mes

Casas de familia [illegible]

Por detalles, ocurrir á la Gerencia: 24—San Martin—24 (altos) 819 pm

---

CAÑOS

DE BARRO

Se acaba de recibir

UN GRAN SURTIDO

CALLE

ALSINA N. 50

o17v17D

EN EL

CORRALON INGLES

Estamos recibiendo una buena partida de pino tea, selecto y buena clase y ordinario, nogal, fresno, etc., excelente surtido de pino de tea en vigas, tirantes, tirantillos, alfajías, tablones y tablas.

PEDRO MENDOZA 409

BOCA DEL RIACHUELO

De JUAN E. TURNER y Ca.

n5 r5d

Hierro Leras

Este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos mas delicados; 4º No ennegrece la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como una agua mineral natural; 7º Se asimila con mas rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerias.

[illegible]

SANDWICH MANUFACTORING COMP.

[illegible]

Tomas G. Foley y Ca.

26 A 32—TACUARI—26 A 32

[illegible]

5º Cada propuesta deberá ser acompañada de un [illegible] moneda nacional, [illegible] del Banco Nacional á la órden del Presidente de la Comision, en el que conste haber depositado la suma de [illegible] moneda nacional y también de un pliego de condiciones firmado por el proponente [illegible]

6º Para facilidad de los interesados, podrán ocurrir á la Secretaría todos los dias hábiles de 11 a. m. á 4 p. m. donde se les entregará un ejemplar impreso, que contiene tanto las condiciones como la planilla respectiva de precios.

En esta planilla deberán llenarse los precios de las [illegible] en número y letra, requisito indispensable para que sea tomada en consideracion una propuesta.

4º La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así lo juzgare.

A continuacion se transcribe en extracto lo principal de las condiciones para conocimiento de los interesados.

Art. 2º Para los trabajos que se ejecuten en los caños, maestros ó abastecedores el Empresario deberá servirse de los materiales ó artefactos de que disponga la Comision, á excepcion del plomo y estopa.

Art. 4º El Empresario se obliga á dar cumplimiento á las órdenes que reciba del Ingeniero dentro de las veinte y cuatro horas de su notificacion, contándose como hábiles los Domingos y demas feriados. En defecto se abonará 50 ojo sobre el valor del trabajo, como multa.

Art. 5º Para los trabajos clasificados de especiales ó imprevistos y siempre que sean urgentes, deberá habilitarse las horas de la noche. Para estos el Ingeniero dará un aviso previo de seis horas.

Art. 7º En los trabajos de importancia, el Empresario deberá hallarse presente ó estar representado por persona capaz y con instrucciones suficientes, para ejecutar la Obra en la forma y tiempo debido.

Art. 10 Sin órden del Ingeniero no podrá hacer conexion alguna con caños maestros ó abastecedores, ó bien de los servicios interiores bajo pena de rescision del contrato.

Art. 14. El Empresario deberá suministrar el personal necesario á los trabajos. En su defecto, lo proporcionará el Ingeniero por cuenta de aquel.

Art. 16. Para los trabajos que deba abonarse, segun los gastos hechos, será el Ingeniero quien determinará el número de operarios.

Art. 18. En los trabajos á que se refiere el artículo anterior, no se reconocerá jornal alguno al empresario, pues este quedará comprendido en la planilla de precios.

Art. 19. Los materiales accesorios que se entreguen por el Empresario, le serán abonados al precio corriente en plaza, que se fijará cada seis meses una en 10 ojo.

Art. 22. El recorrido de las junturas, con motivo de levantar y bajar caños maestros, queda comprendido en el precio á que se refieren las partidas respectivas de la planilla.

Las roturas que se produjeran por negligencia de los operarios correrán de cuenta del Empresario.

Art. 27º El Empresario deberá proveerse de todos los artefactos que actualmente emplea la Comision por los servicios de caños abastecedores.

Art. 28º La Comision podrá ejecutar ó hacer ejecutar de su cuenta los trabajos que considere convenientes, sin reclamo alguno por parte del interesado.

Art. 30º Los trabajos no comprendidos en la planilla, serán valuados por el Ingeniero, de cuyo fallo podrá ocurrir á la Comision.

Art. 31º El contrato regirá por el término de un año, pudiendo rescindirse por acuerdo de las partes, previo aviso de treinta dias, salvo el caso á que se refiere el artículo 10, y por falta de cumplimiento, sin perjuicio de hacer efectiva la responsabilidad de la garantía la Comision tuviese que pagar mayores precios á la persona á quien encargase la ejecucion de los trabajos.

Art. 32º Los trabajos que se relacionen con la industria interior, podrán ser cobrados anticipadamente en caso de necesitar el particular á hacerlo aquel dará cuenta á la Administracion para que esta proceda como mejor convenga.

Art. 33º El Empresario no podrá cobrar cuenta alguna, sin previo conforme del Ingeniero y Contador de la Comision.

Art. 34º El Empresario presentará un fiador á satisfaccion de la Comision que garantice el exacto cumplimiento del contrato.

Art. 35º La Comision se obliga á abonar mensualmente el importe de los trabajos ejecutados por cuenta de ella.

Art. 36º La Comision podrá encomendar al contratista la colocacion de servicios de cañería de nuevo sistema ó la ejecucion de trabajos en las mismas á los precios de la propuesta aceptada por el tiempo que considere conveniente.—Buenos Aires Noviembre 20 de 1885.—S. A. Lopez.—Secretario. n21v0dap112

HARAS

De la Provincia de Buenos Aires

En Santa Catalina

(LOMAS DE ZAMORA)

Secretaría de la Comision Directiva, en Buenos Aires, Venezuela núm. 101

De acuerdo con el reglamento, queda abierta la inscripcion desde el 1º de Agosto.

El Haras cuenta con los siguientes reproductores para el mejoramiento de las razas caballar y vacuna:

EL PLATA, ántes **Exeter**—(S. B. vol. 14, pág. 343.—Padrillo de raza pura de carrera.

RIO NEGRO, ántes **Jung Hammeyer**—Semental de raza Trakehnen.

NAUQUEN, ántes **Chief of the East**—Semental de raza Suffolk-Punch.

BERMEJO, ántes **Prince of Britain** 45,384—Toro de raza Durham.

PILCOMAYO, ántes **Reflector**, 46,967—Toro de raza Durham.

AGRIO, ántes **Sir Idris**, 2,342—Toro de raza Polled-Angus.

AJO—Toro de raza Polled-Angus, (nacido en el país), hijo de Blackamore, 1979.

SALADO, ántes **Jam O'shanter**, 6,721—Toro de raza Hereford.

ANDES—Toro de raza Hereford (nacido en el país), hijo de Thorold, 6326.

Los precios para la presente estacion son:

EL PLATA, 130 $ m/n yeguas puras 240 $ las mestizas y 400 $ las criollas.

RIO NEGRO, 15 id id id id, 20 id id, 30 id id.

NAUQUEN, 10 id id id id, 15 id id, 20 id id.

Para los toros de raza Durham, 8 $ m/n las Angus, puros y 12 $ las mestizas.

Para los toros de raza Hereford, 5 $ m/n los puros, y 8 $ las mestizas.

Ademas se pagará por la manutencion de cada yegua la suma de 0,60 diarios, si deben ser cuidadas y mantenidas á pesebre y 0,30 al solamente á potrero.

Las vacas pagarán 0,75 á pesebre y 0,40 á potrero.

No se admiten animales ariscos.

Los padrillos para EL PLATA, tendrán que ser certificados por el Jockey-Club. n1parm

---

Ferro-Carril

Buenos Aires

Puerto de la Ensenada

Desde el 15 Octubre de 1885, inclusive y hasta otro aviso, el servicio de los trenes entre Central y La Plata será como sigue:

Salidas de Buenos Aires

Central	8.5	10.8	4.10	5.10
3 Esquinas	8.17	10.17	4.23	5.23
Quilmes	8.45	10.38	5.5	5.55
Pereyra (F. C. E.)	8.53	11.15	5.53	6.85
La Plata	9.42	11.42	5.35	7.10

Salidas de La Plata

La Plata	7.15	2.05	4.15	8.10
Pereyra (F. C. E.)	7.53	2.53	4.24	8.42
Quilmes	8.45	3.0	5.10	9.30
3 Esquinas	8.12	3.36	5.16	10.00
Central	8.25	3.45	5.30	10.15

[illegible]

SECCION DE EDICTOS

[illegible]

[illegible] Noviembre [illegible] de 1885.—[illegible] n15v12d

El infrascrito, ha dispuesto se haga saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de [illegible] situado sobre la margen derecha [illegible] arriba del arroyo [illegible] compuesto de una extension de tres cuadras mas ó menos de frente por mil fondos á los bañados; y que linda por el costado de abajo con don Jacinto Magallanes y por el de arriba con don Blas Cabachi, se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones dentro del término de [illegible] dias, pues de lo contrario se concederá á don Vicente Carabi el derecho de posesion que ha solicitado, como dueño.—San Fernando Mayo 5 de 1885.—M. S. Aldamaro, [illegible] n18v20d

Por mandato del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Carlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Ruperto Albarellos ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Oficina Bolivar 81 (Cabildo)—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1885.—*Adolfo Lamarque.* n16v20d

Por disposicion del infrascrito Juez de Paz, se cita, llama y emplaza á todos los que como acreedores ó herederos de Doña Dolores Gutierrez de Ortiz, se consideren con derecho al bien finado que ha dejado en este Partido dicha finada, á fin de que comparezcan á este juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente á estar á derecho en estos autos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—General Rodriguez, Noviembre 9 de 1885—*Claudio Gomez.* n15v15d

Juzgado de Paz de Guaminí—Por el término de treinta dias se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don MANUEL MARTINEZ ya sean como herederos ó acreedores, y para que en dicho término deduzcan sus acciones en forma ante este juzgado.—Guaminí Noviembre 5 de 1885.—*Julio F. Arnold.* n20v28d

Por mandato del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina Doctor Don Cárlos Molina Arrotea, se hace saber por medio del presente y por el término de quince dias á Don Eduardo Freyer, que Don Sabino Arnori se ha presentado ante S. S. por intermedio de la Secretaría á cargo del infrascripto, solicitando que el Archivero General, expida testimonio de la escritura que Don Gerónimo Gimenez y Doña Amalia Melo otorgaron á Freyer, de la casa calle de Pichincha núm. 103, con fecha 25 de Febrero de 1873 por ante el Escribano Don José Victoriano Cabral en el Registro de Don Justo José Nuñez.—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1885.—*J. M. Carabal.* n25v11d

El S. Presidente de la Exma. Cámara de Apelacion de la Capital de la Provincia, Dr. D. José M. Calderon, ha dispuesto se haga saber por el término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente, á los rebeldes D. Leon Mendoza y D. Mauro Catzera, que en los autos seguidos por Da. Inés Luna de Formigo, incidente de su testamentaria sobre informacion, la siguiente resolucion: La Plata, Octubre 27 de 1885. Y Vistos: Considerando Primero: Que el artículo 215 del Código de Procedimientos establece que la venta de los bienes se hará por el Martillero que las partes propongan; y que no estando estas conformes con el martillero que ha de practicarla, deberá ser nombrado por el Juez. 2º Que esa práctica constante en nuestros Tribunales, como el único procedimiento á seguirse, que cuando una de las partes propone un martillero para la venta de bienes se ordene á las demas manifiesten si están ó no conformes con el propuesto; lo que ha sido observado en el caso "sud-judice" por el mismo Juez á que (véase auto de f 195); 3º. Que las partes á quienes se le ordena manifiesten su conformidad con el nombramiento del martillero propuesto están obligadas por la Ley á hacer manifestacion de aceptacion ó rechazo, y el mandato judicial que lo ordena está equiparado á la ley misma por ser su consecuencia necesaria y precisa y el medio por hacerlo efectivo: 4º. Que es un principio consignado por el art. 919 del C. C., que el silencio opuesto á actos ó á una interrogacion, no es considerado como una manifestacion de voluntad, sinó en los casos que por la ley haya obligacion de explicarse, lo que importa decir que en estos casos el silencio debe equipararse como una manifestacion expresa de voluntad. 5º. Que el silencio en el presente caso importa una falta de cumplimiento á la ley que hace que el caso "sud-judice" se juzgue por el principio antes recordado del art. 919 del Código Civil y se considere que han aceptado el nombramiento propuesto. 6º. Que la intervencion del Juzgado solo procede en el caso de disconformidad de las partes que no ha llegado en el presente caso. 7º. Que aun fuera correcta la interpretacion hecha por el Juzgado en el sentido de que el silencio no importa una manifestacion de conformidad no se comprende porque habria de importar disconformidad para motivar su intervencion en el nombramiento. 8º. Que en todo caso, lo único que correspondería, sería no atribuir al silencio efecto alguno, y ordenar una nueva manifestacion, bajo apercibimiento de dar por conformes á los que no la verificasen. 9º. Que aun cuando existe una convencion cuando las partes se ponen de acuerdo sobre un hecho, sobre el nombramiento de rematador en este caso, cuando se callen al intimarles que hagan una manifestacion, se presume tambien un acuerdo con arreglo al art. 919, mientras el desacuerdo por el solo silencio, no tiene fundamento en que apoyarse. 10. Que en ese artículo no tiene la limitacion que se le atribuye y aun que se trate del procedimiento, la interpretacion jurídica de un hecho como el silencio á una manifestacion ordenada, hay que buscarla en las leyes de fondo, por que sería inútil pretender encontrarlas en las de forma. 11. Que por último no se trata en el presente caso del juicio de perito á que se refieren los artículos 161 y siguientes del Cod. de Procedimientos en que existen razones especiales para no deferir el propuesto por una de las partes, por que como la enseña Caravantes, párrafo 103 Tito. 2º, no sería conforme á equidad, dejar sujeto al dictámen del perito elegido por el contrario, al litigante que no lo nombró por su parte, y aun en este caso el mismo auto se refiere á intimaciones hechas bajo apercibimiento de nombrar de oficio al perito sinó le efectua la parte.

Por estas consideraciones, se revoca el auto apelado de fojas doscientas seis vuelta á 208 vuelta declarándose que el juzgado debe proceder á nombrar el martillero propuesto en el escrito de fojas 194. Devuélvase y repónganse las fojas.—Calderon—French—Bueno. ante mi—Cándido V. Mendoza.—La Plata, Octubre 31 de 1885.—Cándido V. Mendoza—Secretario. n18v2

El señor Presidente de la Exma. Cámara de Apelacion de la Capital de la Provincia, doctor don José M. Calderon, ha dispuesto se haga saber á don Joaquin Tagle, por el término de cinco dias, contados desde la primera publicacion del presente, que en los autos seguidos por doña Tráfila Smit contra la testamentaría de don Manuel Castaña, por cobro de pesos, las siguientes resoluciones: La Plata, Octubre 14 de 1885. Y vistos: Considerando—1º Que aunque las consideraciones aducidas en la resolucion apelada, demuestran suficientemente la personería de la actora, objetada por el tutor á f 23, toda observacion al respecto queda disipada, si se tiene presente que la madre de la menor en el poder de fojas 33 autorizó al mismo apoderado de la actora para intervenir en este incidente, facultándole para consentir en que dicha actora, que es su madre, cobre y perciba las cantidades que se adeudasen por alimentos de la menor.—2º Que en los autos testamentarios de don Manuel Castaña traidos al efecto, no existe constancia alguna de entrega de fondos, ni entrega de dinero verificados á fin de subvenir á los alimentos y demas necesidades de la menor.—3º Que de la declaracion, prestada por la madre de la menor á fojas 77, resulta que, solo dos meses ha estado en poder de los padrinos con quienes se encontraba cuando tuvo lugar el fallecimiento de Castaña, en Junio 1880, segun resulta del testamento en el que hace mencion del hecho, de manera que no aparecen desvirtuadas las afirmaciones de la actora [illegible]

[illegible]

[illegible] pasajeros

[illegible] 255

[illegible] para los viajeros [illegible] despacho de [illegible] destino [illegible] La Paz [illegible] Pacífico. [illegible] pasaje de vuelta [illegible] esta Oficina [illegible] Rivadavia 255. n1p

---

E. P. & C.

Para San Nicolás y Rosario

[illegible]

PROVEEDOR

Capitan [illegible]

Sale [illegible] Martes, Juéves y Sábados, combinacion con el [illegible] de la tarde de la Estacion Central, admitiendo pasajeros [illegible] y encomiendas.

Boletos de tren y equipajes gratis.

La carga se recibe en los depósitos del F. C. Campana (RETIRO) todos los dias hábiles.

La agencia se encarga de remitir mercaderías para las principales Estaciones de los F. C. del Interior.

Por pasajes, fletes, carga, encomiendas [illegible] ocurrir á David Bruce (hijo).—Sarmiento 55. n1p

---

NAVEGACION

GENERAL ITALIANA

FLORIO Y RUBATTINO

Línea regular postal entre Italia, Brasil y Rio de la Plata de paquetes italianos. Salidas fijas de Buenos Aires á Génova el 15 y 30 de cada mes. El rápido vapor

PERSEO

Saldrá el 15 del [illegible] para Génova, Nápoles y escalas. Precios de los pasajes—1ª clase ps. oro 150, 2ª de ps. oro 120, 3ª ps. 60 papel.—Agentes—[illegible] olio.—Corrientes 75. m11

RES NON VERBA

Mensagerías Fluviales á Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo Los Lunes vapor Cosmos—los Martes Rio de la Plata—los Juéves Saturno—los Sábados Olimpo—los Domingos Silex, á las 5 p. m. Bajan [illegible] intermedios.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y Escalas intermedias.

Los Martes vapor Saturno—los Miércoles Silex, los Juéves Cosmos—los Viérnes Rio de la Plata—los Domingos Saturno, á las 10 a. m. Bajan [illegible] intermedios.

Salidas para Rosario y Escalas solamente—Los Viérnes vapor Meteoro.

Para Bahía Blanca y Patagones el vapor nacional Meteoro, saldrá de la Boca del Riachuelo el 20 de cada mes á las 12 del dia. Recibe carga, encomiendas y pasageros.

Carrera del Paraná hasta Santa Fé, haciendo combinacion con los trenes directos semanales con los vapores Júpiter, Pampa y Neptuno.

Salidas: Lunes, Mártes, Juéves y Sábados para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la Agencia los dará gratis á los señores pasageros.

El vapor Júpiter sale de Campana con el tren de las 3 1/2 de la Estacion Central.

La carga se recibe la víspera de la salida, en las estaciones Retiro y Campana. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—Comunicacion con el escritorio de los Sres. Gower Bell, Pedro Risso, Agente.—Calle Reconquista y Cuyo.

Lloyd Argentino

Compañía de Navegacion á vapor

Carrera de Paraná y Paraguay

Itinerario del mes de Noviembre 1885

SALIDA DE BUENOS AIRES—Dia [illegible] San Martin—Dia 15, vapor Taragui—Dia 15, vapor Rio Uruguay—Dia 20, vapor [illegible] Dia [illegible] vapor San Martin—Dia 30 [illegible] raguy.

SALIDAS DE ASUNCION—Dia 4, vapor Rio Paraná—Dia 9, vapor Cisne—Dia 14 [illegible] San Martin—Dia 19, vapor Taragui—Dia [illegible] vapor Rio Uruguay—Dia 29, vapor Cisne.

—Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 a. m.

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá carros para los equipajes y tramways para los señores pasajeros gratis.—Seguirán para Montevideo todo vez que haya carga.

CARRERA DEL ALTO PARANÁ—Salida de Corrientes los dias 10, 20 y 30—Salida de Posadas los dias 4, 14 y 24, el nuevo vapor Posadas.

Habiendo agua este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo Itinerario.

NOTA—La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y del embarque de su mercadería.

LLOYD

NORTE ALEMAN

A VIGO

Para Coruña directamente con escala en Santa Cruz de Tenerife, sin tocar en el Brasil. Libre de cuarentena.

Salidas fijas los 10 y 25 de cada mes

El magnífico y rápido vapor de gran porte

FRANKFURT

saldrá directamente el 10 de Diciembre de 1885.

Admitiendo pasageros de cámara y proa para dicho puerto y los de Carril, La Coruña Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite tambien pasageros para todos los pueblos del interior de España que estén ligados á Vigo y la Coruña por ferro-carril, siendo de cuenta de la Compañía el viage á su destino.

Se dan billetes de ida y vuelta, valederos por un año y con derecho á embarcar en la Coruña, Carril ó Vigo en los vapores del Lloyd Norte Aleman que tocan en dicho puerto dos veces al mes.

Precios de pasaje, sumamente reducidos.

Estos vapores tomarán carga para España, para lo cual debe ocurrirse al Sr. [illegible], calle [illegible] núm. 101.

Para pasajes y demas informes referentes á España, dirigirse á los agentes especiales.—Miguel Santiago y Ca.—Rivadavia 265.

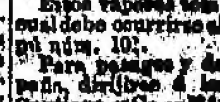

LA PLATENSE

Nuevo itinerario que regirá desde el 6 de Julio de 1885 [illegible]

Para Montevideo, los [illegible] Rivadavia. [illegible] vapor [illegible] Para Salto [illegible] los Juéves vapor Rivadavia [illegible] vapor Apolo [illegible] Rosario [illegible] Central, 3 1/2 p. m. [illegible] n14parm

---

N. G. I.

[illegible] NAVEGACION [illegible]

[illegible] y Rio de la Plata [illegible]

[illegible] vapor

REGINA MARGHERITA

[illegible] NOVIEMBRE

[illegible]